



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

**Educación**  
Secretaría de Educación

# Estrategia Estatal de Formación Continua del Estado de Puebla 2025

Secretaría de Educación



Secretaría  
de Educación  
Dirección de Apoyo  
Técnico Pedagógico,  
Asesoría a la Escuela y  
Formación Continua

*Dirección de Apoyo Técnico Pedagógico, Asesoría a la Escuela y Formación Continua*





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**

**Educación**  
Secretaría de Educación

La Estrategia Estatal de Formación Continua de Educación Básica 2025, fue elaborada por la Dirección de Apoyo Técnico Pedagógico, Asesoría a la Escuela y Formación Continua para el año fiscal 2025.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**Manuel Viveros Narciso**

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA

**Antonio Medina Ramírez**

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMER NIVEL

**Víctor Manuel Cruz Verdín**

DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO, ASESORÍA A LA  
ESCUELA Y FORMACIÓN CONTINUA

**Fernando Machorro Martínez**





**El presente documento, al tratarse de un ejercicio de planeación, la proyección aquí establecida podrá ser modificada conforme a las necesidades y circunstancias que surjan durante su implementación.**





“La Nueva Escuela Mexicana consiste en resolver problemas a través del codiseño en el que se construya el conocimiento de forma social mediante el aprendizaje dialógico, transversal, pragmático, democrático y humanista en busca de la mejora constante y formativa del sujeto para lograr el bien comunitario.”

**Mtra. Alejandra del Rocío Jiménez Viñas**

Secundaria del Centro Escolar Profesor Gregorio de Gante

Turno Vespertino

C.C.T. 21 EES0336N

**Definición construida en un colectivo docente en los procesos de diálogo reflexión en grupos focales para detectar las necesidades de formación.**





## Contenido

Glosario .....	7
Presentación .....	11
Marco Normativo .....	14
Propósito de la EEFC 2025 .....	15
La formación continua en la NEM .....	16
Propuesta didáctica para el diseño de acciones de formación .....	23
1.. Diagnóstico de la formación continua en la entidad .....	27
1.1 Aspectos susceptibles de mejora .....	28
1.2 Características de los servicios educativos .....	30
1.3 Escuelas en contexto de vulnerabilidad .....	38
1.4 Necesidades de Formación Continua .....	56
2. Definición de la población a atender .....	69
3. Determinación de acciones de formación e intervenciones formativas a implementar .....	71
Población y selección de las acciones de formación e intervenciones formativas	72
4. Vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua .....	79
5. Estrategia de difusión, inscripción y emisión de constancias .....	84
6. Acciones para el seguimiento y acompañamiento de la formación continua .....	90
6.1 Equipo estatal de formación continua .....	90
6.2 Evaluación interna .....	101
7. Rendición de cuentas .....	106





Referencias ..... 107

Anexos ..... 114







## Glosario

Las siguientes definiciones toman como referente a la Estrategia Nacional de Formación Continua 2025.

**Acciones de formación:** Propuestas pedagógicas que articulan de manera lógica propósitos, contenidos, estrategias de enseñanza y de aprendizaje, así como de evaluación, con la finalidad de contribuir al desarrollo profesional de las maestras y los maestros de Educación Básica, para que reflexionen y transformen sus prácticas educativas y garanticen el derecho a una educación de excelencia y con equidad de las niñas, niños y adolescentes.

**Comité de Contraloría Social:** Forma de organización social constituida por los beneficiarios de los programas de desarrollo social a cargo de las dependencias entidades de la Administración Pública Federal (APF), para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos programas, del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en éstos, así como de la correcta aplicación de los recursos asignados a los mismos.

**Comité Estatal de Formación Continua (CEFC):** Espacio de deliberación responsable de valorar el diseño de las acciones de formación dirigidas a maestras y maestros de Educación Básica, con base en las Disposiciones Generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales.

**Contextos de vulnerabilidad:** Entorno de riesgo que enfrentan determinados grupos poblacionales ya sea por su condición económica, discapacidad, edad, sexo u origen





étnico, entre otros, que los colocan en situación de desventaja y exclusión y que al estar expuestos a la carencia o limitación de elementos básicos para el desarrollo personal restringen su acceso a mejores condiciones de bienestar. Se determinan por la afectación al acceso a derechos de bienestar, para el Programa de Desarrollo Profesional Docente (PRODEP, Tipo Básico) en referencia directa a la afectación al derecho a la educación.

**Contraloría Social:** Mecanismo de los/as beneficiarios/as, para que de manera organizada verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

**Desarrollo profesional docente:** Proceso de aprendizaje continuo que se da a lo largo de la trayectoria de maestras y maestros, integrado por diversas experiencias formativas en las que el docente asume una participación activa y responsable de las demandas de su contexto, así como de la reflexión permanente, individual y colectiva, en la práctica y sobre ella, que se ve influido por factores personales, institucionales y sociales.

**Disposiciones Generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua:**

Tienen por objeto definir las bases para la conformación y funcionamiento del CNFC y los CEyCMFC, como los espacios de deliberación para el desarrollo de los procesos de valoración del diseño de las acciones de formación en la Educación Básica.

**Equidad:** Criterio de la educación que favorece el pleno ejercicio del derecho a la educación de todas las personas, a partir de combatir las desigualdades socioeconómicas, regionales, de capacidades y de género, el respaldo a estudiantes







en condiciones de vulnerabilidad social y ofrecer a todas y todos, una educación pertinente que asegure su acceso, tránsito, permanencia y, en su caso, egreso oportuno en los servicios educativos.

**Estrategia Nacional de Formación Continua (ENFC):**

Documento emitido por la DGFCCD, en el que se establecen, en el marco de la NEM, las directrices para la regulación y la operación de la formación continua para las maestras y los maestros de Educación Básica en servicio, en sus diversas funciones, en coordinación con las Autoridades educativas responsables de formación continua en las entidades federativas. Se emite a fin de hacer posible el acceso del magisterio a un sistema integral de formación, capacitación y actualización, para cumplir con los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional. En ésta también se incluye la descripción de los procedimientos derivados de las Reglas de Operación del PRODEP, Tipo Básico, que aseguren la adecuada implementación y transparencia del Programa.

**Estrategia Estatal de Formación Continua (EEFC):** Documento de planeación elaborado por el Estado de Puebla, que establece los aspectos centrales para la organización, implementación y valoración de la formación continua para las maestras y los maestros de Educación Básica en la entidad federativa.

**Formación continua:** Proceso institucional, intencionado, sistemático y permanente que abarca la formación en el servicio y hasta el final de la vida laboral. Contribuye al desarrollo profesional docente, aunque no lo agota, ya que el fortalecimiento de saberes, prácticas y autonomía profesional de maestras y maestros depende también de factores institucionales y sociales que lo posibilitan o impiden. Tiene el objetivo de promover relaciones pedagógicas que impulsen la reflexión y acción colegiada sobre sus prácticas educativas, la colaboración al interior de las aulas, en la escuela y con la





comunidad, la autonomía profesional, el liderazgo en la gestión escolar, la generación de ambientes escolares y áulicos propicios para el aprendizaje y la corresponsabilidad del colectivo docente, las familias y otras figuras educativas y sociales del entorno en el proceso de enseñanza.

**Intervenciones formativas:** Conjunto de acciones intencionadas, sistemáticas, progresivas y congruentes con el objetivo de un programa de formación continua, que generan una constante interacción, análisis y articulación entre la práctica y la teoría para contribuir a la movilización, resignificación y fortalecimientos de los saberes y conocimientos de las y los docentes y al ejercicio del diálogo, la reflexión y el trabajo colaborativo, a fin de atender problemas de la práctica docente, considerando la función educativa, los contextos y las condiciones en los que esa se desarrolla en un tipo, nivel, modalidad, opción o servicio educativo. (Mejoredu, 2024, p. 4)

**Práctica docente:** Se configura como un fenómeno de la realidad complejo y dinámico, influenciado por diversos aspectos (sociales, históricos, institucionales, políticos, organizativos y económicos); en el que maestras y maestros van generando saberes, capacidades y experiencias a lo largo de su trayectoria, a través de la enseñanza, la formación y la intervención desarrollada primordialmente en el aula y la escuela (SEP, 2024b).

**Vertientes de participación:** Actores educativos que pueden diseñar e implementar la formación continua y que cuentan con experiencia en la formación pedagógica o disciplinar de profesionales en el campo de la formación de docentes, preferentemente de Educación Básica.





## Presentación

La Estrategia Estatal de Formación Continua 2025 del Estado de Puebla (EEFC), en el marco de la transformación educativa impulsada por la Nueva Escuela Mexicana y la formación continua de maestras y maestros en servicio, se consolida como un pilar fundamental para la mejora de la práctica docente y el fortalecimiento del desarrollo profesional.

La EEFC se erige como un instrumento clave que establece las directrices para la gestión, implementación, evaluación y seguimiento de los procesos formativos, asegurando su pertinencia y eficacia.

Este documento, elaborado por el equipo estatal de formación continua, articula los principios normativos, metodológicos y operativos que rigen las acciones formativas, con un enfoque centrado en las necesidades de las maestras y los maestros de Educación Básica del estado de Puebla y en la construcción de saberes situados que contribuyen a la mejora de los aprendizajes de las niñas, niños y adolescentes (NNA).

La EEFC está constituida por siete apartados:

- Diagnóstico de la formación continua donde se rescatan datos cualitativos y cuantitativos a través de una metodología mixta.
- Definición de la población a atender es una toma de decisiones desde la planeación estratégica por parte del equipo de formación continua.
- Determinación de acciones de formación proyectado a atender con recurso PRODEP: 9,347 figuras educativas, con funciones Docente, Técnico Docente,





Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica, de los niveles educativos inicial, preescolar, primaria y secundaria con un total de 14 acciones de formación que pueden incluir diseño e implementación o solo implementación, en la etapa formativa en servicio. Para las acciones de formación con recurso estatal se proyecta atender 45 acciones de formación e intervenciones formativas, dirigidos a figuras educativas, con funciones Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica, de los niveles educativos inicial, preescolar, primaria y secundaria.

- Vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua, plantea la conformación e instalación del comité bajo un Plan Anual de Trabajo basado en el documento rector emanado de la autoridad federal en materia.
- Estrategias de difusión, inscripción y emisión de constancias está redactado de la recuperación de las experiencias en dichos procesos de los dos años fiscales inmediatos anteriores y sobre todo en las áreas de mejora emanadas del informe de evaluación interna 2024.
- Acciones para el seguimiento tiene como base el anexo número 4 de la ENFC 2025 “Pautas para el seguimiento a la formación y acompañamiento que realizan los responsables de formación continua”.
- Rendición de cuentas. Se define la planeación y coordinación de acciones de participación y promoción de la Contraloría Social.

Se responde así, a un diagnóstico integral sobre las necesidades formativas de las maestras y los maestros, identificadas a través de metodologías cualitativas y cuantitativas que permiten reconocer áreas de oportunidad y consolidar una oferta formativa pertinente partiendo desde el informe de evaluación interna del ejercicio del año anterior. Asimismo, establece un marco de referencia normativo y metodológico







que orienta la formulación de programas de formación alineados con el Plan de Estudio 2022 y los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

En este sentido, la EEFC define prioridades, líneas temáticas y aproximaciones metodológicas que favorecen una formación continua con enfoque humanista, crítico y situado, promoviendo la reflexión pedagógica y la transformación de las prácticas docentes.

De esta manera, la EEFC en el Estado de Puebla no solo responde a los desafíos del sistema educativo, sino que se configura como un referente para el fortalecimiento de la profesión docente en el marco de una educación más equitativa, incluyente y con sentido social.







## Marco Normativo

Artículo 3, párrafos 5 y 6, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); Artículo 28, párrafo primero, Artículo 90, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y IX, párrafos 1 y 2, Artículo 92, y Artículo 113, fracciones II y VIII, de la Ley General de Educación (LGE); Artículo 44, fracciones I a la XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (RISEP), a través de la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación (del estado de Puebla) apartado 11, artículo 28 de la Dirección de Apoyo Técnico Pedagógico Asesoría a la Escuela y Formación Continua (DATPAEFC).





## Propósito de la EEFC 2025

Definir las directrices para la gestión, implementación, evaluación y seguimiento de la Formación Continua en el Estado de Puebla, dirigida a maestras y maestros de Educación Básica en servicio en el estado de Puebla, para favorecer el desarrollo profesional y la mejora de la práctica docente, en el marco de los principios y fundamentos de la nueva Escuela Mexicana.

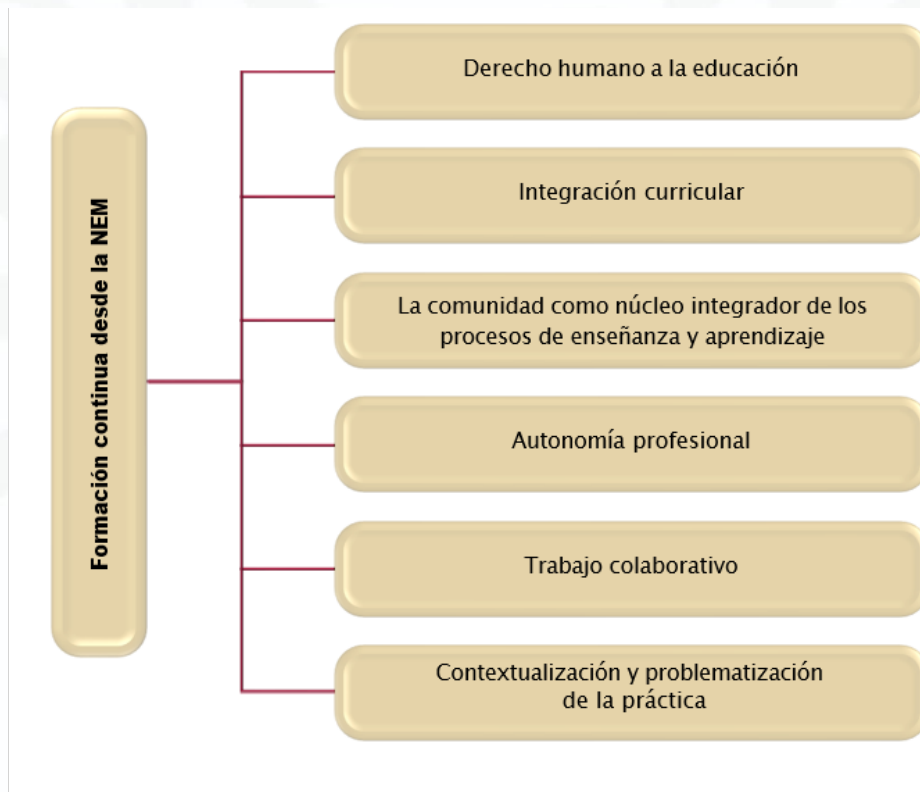




## La formación continua en la NEM

En la entidad poblana se asume el compromiso No. 26: Continúa la Nueva Escuela Mexicana en el marco de los cien compromisos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación de la Presidencia de la República, indica hacia donde deben ser encaminados los quehaceres de las autoridades educativas en los diferentes niveles de gobierno, para poder construir en concordancia la transformación de la vida pública en el país para anteponer el interés superior de la niñez.

La Nueva Escuela Mexicana es el paradigma educativo, legal normativo y filosófico que rige las políticas educativas vigentes en el país. De acuerdo con la Estrategia Nacional de Formación Continua 2025 se sintetiza a continuación. (ENFC 2025)





y en adelante se seguirá utilizando término sintético y analítico de manera reiterativa como apropiación y concreción del Plan de Estudio 2022, que refiere al Programa Sintético y Programa Analítico como un continuo, pero además tiene sentadas sus bases en la investigación científica a través de:

**Método analítico:** el método analítico es un proceso cognoscitivo, que consiste en descomponer un objeto de estudio separando cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual, para esta estrategia se entiende como todo aquello a la territorialidad que acontece ante la escuela y la comunidad, pero dentro de la generalidad del sistema educativo nacional y la política educativa vigente a través del programa de estudio 2022.

**Método sintético:** es un proceso que consiste en integrar los componentes dispersos de un objeto de estudio para estudiarlos en su totalidad. Método inductivo-deductivo: consiste en un procedimiento que parte de unas aseveraciones en calidad de hipótesis y busca refutar o falsear tales hipótesis, deduciendo de ellas conclusiones que deben confrontarse con los hechos. Entendido en que la resignificación de la práctica docente a través de las prioridades de formación continua y de las líneas temáticas a través de diálogo y reflexión con todos los actores educativos se abonará a construir el perfil de egreso de la Educación Básica.

**Método analítico-sintético:** Estudia los hechos, partiendo de la descomposición del objeto de estudio en cada una de sus partes para estudiarlas en forma individual (análisis) y luego se integran dichas partes para estudiarlas de manera holística e integral (síntesis). Tal y como lo plante el plan de estudios el Programa Sintético y analítico que se lleva en cada escuela y al mismo tiempo en la totalidad del sistema educativo nacional.





La docencia es una profesión que integra saberes, conocimientos y experiencias en un proceso dinámico y complejo, en el que se combinan prácticas institucionales con la necesidad de adaptar la enseñanza a las condiciones de aprendizaje de niñas, niños y adolescentes. En este sentido, la enseñanza se configura como un eje central en la formación docente, cuyo desarrollo debe responder a las exigencias de su ejercicio profesional.

Desde esta perspectiva, la formación docente tiene como propósito establecer conexiones entre los planteamientos del Plan y los Programas de Estudio, y los saberes construidos a lo largo de la trayectoria profesional de maestras y maestros. Este proceso implica la generación de un diálogo permanente entre los colectivos docentes y diversas instancias que contribuyen a la comprensión, el seguimiento y la construcción de respuestas a los desafíos que enfrenta la práctica educativa.

Dicho diálogo se materializa en el abordaje de problemáticas vinculadas a la didáctica, la integración curricular, la recuperación de los saberes docentes, la relación con la comunidad y la mejora de los procesos formativos. La agenda de formación debe sustentarse en los tiempos y espacios establecidos en el calendario escolar para la educación preescolar, primaria y secundaria, reconociendo que las experiencias y saberes de las y los docentes emergen de sus contextos y circunstancias específicas.

Este enfoque permite que el magisterio construya significados compartidos sobre su práctica, vinculándose con los saberes y culturas de las comunidades en las que se desarrollan sus estudiantes. De esta manera, la formación continua se orienta a fortalecer el ejercicio docente, articulando conocimientos, experiencias y reflexiones en favor del derecho a la educación de excelencia y con equidad.







## Retos y necesidades de la formación continua

### Principales Hallazgos sobre la Formación Continua

Con base en un estudio de enfoque mixto que incluyó grupos focales y 20 entrevistas semiestructuradas con actores clave de distintos niveles educativos, el equipo estatal de formación continua llevó a cabo el análisis y la interpretación de información sobre la apropiación del Plan de Estudio 2022 y los desafíos en la práctica docente.

### Apropiación del Plan de Estudio 2022

Los resultados indican que el nivel de comprensión de los principales elementos del Plan de Estudio 2022 es intermedio. Aproximadamente el 70% del personal docente reporta un entendimiento adecuado del Programa sintético, mientras que el 60% reconoce la estructura curricular por Campos Formativos. En cuanto a la finalidad de cada Campo, el 72% de las y los docentes declara tener claridad al respecto, y un 68% comprende los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje. Sin embargo, la evaluación formativa sigue siendo un área que requiere mayor fortalecimiento, ya que solo el 63% del magisterio la contempla dentro de su planificación.

A pesar de estos avances, persisten retos en la implementación de la Nueva Escuela Mexicana, particularmente en el diseño de la planeación didáctica y en la integración de los contenidos de los Libros de Texto Gratuitos con los Campos Formativos y Ejes articuladores, una dificultad que se intensifica en escuelas de organización multigrado.

### Codiseño del Programa Analítico

El análisis reveló que el 50% de las y los docentes necesita capacitación para interpretar los programas sintéticos, mientras que el 58% requiere desarrollar estrategias para realizar una lectura de la realidad que les permita contextualizar los





contenidos. No obstante, actualmente solo el 18% del magisterio emplea herramientas adecuadas para identificar el contexto escolar y sociocultural del alumnado, y apenas el 14% implementa cuestionarios de intereses para conocer mejor sus necesidades de aprendizaje.

Los desafíos más señalados incluyen la falta de conocimientos sobre cómo realizar la lectura de la realidad, las dificultades para seleccionar y diseñar instrumentos de recopilación de información, así como la integración de estos datos en la planeación didáctica. Desde la perspectiva de las figuras directivas, uno de los principales obstáculos radica en lograr que el colectivo docente participe activamente en este proceso.

Asimismo, se identificó que el uso de los Libros de Texto Gratuitos en la planificación sigue siendo reducido (9%), al igual que la distribución de contenidos conforme al ciclo escolar (8%) y la aplicación de orientaciones didácticas generales (7%), lo que pone en evidencia la necesidad de reforzar la formación docente en estos aspectos.

### **Retos en la Práctica Docente**

Entre las principales problemáticas se encuentran la consolidación de la planeación didáctica basada en el programa analítico, la creación de secuencias didácticas interdisciplinarias y la adopción de metodologías innovadoras. Se observó que el 65% de las y los docentes da prioridad a la formación en Aprendizaje Basado en Proyectos, mientras que el 35% muestra interés en profundizar en metodologías de indagación, como el enfoque STEAM.

El uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la enseñanza es una estrategia de creciente interés, aunque aún no se encuentra plenamente integrada en la práctica diaria. También se identificó la necesidad de fortalecer el desarrollo de





estrategias que promuevan el pensamiento crítico y la participación activa de las y los estudiantes.

### **Condiciones para la Formación Continua**

En cuanto a preferencias formativas, el 55% de las y los docentes opta por la modalidad presencial, de los cuales el 33% prefiere que se lleve a cabo en su propia escuela. La duración ideal de los cursos se encuentra en un rango de 20 a 40 horas (45%), con una marcada inclinación hacia actividades vivenciales y colaborativas (72%).

A pesar de ello, diversos factores afectan la conclusión satisfactoria de las acciones de formación. Entre las principales dificultades se encuentran el tiempo de traslado a las sedes de capacitación (55%), las complicaciones logísticas de acceso (45%) y la conectividad limitada a internet (30%).

Por último, los hallazgos reflejan la importancia de brindar un acompañamiento continuo que facilite la apropiación del modelo educativo vigente, el dominio de las metodologías propuestas en los Programas de Estudio y el diseño de estrategias curriculares ajustadas a las particularidades de los contextos escolares.

Obteniendo de lo anterior que las siguientes premisas:

- Apropiación de la NEM en la entidad
- Maestras y Maestros en Servicio
- La moda de las figuras educativas se encuentra en el nivel de primarias.



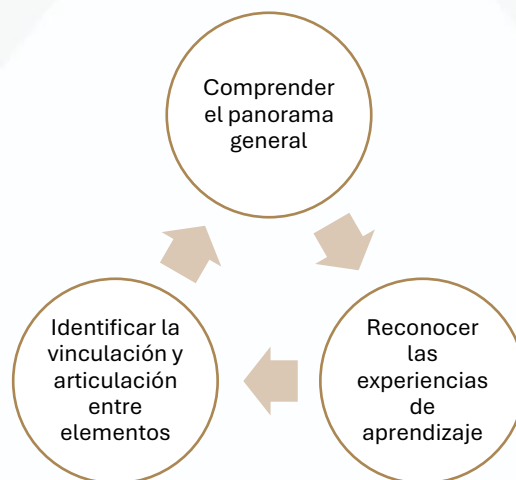


### Metodología rectora para el diseño de acciones de formación

Como es un apartado de metodología también se mencionará los pasos con la que se lleva a cabo la EEFC 2025 Enfoque del Marco Lógico, como la metodología para la evaluación interna y la metodología para la detección de necesidades.

En primer lugar las acciones de formación ya sean con recurso estatal, o con recurso federal deberán partir de lo establecido en la página 28 de este documento que se intitula 8 prioridades de la formación continua ponderación estatal, deberá también atender a los Criterios Transversales de Equidad y Excelencia Educativa especificados para todo diseño de programas (SEP, 2023<sup>a</sup>), así como todo aquello que indiquen como criterios de valoración el Comité Estatal de Formación Continua en su Plan de Trabajo Anual. Las acciones de formación se realizan en tres etapas de manera obligada por la autoridad educativa federal que son diseño, operación y resultados, a manera local y en forma analógica estos tres planos del diseño del programa analítico que es lectura de la realidad, contextualización y codiseño, quedando la etapa de resultado como una más en la propuesta.

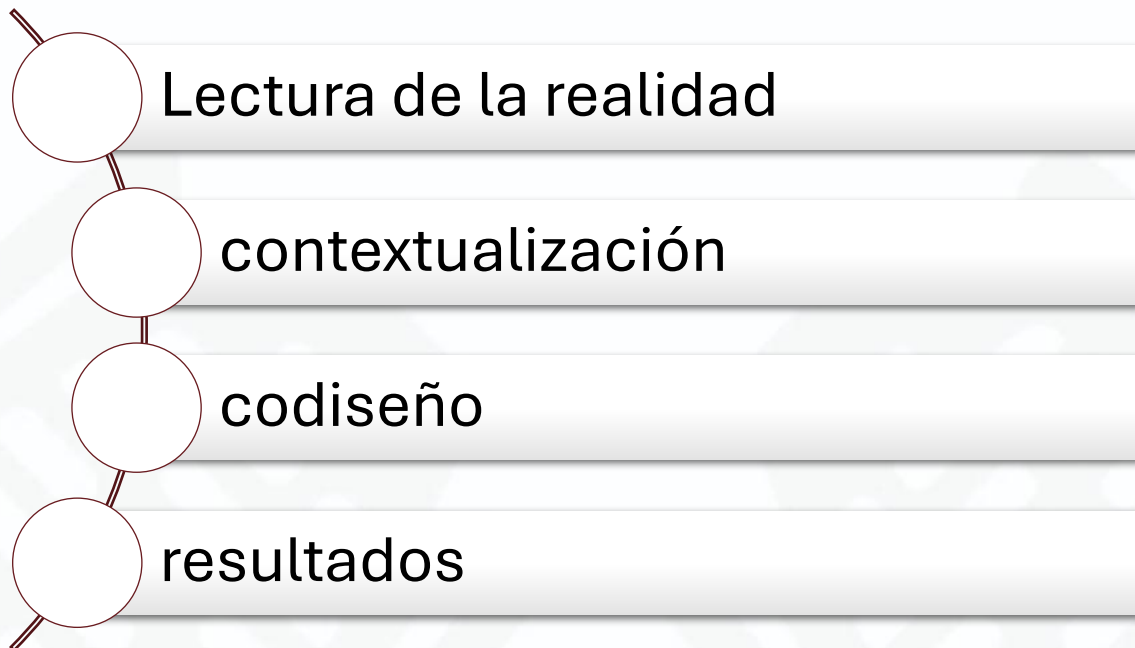
Se deberá poner especial énfasis en el momento de diseñar acciones de formación en:







## Propuesta didáctica para el diseño de acciones de formación



En la **lectura de la realidad** se deberá comprender el panorama general en el que se enmarca la acción de formación, a partir de considerar la articulación entre el diseño, la práctica docente, la perspectiva de formación continua, así como la política educativa nacional para Educación Básica.

**Contextualización** reconocer las experiencias de aprendizaje individuales y colectivas que se detonan en el proceso formativo, tomando en consideración la perspectiva crítica, humana y situada de la formación continua, y recuperando las trayectorias profesionales de maestras y maestros;







**Codiseño** identificar la vinculación y articulación entre los elementos; que en su construcción se refleje cómo interactúan e impactan unos con otros, además de entrar en un proceso dialógico con el contexto local.

**Resultados** Considera el alcance y la trascendencia de la acción de formación en relación con las políticas educativas vigentes que orientan el Sistema Educativo Nacional, las prioridades y las líneas temáticas prioritarias establecidas en la ENFC 2025, y las EEFC, así como con el reconocimiento de las características de las maestras y los maestros, que deriva en su desarrollo profesional y humano. Y respetando siempre lo propuesto en la ficha técnica.

#### **Información general de la ficha técnica**

- Nombre de la Autoridad Educativa del Estado y/o de la Ciudad de México: Refiere a la Secretaría de Educación de la entidad correspondiente.
- Nombre de la acción de formación o intervención formativa: Título de la acción de formación o intervención formativa.
- Nombre del programa de formación (aplica solo para intervenciones formativas): Programa de formación continua y desarrollo profesional docente al que pertenece la intervención formativa.
- Línea temática prioritaria: Alude a la temática prioritaria en la que se ancla la acción de formación, respecto de lo establecido en esta Estrategia.
- Vertiente de participación que diseña: Quien diseña la acción de formación.
- Vertiente de participación que implementa: Quien se encarga de impartir en cualquiera de las modalidades, la acción de formación o intervenciones formativas.





- Autoridad educativa que firma las constancias: Autoridad Educativa responsable de formación continua en la entidad federativa.
- Tipo de formación: Taller, curso, diplomado, seminario, tertulia pedagógica o dialógica, grupo de análisis de la práctica o encuentro y jornada.
- Modalidad de implementación: Presencial, mixta o a distancia.
- Duración (entre 20 y 200 horas): Duración de la acción de formación o intervención formativa.
- Nivel educativo: Inicial, preescolar, primaria y secundaria.
- Tipo de servicio: General, técnica, indígena, telesecundaria, especial, Centros de Atención Múltiple.
- Tipo de organización: Completa y multigrado.
- Función: Docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directiva o de supervisión.
- Liga de acceso (solo en el caso de modalidad a distancia o mixta): Hipervínculo que permite acceder a la plataforma digital donde se desarrollará la acción de formación o intervención formativa.
- Lugar donde se lleva a cabo la formación en modalidad presencial o mixta: Domicilio y localidad donde se desarrolla la acción de formación o intervención formativa.
- Necesidad educativa o problemática que atiende: Exponer la problemática educativa o necesidad que atiende, su importancia y pertinencia. Se deberá dar referencia de los aspectos que desde la formación continua se atenderán para enriquecer o transformar la práctica docente.
- Propósito: Definir conocimientos, saberes, habilidades, herramientas metodológicas o didácticas que se espera que las maestras y maestros desarrollen para fortalecer su práctica docente.





- Metodología didáctica: Describir la dinámica de trabajo y forma de organización de acuerdo con la modalidad en que se va a implementar la acción de formación, así como las actividades planeadas.
- Estructura y contenidos: Detallar la estructura y contenidos de la propuesta de formación, mediante las Unidades/Módulos/etc., apartado y subapartados, indicando el tiempo destinado para abordar cada una.
- Mecanismos de evaluación: Especificar los mecanismos de la evaluación formativa a través de los cuales se acredita la formación.
- Bibliografía o fuentes





## 1.. Diagnóstico de la formación continua en la entidad

La formación continua en el estado de Puebla se reconoce como un proceso fundamental para fortalecer el desarrollo profesional docente y mejorar la práctica educativa en los distintos niveles de enseñanza. Este proceso, alineado con los principios y fundamentos de la Nueva Escuela Mexicana, busca dotar a las maestras y los maestros de herramientas que les permitan enfrentar los retos educativos actuales y garantizar una educación equitativa, incluyente y de excelencia.

En Puebla, en educación básica del sistema público hay 1,232,965 estudiantes, 53,865 docentes y 10,579 escuelas, como parte del diagnóstico se presenta una tabla de los municipios donde se ha atendido de manera prioritaria con recurso federal del Programa para el Desarrollo Profesional Docente y con recurso estatal a las figuras educativas con acciones de formación en los tres años fiscales anteriores.





Tabla: Comparativo de acciones de formación 2022 – 2024

Año	Recurso estatal	Municipios atendidos	Recurso PRODEP	Municipios atendidos de manera prioritaria con recurso PRODEP
2022	8	Todos los municipios	5	Tehuacán, Puebla, Zacatlán, Huauchinango, Tepexi, Acatlán, Teziutlán, San Martín Texmelucan, Tepeaca, Izúcar de Matamoros, Cuetzalan
2023	5	Todos los municipios	9	Xicotepec, Zacatlán, Cuautlancingo, San Pedro Cholula, San Andrés Cholula, Izúcar de Matamoros, Chiautla, Acatlán, Tepexi, Tehuacán, Amozoc, Quimixtlán, Huehuetla
2024	36	Todos los municipios	14	Huachinango, Chignahuapan, Zacapoaxtla, Teziutlán, Acatlán de Osorio, Tehuacán, Izúcar de Matamoros, Tepeaca y Puebla.

### 1.1 Aspectos susceptibles de mejora

En el marco del trabajo colaborativo realizado bajo el enfoque de diálogo y reflexión, siguiendo los principios de la Espiral Reflexiva de Smith y tomando como punto de partida las experiencias recogidas del informe de evaluación interna 2024, se han identificado diversas áreas de mejora, las cuales se atenderán, con el propósito de fortalecer la gestión, implementación, evaluación y seguimiento de la Formación Continua en el estado de Puebla.

Se presentan a continuación puntos específicos que serán tomados en cuenta en los diversos procesos tanto administrativos como pedagógicos que se plantean desarrollar en la EEFC 2025, derivados de análisis de la información del informe antes mencionado.

Al mejorar estas acciones en específico detectadas del ejercicio fiscal del año anterior, se busca garantizar una formación relevante, pertinente, consistente e integral de







acuerdo con las dimensiones y criterios de las acciones de formación que se llevarán a cabo en la EEFC 2025, lo anterior sin perder de vista los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

Entre las acciones concretas que se realizarán se destacan:

- Trabajar con grupos focales en los diferentes niveles educativos con un enfoque mixto.
- Propiciar la comunicación con los niveles educativos sobre sus necesidades de formación, seguimiento y resultados de la implementación.
- Mejorar el porcentaje de eficiencia terminal de los participantes en las acciones de formación.
- Brindar acompañamiento durante la implementación de las acciones de formación con personal de los CATEP a fin de mejorar la calidad del servicio y obtener una lectura de la realidad de las maestras y los maestros.
- Generar un archivo PDF con un número de folio y link derivado del registro.
- Optimizar la emisión de constancias a través de un sistema digital que permita su descarga en línea, salvo en eventos que así lo requieran.
- Fortalecer la contraloría social, incluyendo la definición de los integrantes del comité y los aspectos que deben supervisar.

Estas acciones buscan consolidar una formación continua más eficiente, equitativa y alineada con las necesidades del magisterio, contribuyendo al desarrollo profesional docente y la mejora de la práctica educativa en el estado de Puebla.



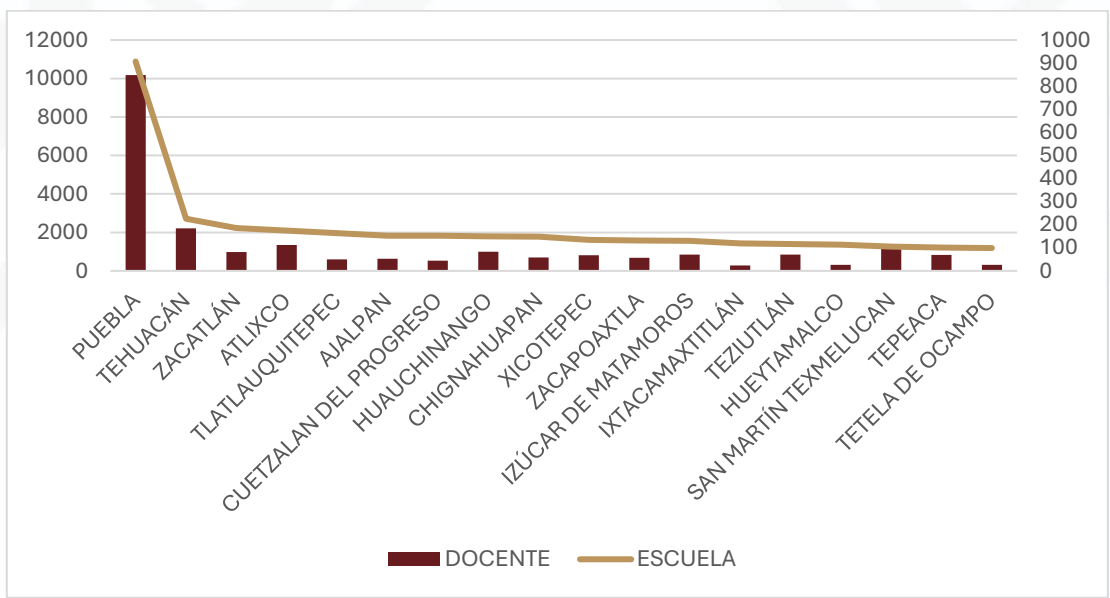


### 1.2 Características de los servicios educativos

El territorio poblano ubicado en la parte central de México se caracteriza por tener multi diversidad lingüística y cultural, además de geográfica. Destacan las regiones montañosas y de sierras habitadas por grupos indígenas hablantes de totonaco y náhuatl; así como los valles con grupos popolocas, mixtecos y nahuas.

En los 217 municipios de la entidad, de acuerdo con el análisis de los datos proporcionados por la Dirección de Planeación del ciclo escolar 2023-2024, (SEEP, 2024) las maestras y los maestros se encuentran asignados de manera proporcional al número de escuelas y estudiantes. Si bien la capital concentra el 19% de escuelas, el 19% de estudiantes y el 10% de docentes del estado. Destaca Tehuacán con el 4%, Atlixco con el 2.5% y San Martín Texmelucan con el 2.2% de docentes y escuelas.

Gráficos Distribución de docentes y escuelas de Educación Básica por localidad (municipio)





La Educación Básica de sostenimiento público, concentra el mayor número de estudiantes, docentes y escuelas de la entidad.

De acuerdo con el documento principales cifras del sistema educativo nacional 2023-2024, (SEP, 2024), en Puebla se registraron 1,232,965 estudiantes, 53, 865 docentes y 10,579 escuelas. Estos datos dan cuenta de las características generales de los servicios educativos en la entidad y sirven como referente para conocer la gran cantidad de maestras y maestros de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria que laboran en el estado; para la formación docente es fundamental conocerlos a fin de realizar una planeación que considere a las y los docentes de todos los niveles de Educación Básica.





Estadística de docentes por nivel educativo, tipo de servicio y escuelas de Educación Básica de sostenimiento público.

Matrícula docentes escuelas

Nivel	Matrícula	Docentes	Escuelas
Total sistema educativo poblano	<b>2 005 090</b>	<b>104 633</b>	<b>14582</b>
Público	1663947	74966	12130
Privado	341143	29667	2452
<b>Educación inicial</b>			
General	1173	101	21
Indígena	1181	51	45
Total	2354	152	66
<b>Educación preescolar</b>			
General	175337	7341	2140
Indígena	45924	2143	954
Cursos comunitarios	10375	1144	1040
Total	231636	<b>10628</b>	4134
<b>Educación primaria</b>			
General	614328	22336	2955
Indígena	61517	2725	754
Cursos comunitarios	5457	543	447
Total	681302	<b>25604</b>	4156
<b>Educación secundaria</b>			
General	111194	6865	585
Telesecundaria	133203	6487	1436
Técnica	73276	4129	202
Total	317673	17481	2223
Educación básica	1232965	<b>53865</b>	10579

Principales cifras del Sistema Educativo Nacional.





**La mayor concentración de estudiantes y docentes se encuentra en el nivel primaria, que representa más del 50% de la matrícula**, seguido por secundaria y preescolar. Ante esta realidad, la formación continua se plantea como un eje fundamental para fortalecer la práctica docente, atendiendo las necesidades específicas de cada contexto educativo y asegurando el desarrollo profesional del magisterio en sintonía con los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

Como se observa en la tabla, hay una importante presencia de educación indígena en el estado en los niveles de inicial, preescolar y primaria por la gran presencia de pueblos originarios en el estado. La modalidad general es la que cuenta con el mayor número de escuelas y docentes en preescolar y primaria; no así en secundaria, donde las telesecundarias son las que tienen el mayor número de escuelas y estudiantes, pues brindan el servicio educativo en los municipios más vulnerables del estado.

Al analizar los datos sobre los niveles, se observa que existe casi el mismo número de escuelas preescolares y primarias, sin embargo, hay una notable diferencia en la cantidad de estudiantes y docentes.

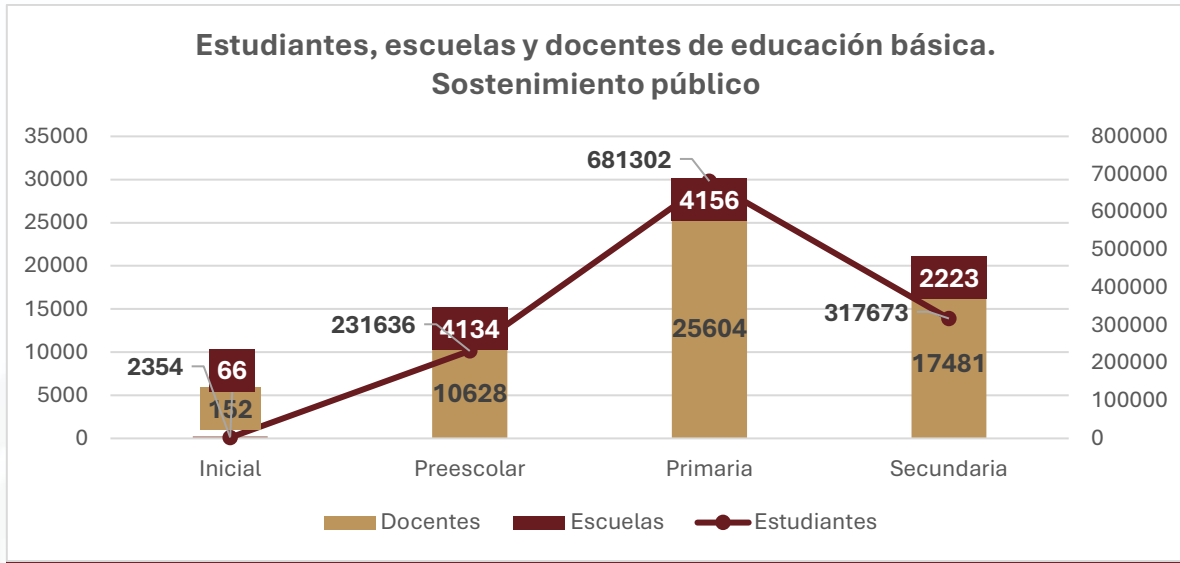
Cabe destacar que el nivel de primaria alberga casi la mitad de los estudiantes y docentes, muy por arriba de la secundaria y el preescolar, esto debido en gran medida a que atiende al doble de grados escolares (seis), que aquellas (tres). SEEP (2024).







Gráfico Estudiantes, escuelas y docentes de Educación Básica, sostenimiento público



DPEE. SEEP (2024)

Las escuelas de educación inicial han recibido un gran impulso en los últimos años a fin de hacer llegar este servicio a todo el estado de manera gratuita y cada año se abren más escuelas públicas para atender a la primera infancia. En la estadística del 2023-2024, se cuenta con 66 escuelas de educación inicial de sostenimiento público en todo el estado, ya que la mayoría de estas escuelas en la entidad son de sostenimiento privado o pertenecen a los cursos comunitarios.





Escuelas en comunidades urbanas y rurales por nivel educativo

NIVEL	RURAL	URBANO	Total general
<b>Preescolar</b>	<b>1603</b>	<b>1240</b>	<b>2843</b>
Preescolar CAM	9	41	50
Preescolar general	936	899	1835
Preescolar indígena	658	300	958
<b>Primaria</b>	<b>2199</b>	<b>1571</b>	<b>3770</b>
Primaria CAM	9	40	49
Primaria general	1629	1336	2965
Primaria indígena	561	195	756
<b>Secundaria</b>	<b>85</b>	<b>460</b>	<b>545</b>
Secundaria CAM	8	31	39
Secundaria general	42	260	302
Secundaria técnica	35	169	204
<b>Total general</b>	<b>3887</b>	<b>3271</b>	<b>7158</b>

### Resultados de evaluaciones

De acuerdo con el documento “Principales cifras del Sistema Educativo Nacional (SEP, 2024) en el ciclo escolar 2023-2024 Puebla tuvo una mayor cobertura educativa (91.9%) y tasa de escolarización (91.4%) con respecto a la media nacional; esto significa que, en promedio hay más escuelas a las que asisten los niños, niñas y adolescentes en edad escolar y que 91 de cada 100 niños de entre 3 a 14 años asisten a la escuela.

Con respecto al abandono escolar, la reprobación y la eficiencia terminal en primaria y secundaria se tienen datos del ciclo escolar 2022-2023 en los que Puebla está por debajo de la media nacional a pesar de tener una gran cantidad de población asentada en municipios de alta y muy alta marginación.

Finalmente se observa que la eficiencia terminal en la educación primaria está por arriba de la media nacional con un 98.4%, es decir que de cada 100 niños que ingresan





a la primaria el 98% termina. Para el nivel de Secundaria la eficiencia terminal está más de un punto por arriba del promedio nacional y de cada 100 alumnos que ingresan a la secundaria 90 la terminan, sin embargo, la cobertura en este nivel está 3 décimas por debajo de la media nacional en el 2023-2024.

De acuerdo con SEP (2024) se observa una mejora en los niveles de cobertura, escolarización y eficiencia terminal del ciclo escolar 2021-2022 al 2022-2023 en primaria y secundaria. Si bien esto ha contribuido a una mejora educativa y hay avances año con año, como el grado promedio de escolarización en Puebla que pasó de 9.3 en 2021-2022 a 9.6 en 2023-2024, aún se está por debajo de la media nacional de 10.1. Este mismo avance se nota en el alfabetismo que pasó de 6.6 en 2021-2022 a 6.2 en el ciclo 2023-2024, lo que da cuenta de los avances en materia de educativa en el estado.

Tabla de Indicadores Educativos

Nivel educativo	2022-2023	2022-2023	2023-2024	2023-2024
<b>Educación Básica</b>	%	Nacional%	%	Nacional%
Cobertura (3 a 14 años)	92.1	90.6	91.9	90.6
Tasa neta de escolarización (3 a 14 años)	73.9	68.4	71.4	67.3
<b>Educación preescolar</b>				
Cobertura	74	68.8	71.5	67.6
Atención de 3, 4 y 5 años (tasa neta de escolarización)	73.9	68.4	71.4	67.3
<b>Educación primaria</b>				
Abandono escolar	0	0.1	n.d.	n.d.
Reprobación	0.1	0.6	n.d.	n.d.
Eficiencia terminal	98.4	97.7	n.d.	n.d.
Cobertura	102.5	101	102.2	100.8
<b>Educación secundaria</b>				





Absorción				
Abandono escolar	2.8	3.2	n.d	n.d
Reprobación	2.4	3	n.d	n.d
Eficiencia terminal	90.7	89	n.d	n.d
Cobertura	89.3	90.7	91.9	92.2
<b>Otros indicadores</b>				
Esperanza de vida escolar	13.7	13.5	13.8	13.5
Grado promedio de escolaridad4/	9.4	10	9.6	10.1
Analfabetismo5/	6.4	4.3	6.2	3.2

Con datos de SEP (2024) Principales cifras del Sistema Educativo Nacional.

[https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2023\\_2024\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2023_2024_bolsillo.pdf)

La formación continua en Puebla, por tanto, no solo responde a un marco normativo y pedagógico, sino que se consolida como una estrategia clave para la revalorización del magisterio y la mejora de la calidad educativa en la entidad. Al atender las necesidades detectadas y fortalecer los mecanismos de acompañamiento, seguimiento y evaluación, se busca garantizar que la formación en servicio sea un proceso dinámico, pertinente y sostenible, con miras a consolidar una Educación Básica centrada en el aprendizaje significativo y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.





### 1.3 Escuelas en contexto de vulnerabilidad

#### **La educación indígena**

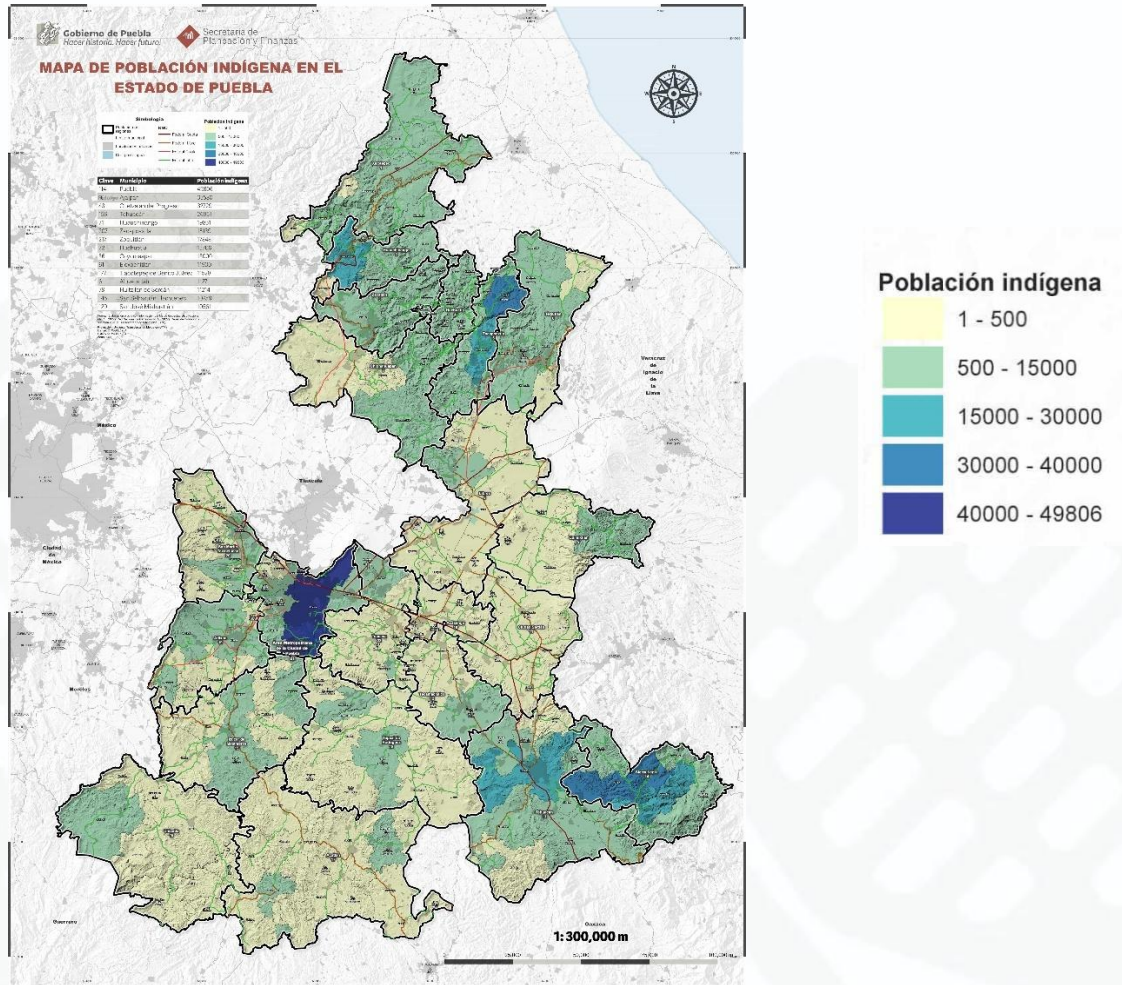
De acuerdo con el gobierno de Puebla (2025) el municipio con mayor población indígena es la ciudad de Puebla con 49,806 personas, seguido de Ajalpan con 33,580, Cuetzalan con 32,729 y Tehuacán con 26,951, el resto de la población indígena se encuentra principalmente en las regiones serranas como la Sierra Norte y Nororiental de Puebla y la Sierra Negra de Tehuacán, aunque también hay una presencia significativa en la mixteca poblana y en los municipios de la región de Atlixco, Cholula y San Martín Texmelucan.







Mapa de población indígena en el estado de Puebla



Mapa de la población indígena en el estado de Puebla. Gobierno de Puebla (2022)

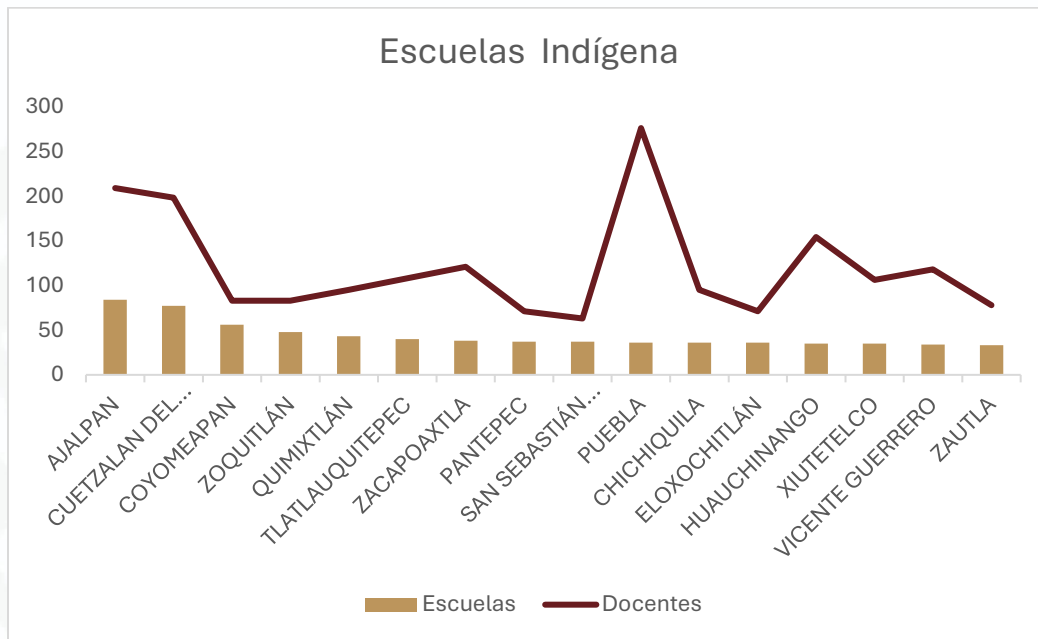
Existen 1,753 escuelas de educación indígena en los niveles inicial, preescolar y primara. Estas escuelas se ubican en 135 de los 217 municipios del estado y son atendidas por 4,919 docentes. SEP (2024). Los municipios de muy alta marginación: Ajalpan, Coyomeapan, Zoquitlán y Quimixtlán ubicados en la Sierra Negra y de alta marginación: Cuetzalan y Tlatlauquitepec en la Sierra Norte, son de los que tienen un mayor número de escuela de educación indígena, aunque no de docentes, esto debido





a que la mayoría son escuelas multigrado que atienden a población en localidades con pocos habitantes, diversas carencias y rezago escolar.

Gráfico: Escuelas de educación indígena en Puebla



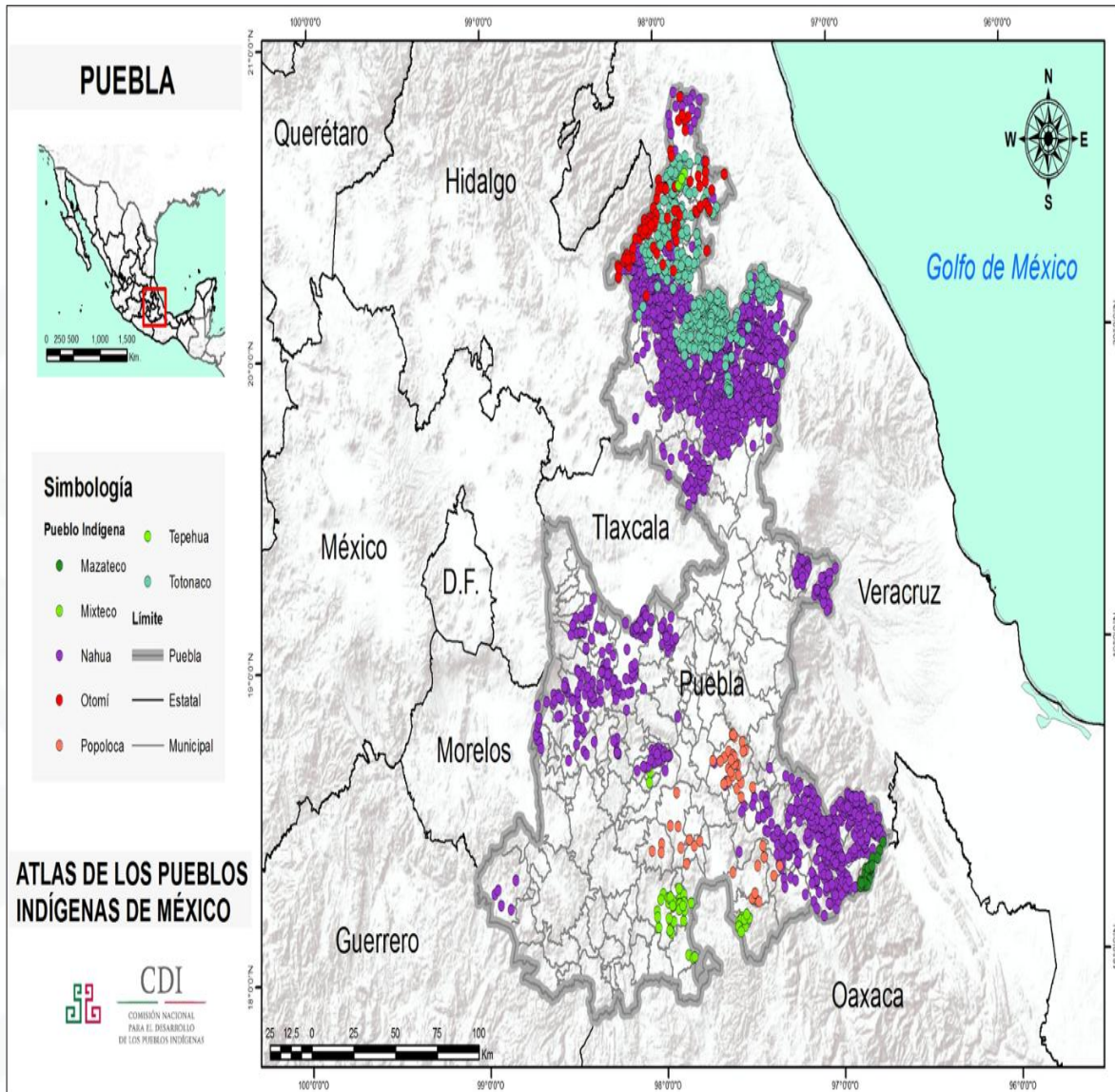
DPEE. SEEP (2024)







Distribución de grupos indígenas en el estado de Puebla





Población de grupos indígenas en Puebla

PUEBLO INDÍGENA	TOTAL	PORCENTAJE
Náhuatl	814,153	74.36%
Totonaco	152,562	13.93%
Mazateco	39,853	3.64%
Popoloca	25,516	2.33%
Mixteco	19,987	1.83%
Otomí	14,246	1.30%
No especificado	10,980	1.00%
Zapoteco	5,639	0.52%
Cuicateco	2,135	0.19%
Maya	1,514	0.14%
Chinanteco	1,274	0.12%
Tlapaneco	1,265	0.12%
Mazahua	976	0.09%
Mixe	731	0.07%
Tepehua	680	0.06%
Tsotsil	554	0.05%
Ch'ol	440	0.04%
Tseltal	431	0.04%
Huasteco	395	0.04%
Tarasco	313	0.03%
Popoloca insuficientemente especificado	241	0.02%
Chatino	171	0.02%
Huichol	131	0.01%
Amuzgo	105	0.01%





PUEBLO INDÍGENA	TOTAL	PORCENTAJE
Q'anjob'al	96	0.01%
Chontal insuficientemente especificado	90	0.01%
Tojolabal	73	0.01%
Chocholteco	67	0.01%
Triqui	66	0.01%
Otras lenguas de América	57	0.01%
Huave	50	0.00%
Zoque	33	0.00%
Mam	32	0.00%
Chichimeco jonaz	16	0.00%
Mayo	16	0.00%
Cora	14	0.00%
Tarahumara	9	0.00%
K'iche'	8	0.00%
Tepehuano insuficientemente especificado	2	0.00%
Akateko	1	0.00%
Chuj	1	0.00%

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Los municipios que concentran el mayor número de escuelas de educación indígena son Ajalpan con 84 y Cuetzalan con 77 (SEEP, 2024) debido a que también son el segundo y tercer municipio con mayor cantidad de población indígena (Gobierno de Puebla, 2022).







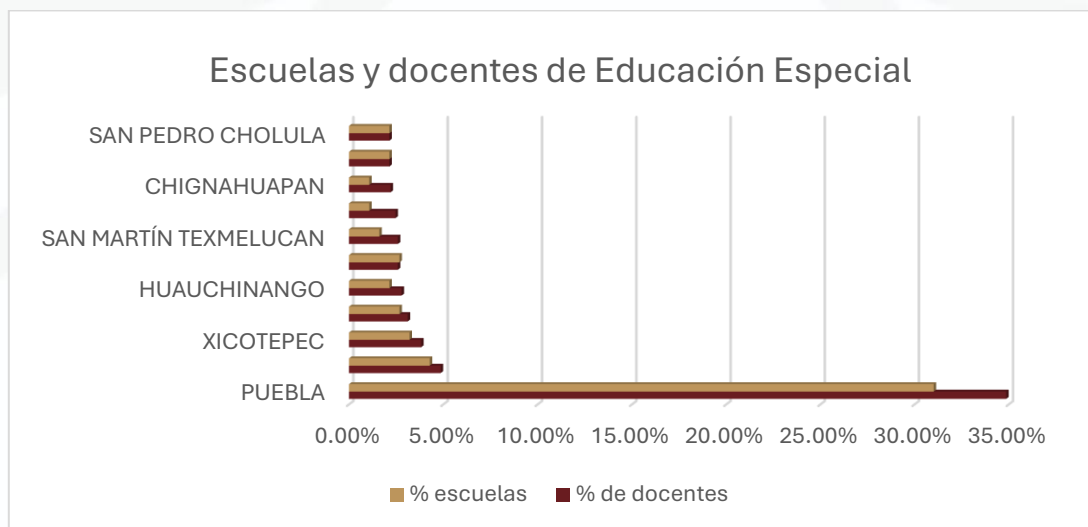
Por último, es importante hacer notar que la migración de población indígena hacia las grandes urbes se ha hecho presente en Puebla, a ello se debe que el municipio con mayor número de habitantes indígenas es la capital poblana, razón por la cual también existe un número importante escuelas de educación indígena.

### Educación Especial

De acuerdo con la información del Gobierno de Puebla (2023) existen 300,150 personas con discapacidad en el estado, con una concentración principal en las regiones del área Metropolitana de Puebla, Xicotepec, Quimixtlán, Tehuacán, Acatlán y Tepeaca. Al igual que con la población indígena, la ciudad de Puebla es la que tiene el mayor número de personas con discapacidad con un total de 67,248.

Con respecto a la educación especial, esta tiene presencia en 78 de los 217 municipios del estado con 1,543 docentes que atienden los 187 USAER y CAM que hay en la entidad (SEEP, 2024). En el análisis de la información se observa que en 71 de los 78 municipios únicamente hay una o dos USAER o CAM.

Gráfico: Escuelas y docentes de Educación Especial





DPEE. SEEP (2024)

Como se observa en el gráfico, la capital del estado es donde existe el mayor número de escuelas y docentes de educación especial al igual que la mayor concentración de población con discapacidad. El resto de las escuelas se distribuyen en Xicotepec y otros municipios con presencia importante de población con alguna discapacidad.

### **Telesecundarias**

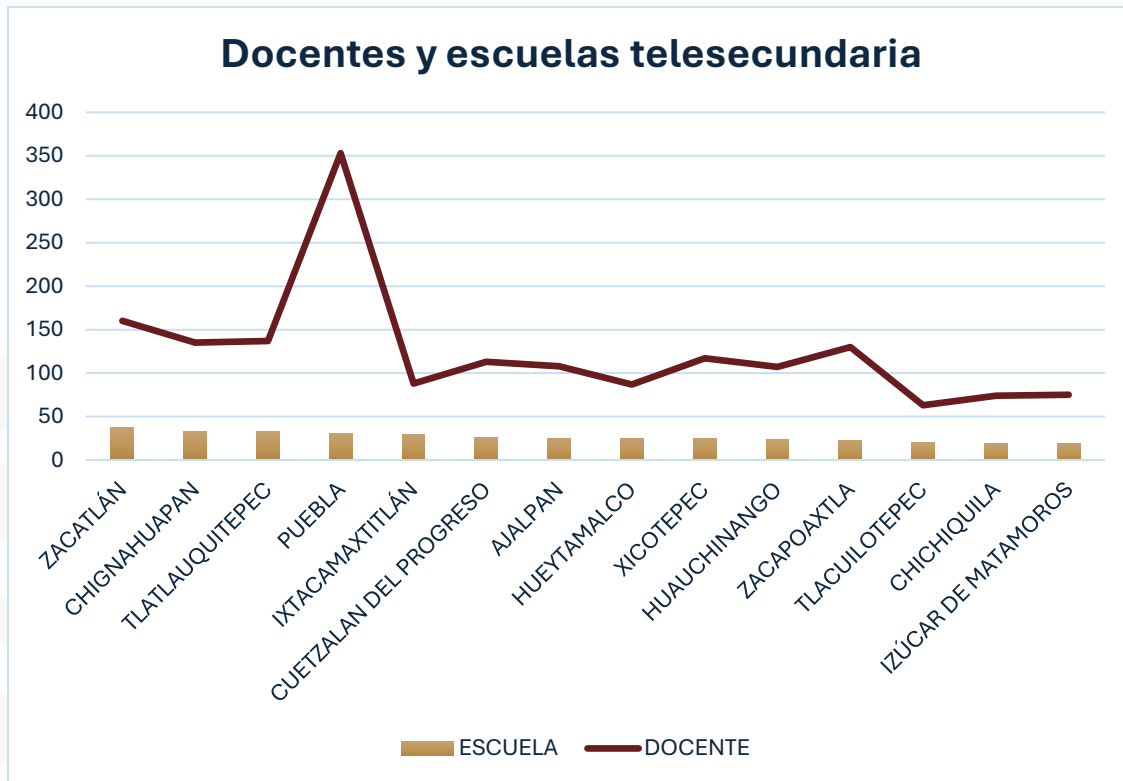
En la entidad, de acuerdo con el documento “Principales cifras del sistema educativo nacional 2023-2024” de SEP (2024), las escuelas telesecundarias son el subsistema o modalidad con más estudiantes y escuelas del nivel secundaria, representan cerca del 65% de las escuelas y atiende al 42% de los estudiantes con apenas el 37% de los docentes.

Tienen una presencia importante en el territorio poblano en 207 de los 217 municipios, principalmente en zonas marginadas. Zacatlán es el municipio con el mayor número de escuelas telesecundarias (38), seguido de municipios que se encuentran en la Sierra Norte y Nororiental del estado como se observa a continuación.





Gráfico: Escuelas y docentes de telesecundaria



DPEE. SEEP (2024).

Es importante mencionar que en casi una tercera parte de las escuelas telesecundarias los docentes atienden a más de un grado escolar, principalmente en los municipios o localidades de alta y muy alta marginación.





Rezago educativo por localidad (municipio)

Posición	Municipio	Rezago Educativo %	Posición	Municipio	Rezago Educativo %
1	Teopantlán	50.07	37	Piactla	36.40
2	Zoquitlán	45.78	38	Palmar de Bravo	36.23
3	Eloxochitlán		39	Acteopan	36.19
4	Coyomeapan	44.94	40	Tulcingo	36.01
5	Olintla	44.12	41	Tlaola	35.72
6	Hueytlalpan	44.08	42	Xochiltepec	35.42
7	Ixtepec	43.77	43	Chigmecatitlán	35.32
8	Vicente Guerrero	43.58	44	Ixcamilpa de Guerrero	35.30
9	Huitzilán de Serdán	43.38	45	Albino Zertuche	35.27
10	Huehuetla	42.16	46	Zoquiapan	35.17
11	San Diego la Mesa Tochimiltzingo	41.30	47	Tlaxco	35.16
12	San Antonio Cañada	41.07	48	Zongozotla	35.03
13	San Felipe Tepatlán	40.85	49	Xochitlán de Vicente Suárez	34.79
14	San Sebastián Tlacotepec	40.85	50	Tepeojuma	34.59
15	Hermenegildo Galeana	40.23	51	Atzitzintla	34.55
16	Chichiquila	40.10	52	Jolalpan	34.53
17	Coatzingo	40.10	53	Chiconcuautla	34.45
18	Axutla	39.53	54	Juan N. Méndez	34.27
19	Santa Catarina Tlaltempan	39.34	55	Guadalupe	33.91
20	Tlapacoya	39.30	56	Cohetzala	33.85
21	Camocuautla	38.86	57	Quecholac	33.73
22	Tepango de Rodríguez	38.76	58	Tlapanalá	33.70
23	Chilchotla	38.55	59	Xicotlán	33.64
24	Tepetzintla	38.48	60	Naupan	33.61
25	Tepemaxalco	38.27	61	Domingo Arenas	33.48
26	Quimixtlán	38.21	62	Tlacuilotepec	33.32
27	Chila de la Sal	38.06	63	Ajalpan	33.32
28	Amixtlán	37.97	64	General Felipe Ángeles	33.18
29	Tepexco	37.86	65	Jopala	33.11
30	Lafragua	37.84	66	Xochitlán Todos Santos	32.95
31	Huatlatlauca	37.70	67	San José Miahuatlán	32.85
32	San Nicolás Buenos Aires	37.47	68	Coatepec	32.76
33	Altepexi	37.43	69	Nicolás Bravo	32.49
34	Atlequizayan	37.39	70	Ahuehuetitla	32.43
35	Ahuatlán	36.96	71	Ahuacatlán	32.43
36	Zacapala	36.51	72	Zinacatepec	32.34

Continúa; Rezago educativo por localidad (municipio)





Posición	Municipio	Rezago Educativo %	Posición	Municipio	Rezago Educativo %
73	Cuayuca de Andrade	32.34	109	Hueytamalco	28.01
74	Huehuetlán el Grande	32.32	110	Tepatlatxco de Hidalgo	27.95
75	Petlalcingo	32.15	111	Aquixtla	27.91
76	Zautla	32.06	112	Pahuatlán	27.89
77	Honey	31.92	113	Pantepec	27.86
78	Tochimilco	31.77	114	Santiago Miahuatlán	27.72
79	Huaquechula	31.67	115	Coyotepec	27.69
80	San Salvador Huixcolotla	31.58	116	Yehualtepec	27.66
81	San Miguel Ixitlán	31.53	117	Aljojuca	27.61
82	Cañada Morelos	31.46	118	Chignautla	27.54
83	Caltepec	31.42	119	San Salvador el Seco	27.47
84	Atzitzihuacán	31.39	120	Cuapiaxtla de Madero	27.34
85	Tehuizingo	31.17	121	Jalpan	27.33
86	Xochiapulco	31.15	122	Acatzingo	27.32
87	Santa Isabel Cholula	30.96	123	San Martín Totoltepec	27.29
88	Nauzontla	30.88	124	Acajete	27.16
89	Cuatempan	30.78	125	Francisco Z. Mena	27.14
90	San Gabriel Chilac	30.77	126	Zapotitlán de Méndez	27.09
91	Los Reyes de Juárez	30.45	127	Nealtican	27.07
92	Xiutetelco	30.31	128	Chietla	27.04
93	Chinantla	30.14	129	Tuzamapan de Galeana	27.02
94	Tetela de Ocampo	29.77	130	Guadalupe Victoria	27.01
95	Chila	29.66	131	Jonotla	26.96
96	Chapulco	29.43	132	Teotlalco	26.95
97	Santa Inés Ahuatempan	29.01	133	Ayotoxco de Guerrero	26.93
98	San Jerónimo Xayacatlán	28.83	134	Ixtacamaxtitlán	26.92
99	Zihuateutla	28.79	135	Atoyatempan	26.88
100	Tzicatlacoyan	28.65	136	Tepexi de Rodríguez	26.87
101	San Juan Atenco	28.57	137	Zapotitlán	26.73
102	Epatlán	28.39	138	Tianguismanalco	26.59
103	Huehuetlán el Chico	28.25	139	Cuetzalan del Progreso	26.49
104	Caxhuacan	28.23	140	Calpan	26.25
105	Acateno	28.21	141	San Pedro Yeloixtlahuaca	26.10
106	Tlacotepec de Benito Juárez	28.18	142	Soltepec	25.91
107	Tepeyahualco	28.12	143	Tecomatlán	25.91
108	Atexcal	28.12	144	Xayacatlán de Bravo	25.36

Continua; Rezago educativo por localidad (municipio)







Posición	Municipio	Rezago Educativo %	Posición	Municipio	Rezago Educativo %
145	Ocoyucan	25.35	182	Rafael Lara Grajales	19.71
146	San Pablo Anicano	25.07	183	Cohuecan	19.59
147	Tepanco de López	24.67	184	Tehuacán	19.52
148	San Jerónimo Tecuanipan	24.66	185	Tepeyahualco de Cuauhtémoc	19.42
149	Tilapa	24.52	186	Huachinango	19.25
150	Molcaxac	24.43	187	San Juan Atzompa	19.07
151	Ocoatepec	24.41	188	Huitziltepec	18.79
152	Tenampulco	24.17	189	Tlaltenango	18.67
153	Tlachichuca	24.01	190	Santo Tomás Hueyotlipan	18.51
154	Nopalucan	23.96	191	San Felipe Teotlalcingo	18.43
155	Atempan	23.93	192	Tlahuapan	18.43
156	Chignahuapan	23.87	193	Tlatlauquitepec	18.38
157	Chiautla	23.68	194	Tecali de Herrera	18.27
158	Zacapoaxtla	23.64	195	Libres	18.07
159	Acatlán	23.54	196	Ixcaquixtla	17.59
160	Tlanepantla	23.52	197	Chiautzingo	17.52
161	Mazapiltepec de Juárez	23.50	198	Huejotzingo	17.45
162	Esperanza	23.30	199	Ahuazotepec	16.74
163	Venustiano Carranza	23.22	200	Amozoc	16.45
164	Cuautinchán	23.21	201	Juan Galindo	16.33
165	Tochtepec	23.15	202	Yaonáhuac	15.72
166	Tepeaca	23.06	203	San Salvador el Verde	15.25
167	Atzala	22.35	204	Coronango	15.04
168	Xicotepec	22.35	205	San Gregorio Atzompa	14.98
169	Hueyapan	22.20	206	Juan C. Bonilla	14.46
170	Cuyoaco	22.09	207	La Magdalena Tlatlauquitepec	14.26
171	Atlixco	21.78	208	Mixtla	14.00
172	Coxcatlán	21.64	209	Teziutlán	13.97
173	San Nicolás de los Ranchos	21.56	210	San Martín Texmelucan	13.73
174	Chalchicomula de Sesma	21.43	211	Zaragoza	13.15
175	San José Chiapa	21.35	212	San Andrés Cholula	12.85
176	Zacatlán	21.07	213	Teteles de Avila Castillo	11.93
177	Izúcar de Matamoros	21.06	214	San Pedro Cholula	11.91
178	San Matías Tlalancaleca	20.33	215	Puebla	10.66
179	Tecamachalco	20.15	216	Cuatlancingo	8.17
180	Oriental	20.10	217	San Miguel Xoxtla	7.78
181	Totoltepec de Guerrero	19.90			

Pobreza extrema por localidad (municipio)





Posición	Municipio	% Pobreza Extrema	Posición	Municipio	% Pobreza Extrema
1	Eloxochitlán	60.88	37	Domingo Arenas	28.02
2	San Sebastián Tlacotepec	50.90	38	Ajalpan	27.79
3	Tepango de Rodríguez	50.73	39	San José Miahuatlán	27.29
4	Coyomeapan	48.69	40	Hueyapan	27.10
5	Zoquitlán	47.84	41	Tianguismanalco	26.69
6	Olintla	46.75	42	Atzitzintla	26.63
7	Chiconcuautla	45.36	43	Atempan	26.55
8	Huitzilán de Serdán	43.29	44	Ixcamilpa de Guerrero	26.49
9	Teopantlán	43.19	45	San Felipe Tepatlán	26.43
10	Vicente Guerrero	42.99	46	Altepexi	25.10
11	Ixtepec	42.34	47	Acajete	25.04
12	Tepexco	38.18	48	Petlacingo	25.04
13	Caxhuacan	38.05	49	Chila	25.03
14	Tlaola	37.86	50	Atzitzihuacán	24.66
15	Hueytlalpan	37.77	51	Jonotla	24.51
16	Acteopan	37.47	52	Santa Isabel Cholula	23.83
17	Huehuetla	36.14	53	Coxcatlán	23.83
18	Chichiquila	36.11	54	Cuautempan	23.74
19	Chilchotla	35.75	55	Zoquiapan	23.70
20	Camocuautla	35.46	56	Ahuatlán	23.63
21	Tepetzintla	34.13	57	San Gabriel Chilac	23.59
22	San Antonio Cañada	32.80	58	Amixtlán	23.55
23	Atlequizayan	32.14	59	Zapotitlán de Méndez	23.32
24	Tlacuilotepec	31.94	60	Zihuateutla	23.17
25	Naupan	31.93	61	Huehuetlán el Chico	23.06
26	Xochitlán de Vicente Suárez	31.79	62	Cohuecan	22.99
27	Quimixtlán	31.72	63	Coatzingo	22.70
28	Tlapacoya	31.35	64	Huatlatlauca	22.55
29	Zautla	30.82	65	Juan N. Méndez	22.28
30	Tochimilco	30.35	66	San Salvador Huixcolotla	22.12
31	Tepemaxalco	30.06	67	Tetela de Ocampo	22.08
32	Pahuatlán	29.12	68	Atexcal	22.00
33	Cuetzalan del Progreso	28.94	69	Cuayuca de Andrade	21.96
34	Hermenegildo Galeana	28.58	70	Francisco Z. Mena	21.83
35	Jolalpan	28.47	71	Xochitlán Todos Santos	21.69
36	La Magdalena Tlatlauquitepec	28.16	72	Zinacatepec	21.61

Continúa; Pobreza extrema por localidad (municipio)





Posición	Municipio	Pobreza extrema %	Posición	Municipio	% Pobreza extrema
73	Coatepec	21.58	109	Huaquechula	18.08
74	San Nicolás Buenos Aires	21.35	110	Xicotlán	18.07
75	Chigmecatitlán	21.18	111	Albino Zertuche	18.05
76	Santa Catarina Tlaltempan	21.13	112	Piaxtla	17.92
77	Palmar de Bravo	20.88	113	Huachinango	17.82
78	Ayotoxco de Guerrero	20.82	114	Nicolás Bravo	17.71
79	Quecholac	20.73	115	Tlacotepec de Benito Juárez	17.71
80	Totoltepec de Guerrero	20.54	116	Venustiano Carranza	17.69
81	Huehuetlán el Grande	20.53	117	Zapotitlán	17.57
82	San Salvador el Seco	20.51	118	Tlapanalá	17.54
83	Santa Inés Ahuatempan	20.50	119	Cañada Morelos	17.48
84	Tlaxco	20.36	120	Zacatlán	17.33
85	San Diego la Mesa Tochimiltzingo	20.36	121	Tecomatlán	17.28
86	Tlanepantla	20.28	122	Xicotepec	17.23
87	Pantepec	20.08	123	Guadalupe	17.17
88	Jopala	20.06	124	Santo Tomás Hueyotlipan	17.15
89	Jalpan	20.06	125	Cohetzala	17.11
90	Xochiapulco	19.93	126	Acatlán	17.10
91	Ahuacatlán	19.79	127	Tulcingo	17.06
92	San Nicolás de los Ranchos	19.52	128	Cuapiaxtla de Madero	16.95
93	Zacapoaxtla	19.50	129	San Jerónimo Tecuanipan	16.87
94	Caltepec	19.41	130	Tepexi de Rodríguez	16.78
95	Calpan	19.16	131	Nopalucan	16.62
96	Tehuizingo	19.09	132	Zacapala	16.56
97	Acatzingo	18.97	133	Chinantla	16.53
98	Hueytamalco	18.91	134	Chiautzingo	16.51
99	Los Reyes de Juárez	18.76	135	Yehualtepec	16.49
100	Zongozotla	18.70	136	Ocoyucan	16.45
101	Atoyatempan	18.67	137	Tenampulco	16.40
102	San Miguel Ixitlán	18.60	138	Honey	16.28
103	Tuzamapan de Galeana	18.41	139	General Felipe Ángeles	16.06
104	Tepatlatxco de Hidalgo	18.29	140	Tlachichuca	15.91
105	San Pablo Anicano	18.15	141	Chapulco	15.81
106	Chignautla	18.12	142	Ixtacamaxtitlán	15.68
107	Tepeojuma	18.10	143	Coronango	15.64
108	Cuautinchán	18.09	144	Molcaxac	15.62

Continúa; Pobreza extrema por localidad (municipio)





Posición	Municipio	Pobreza extrema %	Posición	Municipio	Pobreza extrema %
145	Nauzontla	15.61	182	Tzicatlacoyan	11.39
146	Xochiltepec	15.52	183	Soltepec	11.26
147	Lafragua	15.23	184	Axutla	11.23
148	Teotlalco	15.17	185	Epatlán	11.18
149	Chiautla	15.00	186	Xayacatlán de Bravo	11.10
150	San Matías Tlalancaleca	14.67	187	Guadalupe Victoria	10.88
151	Tepanco de López	14.65	188	Atlixco	10.71
152	Santiago Miahuatlán	14.24	189	Tlahuapan	10.64
153	Tepeaca	14.12	190	Juan C. Bonilla	10.45
154	Xiutetelco	14.10	191	San Felipe Teotlalcingo	10.42
155	Tepeyahualco	13.99	192	Juan Galindo	10.10
156	Acateno	13.98	193	Atzala	9.88
157	San Pedro Yeloixtlahuaca	13.93	194	Tilapa	9.72
158	Huitziltepec	13.83	195	Coyotepec	9.69
159	Chietla	13.29	196	San Juan Atenco	9.64
160	Aljojuca	13.23	197	Libres	9.51
161	Aquixtla	13.07	198	Ahuazotepec	9.37
162	Tecali de Herrera	12.97	199	San José Chiapa	9.08
163	San Juan Atzompa	12.75	200	Zaragoza	9.00
164	Mazapiltepec de Juárez	12.70	201	Chila de la Sal	8.85
165	Izúcar de Matamoros	12.69	202	Oriental	8.76
166	Tlaltenango	12.67	203	San Pedro Cholula	8.59
167	Huejotzingo	12.59	204	San Salvador el Verde	8.59
168	Chignahuapan	12.48	205	Ixcaquixtla	8.49
169	Tochtepec	12.46	206	Tehuacán	8.31
170	Ahuehuetitla	12.36	207	Mixtla	7.72
171	Amozoc	12.19	208	San Andrés Cholula	7.70
172	Nealtican	12.17	209	Rafael Lara Grajales	7.66
173	Yaonáhuac	12.01	210	Teteles de Avila Castillo	7.22
174	Tlatlauquitepec	11.90	211	San Martín Totoltepec	7.15
175	Esperanza	11.87	212	Teziutlán	7.15
176	Cuyoaco	11.74	213	Tepeyahualco de Cuauhtémoc	6.65
177	Ocoatepec	11.70	214	Puebla	5.42
178	Tecamachalco	11.66	215	San Gregorio Atzompa	5.27
179	San Jerónimo Xayacatlán	11.64	216	Cuautlancingo	4.44
180	Chalchicomula de Sesma	11.63	217	San Miguel Xoxtla	3.88
181	San Martín Texmelucan	11.61			

Porcentaje de población con tres o más carencias sociales por municipio







Posición	Municipio	población con 3 o más carencias sociales	Posición	Municipio	población con 3o más carencias sociales
1	Eloxochitlán	80.17	37	Altepexi	52.92
2	San Sebastián Tlacotepec	72.91	38	Tlapacoya	52.62
3	Olintla	69.21	39	Tepexco	52.38
4	Chiconcuautla	68.16	40	Quimixtlán	52.32
5	Tlacuilotepec	67.93	41	Zoquiapan	52.24
6	Huitzilán de Serdán	66.87	42	Ixcamilpa de Guerrero	52.10
7	Tepango de Rodríguez	66.39	43	Santa Isabel Cholula	52.08
8	Ixtepec	63.69	44	San Salvador Huixcolotla	51.47
9	Teopantlán	63.37	45	Jolalpan	50.59
10	Chichiquila	63.36	46	Chilchotla	50.18
11	Zoquitlán	63.26	47	Venustiano Carranza	49.95
12	Francisco Z. Mena	62.85	48	Tepetzintla	49.71
13	Camocuautla	62.68	49	Naupan	49.47
14	Coyomeapan	62.49	50	Tenampulco	49.30
15	Acteopan	62.42	51	Tepexi de Rodríguez	48.55
16	Huehuetla	62.40	52	San Gabriel Chilac	48.27
17	Cuetzalan del Progreso	61.56	53	Hueyapan	47.59
18	Hueytlalpan	61.15	54	Tetela de Ocampo	47.12
19	Zautla	59.51	55	Ayotoxco de Guerrero	46.75
20	Vicente Guerrero	58.96	56	Jonotla	46.38
21	Tlaola	57.56	57	Jopala	46.30
22	Zihuateutla	56.71	58	Domingo Arenas	45.86
23	Ajalpan	56.71	59	Chila	45.77
24	San Antonio Cañada	55.66	60	Hueytamalco	45.39
25	Jalpan	55.56	61	Santa Catarina Tlaltempan	45.25
26	Xochitlán de Vicente Suárez	54.93	62	Acajete	44.98
27	San José Miahuatlán	54.54	63	Zinacatepec	44.84
28	Coatepec	54.21	64	Tlapanalá	44.31
29	San Felipe Tepatlán	54.00	65	Tehuizingo	43.87
30	Tianguismanalco	53.97	66	Juan N. Méndez	43.73
31	Pahuatlán	53.74	67	Atzitzihuacán	43.64
32	Atlequizayan	53.45	68	Atempan	43.15
33	Hermenegildo Galeana	53.23	69	Amixtlán	43.05
34	Tochimilco	53.15	70	Zapotitlán de Méndez	43.03
35	Caxhuacan	52.99	71	Pantepec	42.84
36	Tepemaxalco	52.98	72	Cuautehucán	42.81

Continua tabla Porcentaje de población con tres o más carencias sociales por municipio.







Posición	Municipio	%	Posición	Municipio	%
73	Atexcal	42.79	109	Tecomatlán	37.84
74	Zacapoaxtla	42.57	110	San Nicolás Buenos Aires	37.82
75	Palmar de Bravo	42.55	111	San Jerónimo Xayacatlán	37.69
76	Ahuatlán	42.39	112	Nicolás Bravo	37.64
77	Tlaxco	42.35	113	Huehuetlán el Grande	37.56
78	Petlalcingo	41.99	114	San Salvador el Seco	37.51
79	Zacapala	41.94	115	Cohetzala	37.46
80	Totoltepec de Guerrero	41.84	116	Plaxtla	37.28
81	San Diego la Mesa Tochimiltzingo	41.78	117	Atzitzintla	36.99
82	Cuapiaxtla de Madero	41.69	118	Tulcingo	36.93
83	Cohuecan	41.43	119	Chigmecatitlán	36.72
84	Chignautla	41.40	120	Xiutetelco	36.67
85	Huaquechula	41.27	121	Santiago Miahuatlán	35.93
86	Calpan	41.23	122	General Felipe Ángeles	35.80
87	Xicotepec	41.20	123	Cañada Morelos	35.53
88	Guadalupe	41.03	124	San Pedro Yeloixtlahuaca	35.50
89	Ixtacamaxtitlán	41.02	125	San Matías Tlalancaleca	35.42
90	Cuayuca de Andrade	40.96	126	Tepeaca	35.29
91	Coatzingo	40.65	127	Huachinango	35.18
92	Huatlatlauca	40.44	128	Huitziltepec	35.05
93	Ocoyucan	40.32	129	Xochiltepec	35.03
94	La Magdalena Tlatlauquitepec	40.13	130	Albino Zertuche	34.99
95	Coxcatlán	40.00	131	Nauzontla	34.93
96	Acateno	39.93	132	Chignahuapan	34.92
97	Ahuacatlán	39.90	133	Tecali de Herrera	34.83
98	Tuzamapan de Galeana	39.75	134	Chinantla	34.73
99	Cuautempan	39.66	135	Yehualtepec	34.70
100	Acatlán	39.04	136	Tepatlixco de Hidalgo	34.65
101	Tlacotepec de Benito Juárez	38.95	137	Zacatlán	34.53
102	Huejotzingo	38.75	138	Xochiapulco	34.27
103	San Pablo Anicano	38.65	139	Xicotlán	34.19
104	Santa Inés Ahuatempan	38.63	140	Chiautla	34.01
105	Caltepec	38.59	141	Huehuetlán el Chico	33.82
106	San Nicolás de los Ranchos	38.22	142	Ahuazotepec	33.58
107	Los Reyes de Juárez	38.16	143	San Miguel Ixitlán	33.27
108	Cuautinchán	18.09	144	Epatlán	33.23

Continúa tabla Porcentaje de población con tres o más carencias sociales por municipio.





Posición	Municipio		Posición	Municipio	%
145	Tepanco de López	33.11	182	Chalchicomula de Sesma	24.77
146	Zapotitlán	32.93	183	Mazapiltepec de Juárez	24.31
147	Xochitlán Todos Santos	32.87	184	Chila de la Sal	24.28
148	Tochtepec	32.54	185	San Martín Texmelucan	24.21
149	Molcaxac	32.41	186	Tlahuapan	23.52
150	Quecholac	31.99	187	San José Chiapa	23.26
151	Atlixco	31.96	188	Tzicatlacoyan	23.00
152	Teotlalco	31.52	189	Esperanza	23.00
153	Chiautzingo	31.27	190	Xayacatlán de Bravo	22.99
154	San Jerónimo Tecuanipan	31.02	191	Lafragua	22.77
155	Chietla	30.96	192	Zaragoza	22.47
156	Ahuehuetitla	30.93	193	San Andrés Cholula	22.26
157	Cuyoaco	30.92	194	Coyotepec	21.97
158	Tecamachalco	30.86	195	San Salvador el Verde	21.94
159	Coronango	30.44	196	Juan C. Bonilla	21.91
160	Nealtican	30.36	197	San Felipe Teotlalcingo	21.66
161	Tepeyahualco	30.24	198	Tilapa	21.27
162	Chapulco	29.89	199	Ocoatepec	20.77
163	Tlanepantla	29.77	200	San Martín Totoltepec	20.69
164	Axutla	29.75	201	Teziutlán	20.66
165	Atoyatempan	29.67	202	Aljojuca	20.28
166	Tepeojuma	29.33	203	Oriental	20.16
167	Aquixtla	29.14	204	San Pedro Cholula	20.16
168	Izúcar de Matamoros	28.00	205	Juan Galindo	20.05
169	Nopalucan	27.96	206	Ixcaquixtla	19.41
170	Tlachichuca	27.56	207	San Juan Atzompa	19.38
171	Honey	27.17	208	San Juan Atenco	19.32
172	Amozoc	27.15	209	Mixtla	19.27
173	Atzala	26.94	210	Tlaltenango	19.09
174	Santo Tomás Hueyotlipan	26.49	211	Tepeyahualco de Cuauhtémoc	18.07
175	Yaonáhuac	26.19	212	Rafael Lara Grajales	17.95
176	Guadalupe Victoria	26.11	213	Puebla	15.45
177	Zongozotla	25.97	214	Teteles de Avila Castillo	13.40
178	Tehuacán	25.64	215	San Gregorio Atzompa	11.41
179	Libres	25.57	216	Cuautlancingo	10.83
180	Tlatlauquitepec	25.55	217	San Miguel Xoxtla	9.81
181	Soltepec	25.29			

Escuelas, estudiantes, docentes en municipios de muy alta marginación





NIVEL	ESCUELA	ESTUDIANTES	DOCENTE	MULTIGRADO
<b>Especial</b>	1	81	6	0
<b>Inicial</b>	6	212	7	8
<b>Preescolar</b>	151	5053	243	134
<b>Primaria</b>	216	15983	755	318
<b>Secundaria</b>	80	6362	351	0
<b>Total general</b>	<b>454</b>	<b>27,691</b>	<b>1362</b>	<b>460</b>

Escuelas, estudiantes, docentes en municipios de alta marginación

NIVEL	ESCUELA	ESTUDIANTES	DOCENTE	MULTIGRADO
<b>Especial</b>	19	999	111	56
<b>Inicial</b>	25	593	27	34
<b>Preescolar</b>	823	35577	1653	654
<b>Primaria</b>	1113	98954	4485	1514
<b>Secundaria</b>	574	43345	2518	0
<b>Total general</b>	<b>2554</b>	<b>179468</b>	<b>8794</b>	<b>2258</b>

#### 1.4 Necesidades de Formación Continua

La Formación Continua en el estado de Puebla debe responder a la diversidad y complejidad del sistema educativo, el cual abarca un total de 8,976 escuelas, atiende a 1,227,551 estudiantes y cuenta con 53,279 docentes en servicio. Este panorama incluye distintos niveles y modalidades, desde educación inicial hasta secundaria y educación especial, con una distribución significativa en educación general e indígena. La mayor concentración de estudiantes y docentes se encuentra en el nivel primaria, que representa más del 50% de la matrícula, seguido por secundaria y preescolar. Ante esta realidad, la formación continua se plantea como un eje fundamental para fortalecer la práctica docente, atendiendo las necesidades





específicas de cada contexto educativo y asegurando el desarrollo profesional del magisterio en sintonía con los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

Lo anterior está representado en los datos duros que reporta la Dirección de Planeación y Estadística del ciclo escolar 2023-2024. Es importante mencionar que sí hay diferencias en los totales que se manejan en las diferentes tablas de información tanto de docentes, escuelas y estudiantes, es debido a que no hay una base conciliada y las diferentes fuentes de consulta reportan diferentes números totales, pero que no significan diferencias significativas para la toma de decisiones.

Escuelas modalidad

Nivel	Tipo/Modalidad	Escuelas	%	Estudiantes	%	Docentes	%
<b>Inicial</b>	Indígena	45	0.50	1,181	0.10	51	0.10
	Lactante y maternal	9	0.10	473	0.04	45	0.08
	Subtotal	<b>54</b>	<b>0.60</b>	<b>1,654</b>	<b>0.13</b>	<b>96</b>	<b>0.18</b>
<b>Preescolar</b>	General	2129	23.72	174,636	14.23	7,296	<b>13.69</b>
	Indígena	954	10.63	45,924	3.74	2,143	4.02
	Subtotal	<b>3083</b>	<b>34.35</b>	<b>220560</b>	<b>17.97</b>	<b>9439</b>	<b>17.72</b>
<b>Primaria</b>	General	2,955	32.92	614,328	<b>50.05</b>	22,336	<b>41.92</b>
	Indígena	754	8.40	61,517	5.01	2,725	5.11
	Subtotal	<b>3,709</b>	<b>41.32</b>	<b>675,845</b>	<b>55.06</b>	<b>25,061</b>	<b>47.04</b>
<b>Secundaria</b>	General	308	3.43	108,361	8.83	6,547	<b>12.29</b>
	Técnica	199	2.22	72,956	5.94	4,106	7.71
	Telesecundaria	1,436	16.00	133,203	10.85	6487	<b>12.18</b>
	Subtotal	<b>1,943</b>	<b>21.65</b>	<b>314,520</b>	<b>25.62</b>	<b>17,140</b>	<b>32.17</b>
<b>Especial</b>	CAM	50	0.56	2,388	0.19	402	0.75
	USAER	137	1.53	12,584	1.03	1,141	2.14
	Subtotal	187	2.08	14,972	1.22	1,543	2.90
	<b>Total</b>	<b>8,976</b>	<b>100</b>	<b>1,227,551</b>	<b>100</b>	<b>53,279</b>	<b>100</b>

Estadística de inicio de ciclo escolar 2023 – 2024.







### Informantes clave

En el desarrollo de la EEFC 2025, se consideró la opinión de maestras y maestros en sus diversas funciones dentro del sistema educativo estatal, abarcando todas las figuras educativas como docentes, técnicos docentes, asesores técnicos pedagógicos, directivos y supervisores.

La participación de estas figuras fue fundamental para obtener una visión integral del diagnóstico de las necesidades de formación en la entidad, permitiendo la recolección de datos a través de diversas herramientas e instrumentos como encuestas, formularios digitales, entrevistas semiestructuradas y grupos focales. Estos métodos garantizaron un acercamiento riguroso y profundo a las experiencias, perspectivas y desafíos que enfrentan los actores educativos en su práctica cotidiana.

### Encuesta de Detección de Necesidades de Formación

La Encuesta de Detección de Necesidades de Formación realizada por la DGFCDD en el 2024 aunque es realizada y contestada a nivel nacional, el análisis que se realiza a continuación solo es de las respuestas que emitieron las diferentes figuras educativas que fueron beneficiados con una acción de formación o intervención formativa en el estado de Puebla, lo que permite identificar los aspectos a considerar para el desarrollo de la estrategia estatal de formación 2025.

La encuesta comprende los siguientes aspectos o categorías: Datos de contexto, Apropiación de la NEM y Plan de Estudio 2022, Práctica Docente o Acompañamiento pedagógico, Práctica docente en la NEM y preferencias en la formación.

Las categorías fueron las mismas para todas las funciones, excepto en “Práctica docente”, donde las preguntas fueron específicas para docentes, técnicos docentes, apoyos técnico pedagógicos, tutores y agentes educativos. Las preguntas de







“Acompañamiento pedagógico” las contestaron quienes realizan funciones directivas o de supervisión.

Conforme a los datos de la EDNF enviados por la DGFCDD (2025) de Puebla, participaron 27,770 figuras educativas; el 76.2% son mujeres y el 23.5% hombres, el 0.2% prefirió no responder y el 0.1% se ubicó como intersexual.

Derivado del análisis estadístico de los datos se encontró que un 35.75% de los encuestados tienen 21 años o más de servicio y sólo el 3.43% tienen menos de un año. Razón por la cual la prioridad de población a atender son los docentes en servicio. El resto de la encuesta fue contestada de manera proporcional entre los grupos de uno a veinte años de servicio, divididos cada 5 años. Estos datos reflejan que un poco más de la tercera parte han consolidado su práctica, tienen amplia experiencia en la docencia y han trabajado con al menos 3 diferentes planes de estudio.

No menos importante es conocer la función de los encuestados y se observó que el 87.7% son docentes frente a grupo, el 10% directivos y el 2.7% restante está dividido entre otras figuras educativas.





Gráfico: Funciones de los encuestados



Con datos de la EDNF 2024, DGFCDD (2025)

Los niveles educativos del estado estuvieron representados por quienes contestaron la encuesta, el 42.3% pertenece a primaria general. El 19.1% a preescolar general y el 9.3% a indígena. El nivel de educación especial, inicial, secundarias generales y secundarias técnicas también están representados, aunque en un porcentaje menor.





### **Apropiación de la NEM y el Plan de Estudio 2022 en la entidad**

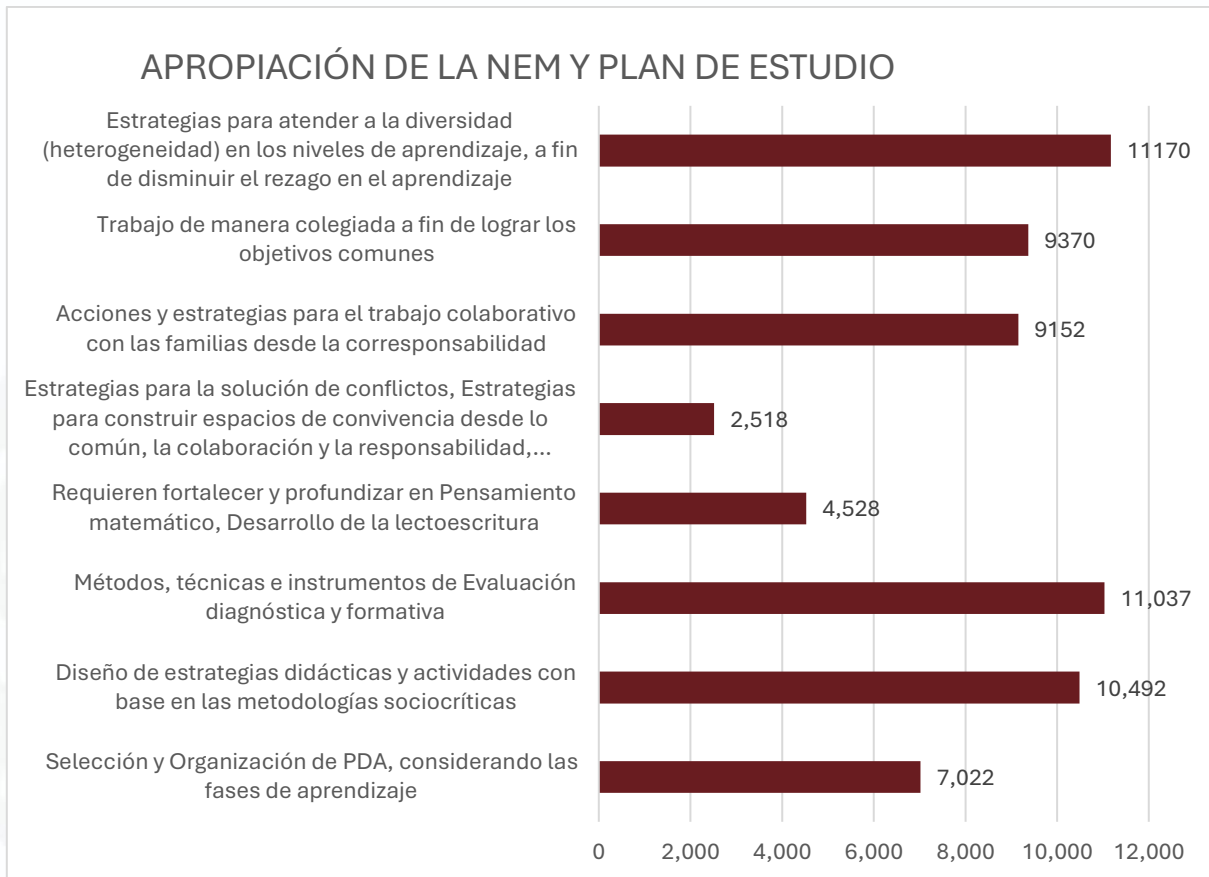
Esta categoría, busca conocer las necesidades de los docentes con respecto a la práctica docente en la implementación del plan de estudio 2022 y la planeación, evaluación y vinculación con la comunidad escolar que son puntos clave de la política educativa actual.

Las y los docentes poblanos encontraron que *las “Estrategias para atender la diversidad (heterogeneidad) en los niveles de aprendizaje a fin de disminuir el rezago en el aprendizaje”* es la principal situación en la que necesitan desarrollar herramientas, seguido de los *“Métodos, técnicas e instrumentos de Evaluación diagnóstica y formativa”* en la evaluación y el *“Diseño de estrategias didácticas y actividades con base en las metodologías sociocríticas”* en la planeación.





Gráfico: Apropiación de la NEM y el Plan de Estudio 2022



(DGFCD, 2025)

Las “Acciones y estrategias para el trabajo colaborativo con las familias desde la corresponsabilidad” es la necesidad de formación principal en la vinculación con la comunidad escolar. Para la formación y práctica docente los “Modelos y habilidades para la mediación en la escuela, estrategias para la solución de conflictos, estrategias y actividades desde el enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva” fue la necesidad con mayor representatividad, de la misma forma que la “Selección y Organización de PDA, considerando las fases de aprendizaje” en cuanto a la implementación del Plan y programas de estudio del 2022





### Acompañamiento Pedagógico

La encuesta consideró preguntas específicas para las figuras que desempeñan las funciones de dirección y supervisión, encargadas de brindar el acompañamiento pedagógico a los docentes y directivos según corresponda.

A partir de la revisión y el análisis de las respuestas emitidas por los participantes se detecta que las necesidades de formación continua para estas figuras educativas son principalmente la “Promoción de procesos de análisis y reflexión para la toma de decisiones pedagógicas que contribuyan a la mejora de la práctica docente” y el “Identificar los retos, problemáticas de la práctica docente, así como las necesidades de formación de las maestras y los maestros” esto es un referente significativo de hacia dónde se debe enfocar la formación para estas figuras educativas.

Gráfico: Acompañamiento pedagógico

### Acompañamiento Pedagógico



(DGFCCD, 2025)







### Práctica docente en la NEM en la entidad

Al igual que en el resto del país los docentes poblanos consideran que la apropiación de los elementos y principios del plan de estudio está en un 60 a un 79%. Destaca que el saber, habilidad o capacidad que consideran prioritaria para fortalecer su autonomía sea justamente “la apropiación de los componentes curriculares: Programas sintéticos, Fases de aprendizaje, Campos formativos, Ejes articuladores, Perfil de egreso, codiseño del programa analítico”, esto es muy significativo y relevante puesto que llevamos 2 ciclos escolares con la aplicación del programa y más de la mitad de los docentes encuestados aún no se ha apropiado de la NEM en el estado y lo ve como una necesidad de formación.

#### Práctica docente en la NEM

Pregunta	Respuestas	
Rango de porcentaje que ha logrado en la <b>apropiación de los elementos y principios del plan de estudios 2022 y la NEM</b>	60%-79%	14,642
Qué habilidad, capacidad y saber considera prioritario para <b>fortalecer su autonomía profesional</b>	Apropiación de los componentes curriculares: Programas sintéticos, Fases de aprendizaje, Campos formativos, Ejes articuladores, Perfil de egreso, codiseño del programa analítico	15,464
Capacidad que requiere fortalecer en torno al <b>trabajo interdisciplinario</b>	Contextualización de los procesos de enseñanza desde la realidad áulica, escolar y comunitaria.	9,696
<b>Metodología necesaria para profundizar</b> para llevar a cabo su práctica	Aprendizaje basado en proyectos (de aula, escolar y comunitario)	12,869
<b>Libros de texto gratuitos (LTG)</b> , aspectos que requiere fortalecer para su uso en su práctica.	Vinculación con los contenidos y los PDA, Diseño de proyectos propios a partir de las características y necesidades de las alumnas y los alumnos	9,206
Aspectos que requiere profundizar para la mejora de su práctica desde <b>la interculturalidad</b> .	Comprensión de la diversidad cultural y social	6,925
Contenidos que necesita profundizar en su formación desde <b>el enfoque inclusivo</b>	Diseño de recursos didácticos para la disminución de las Barreras de Aprendizaje y Participación.	9,212

EDNF 2024 (DGFCD, 2025)





Una característica del Plan de Estudio 2022 es la contextualización de los procesos de enseñanza desde la realidad áulica, escolar y comunitaria, que también destaca como una capacidad que los docentes requieren fortalecer en torno al trabajo interdisciplinario, al igual que el aprendizaje basado en proyectos de escolares como la metodología que requieren para llevar a cabo su práctica docente.

Otro aspecto que los encuestados refieren como una necesidad prioritaria en su formación es la vinculación de los libros de texto gratuitos con los contenidos y los PDA, así como el diseño de proyectos propios a partir de las características y necesidades de los estudiantes.

La comprensión de la diversidad cultural y social, así como, el diseño de recursos didácticos para la disminución de las Barreras de Aprendizaje y Participación son las principales necesidades de formación de los docentes poblanos con respecto a la interculturalidad y el enfoque inclusivo.

### **Preferencias en la formación**

En este apartado se integran preguntas con respecto a la formación recibida y otros aspectos relacionados con la organización de la formación. Para la pregunta sobre el medio que consideran más efectivo para enterarse de la formación que se implementa, el 39.6% eligió en colegiado (CTE, Talleres Intensivos, reuniones y/o eventos, entre otros) y el 40.2% medios digitales (página web, redes sociales, correos electrónicos) lo que lleva a considerar ambas opciones para las futuras convocatorias.

Para los encuestados la razón principal para formarse va más allá de recibir una constancia con valor para los procesos de USICAMM; para el 46% es el



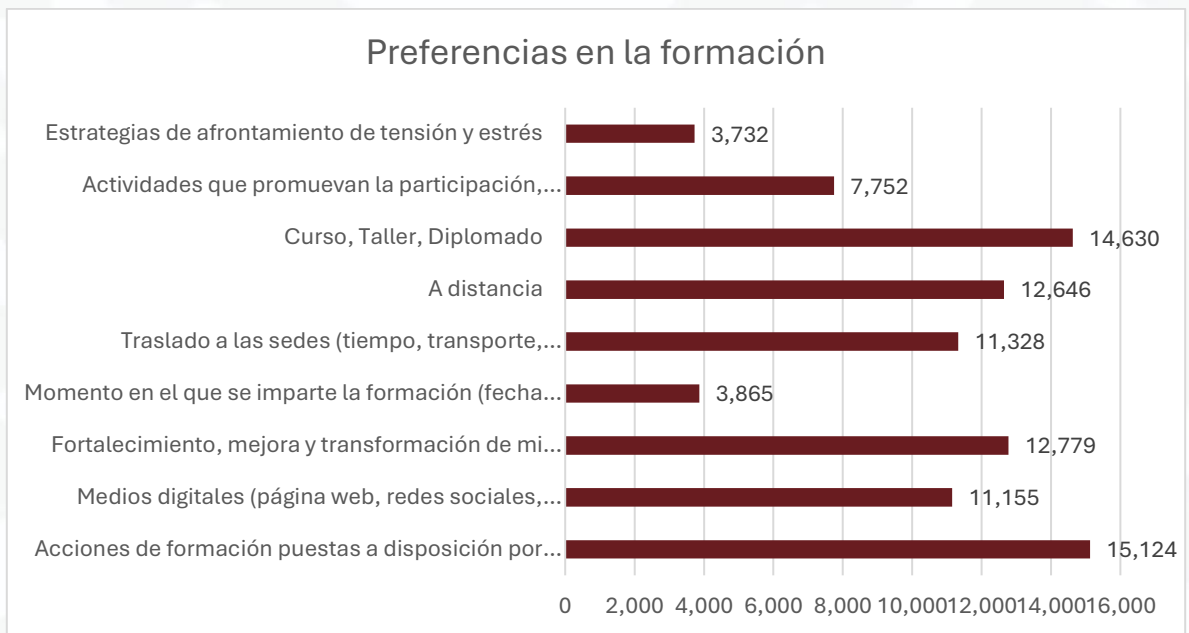


Fortalecimiento, mejora y transformación de la práctica y para el 28% el desarrollo profesional y personal.

Los principales aspectos que influyen para elegir la formación son:

- Momento en el que se imparte la formación (fecha y horarios),
- La modalidad (presencial, mixta o a distancia) y
- el tipo de formación (curso, taller, diplomado u otro).

Gráfico: Preferencias en la formación



- EDNF 2024 (SEP, 2025)

La principal dificultad que enfrentan los docentes para participar es el traslado a las sedes. Además, el 46% prefiere los cursos a distancia y el 36% de manera presencial.

Más del 50% considera que el tipo de formación más adecuada a sus necesidades son los cursos, talleres y diplomados.





Un 27% consideró que las actividades que promuevan la participación, colaboración y experiencias vivenciales son las estrategias didácticas que favorecen su aprendizaje.

Finalmente, las habilidades socioemocionales de los docentes son fundamentales, de ahí la necesidad de adquirir estrategias de afrontamiento de tensión y estrés para su bienestar personal y profesional.

Esto nos da un panorama de las preferencias y situaciones a considerar durante la programación e implementación de las AF. Es importante que se consideren estos aspectos y se brinde formación durante diferentes momentos en el año y en horarios accesibles para los docentes, así como tener diversas modalidades y tipos de formación como lo solicitan los docentes poblanos.

#### Entrevistas Estatales

Para comprender el estado actual de la formación en la entidad, se llevó a cabo un estudio cualitativo basado en 20 entrevistas semiestructuradas con informantes clave de distintos niveles y funciones dentro de la Secretaría de Educación. Dicho estudio permitió conocer las percepciones, experiencias y la necesidad de retomar y fortalecer los principios pedagógicos de la Nueva Escuela Mexicana como eje central de la formación continua.

La concreción del Plan de Estudios 2022 en los procesos formativos se posicionó como un aspecto clave, dado que proporciona directrices claras para transformar las prácticas de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, se evidenció la importancia de mejorar los procesos de seguimiento y acompañamiento de la formación, asegurando







que la actualización docente tenga un impacto real y medible en la mejora de la práctica educativa.

Al atender las necesidades detectadas y fortalecer los mecanismos de acompañamiento, seguimiento y evaluación, se busca garantizar que la formación en servicio sea un proceso dinámico, pertinente y sostenible, con miras a consolidar una Educación Básica centrada en el aprendizaje y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.





## 2. Definición de la población a atender

De acuerdo con el diagnóstico de la formación continua en el estado de Puebla, en la EEFC se establece como fin ulterior la formación continua a la totalidad de las figuras educativas de todos los niveles, funciones y etapas formativas de la Educación Básica en servicio.

Lo anterior responde a la prioridad número uno de la ENFC 2025 que es la de “Ampliar la cobertura de maestras y maestros que participan en acciones de formación, que contribuya al fortalecimiento de su desarrollo profesional y la mejora de su práctica...” (ENFC, 2025), lo que se concatena con la prioridad número uno seleccionada en la Estrategia Estatal “Impulsar la formación continua con base en los principios que propone la NEM y el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022”.

De esta manera se promueve la justicia social, de acuerdo con el diagnóstico el nivel de primaria es también el que tiene el mayor número de actores educativos en contextos de vulnerabilidad entendida esta como:

Entorno de riesgo que enfrentan determinados grupos poblacionales ya sea por su condición económica, discapacidad, edad, sexo u origen étnico, entre otros, que los colocan en situación de desventaja y exclusión y que al estar expuestos a la carencia o limitación de elementos básicos para el desarrollo personal restringen su acceso a mejores condiciones de bienestar. Se determinan por la afectación al acceso a derechos de bienestar, para el Programa de Desarrollo Profesional Docente (PRODEP, Tipo Básico) en referencia directa a la afectación al derecho a la educación.

Lo que coincide con las prioridades establecidas a nivel federal y permite que la EEFC se articule con los lineamientos nacionales en materia de desarrollo profesional docente. En este sentido, se enfatiza la necesidad de fortalecer la vinculación entre la





formación continua y la evaluación de su impacto, garantizando que las acciones formativas no solo proporcionen actualización académica, sino que contribuyan a la transformación efectiva de las aulas y las comunidades escolares.

Cabe mencionar que, si bien la prioridad son los docentes de nivel primaria, con recurso estatal, se amplía la cobertura para todos los niveles, modalidades y servicios educativos de la Educación Básica, así como, a las diversas funciones (docente, técnico docente, dirección, supervisión y asesoría técnico-pedagógica) de las figuras educativas en servicio.

Se dará prioridad de atención a la población que no ha sido considerada en los dos ejercicios fiscales anteriores, con lo que se busca llegar a la totalidad de maestras y maestros de Educación Básica en la entidad.

- Personal proyectado a atender con recurso PRODEP: 9,347 figuras educativas, con funciones Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica, de los niveles educativos inicial, preescolar, primaria y secundaria con un total de 14 acciones de formación que pueden incluir diseño e implementación o solo implementación, en la etapa formativa en servicio.
- Para las acciones de formación con recurso estatal se proyecta atender 45 curso, aparte de los de recurso federal dirigido figuras educativas, con funciones Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica, de los niveles educativos inicial, preescolar, primaria y secundaria.

Con lo que se pretende llegar en un mediano plazo a impactar a la totalidad de la población docentes de Educación Básica en la entidad con acciones de formación en sus diferentes tipos.





### 3. Determinación de acciones de formación e intervenciones formativas a implementar

Dado que la planeación estratégica es un proceso dinámico, la proyección de acciones de formación no es estática, sino que puede ajustarse conforme a las necesidades y condiciones emergentes. Con base en los datos del año anterior, se estima que se desarrollarán aproximadamente 45 acciones de formación con recursos estatales y la atención a 9,347 figuras educativas con recurso federal por medio del PRODEP con 14 acciones de formación con recurso federal incluidos dos acciones de anexo 13 para dar cumplimiento a las RO.

Aunque la experiencia previa permite proyectar una cantidad aproximada de acciones de formación, el resultado final dependerá del grado de participación y de los ajustes estratégicos que se realicen a lo largo del proceso.







### Población y selección de las acciones de formación e intervenciones formativas

El presente documento, al tratarse de un ejercicio de planeación, la proyección aquí establecida podrá ser modificada conforme a las necesidades y circunstancias que surjan durante su implementación.

Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Programa de formación continua y desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
<b>Formación con recurso PRODEP (Indicar cuando corresponden al Anexo 13 de PEF)</b>									
Igualdad Sustantiva y Prácticas Inclusivas que transforman la práctica docente (Anexo 13)		Curso	Mixta	650	Docente, técnico docente, dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica	Preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial; modalidades: general e indígena	Completa y multigrado	Junio - noviembre 2025
Diversidad e Interculturalidad: Estrategias para una Educación Inclusiva (Anexo 13)		Curso	Mixta	650	Docente, técnico docente, dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica	Preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial; modalidades: general e indígena	Completa y multigrado	Junio - noviembre 2025
Integración Curricular para una Educación Transformadora		Curso	Mixta	500	Docente, técnico docente, dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica	Preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial; modalidades: general e indígena	Completa y multigrado	Junio - noviembre 2025
La autonomía profesional del magisterio y el codiseño		Curso	Mixta	300	Docente, técnico docente, dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica	Preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial; modalidades: general e indígena	Completa y multigrado	Junio - noviembre 2025
Metodologías sociocríticas para la transformación de la comunidad		Curso	Mixta	1000	Docente, técnico docente, dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica	Preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial; modalidades: general e indígena	Completa y multigrado	Junio - noviembre 2025
Construyendo Comunidades de Aprendizaje a través de la relación tutora		Curso	Mixta	1000	Docente, técnico docente, dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica	Preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial; modalidades: general e indígena	Completa y multigrado	Junio - noviembre 2025





Puentes de Aprendizaje: Promoviendo la Inclusión de los Migrantes en el Aula		Curso	Mixta	300	Docente, técnico docente, dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica	Preescolar, primaria secundaria	Telesecundaria, educación especial; modalidades: general e indígena	Completa y multigrado	Junio - noviembre 2025
Transformación Curricular: Un Enfoque Interdisciplinario en la Nueva Escuela Mexicana		Curso	Mixta	450	Docente, técnico docente, dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica	Preescolar, primaria secundaria	Telesecundaria, educación especial; modalidades: general e indígena	Completa y multigrado	Junio - noviembre 2025
Desarrollando Pensamiento Científico: Estrategias para la Enseñanza de las Ciencias y Matemáticas		Curso	Mixta	400	Docente, técnico docente, dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica	Preescolar, primaria secundaria	Telesecundaria, educación especial; modalidades: general e indígena	Completa y multigrado	Mayo a octubre de 2025
Leer y Escribir para Pensar: Potenciando la Literacidad en el Aula		Curso	Mixta	450	Docente, técnico docente, dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica	Preescolar, primaria secundaria	Telesecundaria, educación especial; modalidades: general e indígena	Completa y multigrado	Mayo a octubre de 2025
Escribir para Transformar: Estrategias para la Enseñanza de la Lectura y la Escritura Crítica		Curso	Mixta	400	Docente, técnico docente, dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica	Preescolar, primaria secundaria	Telesecundaria, educación especial; modalidades: general e indígena	Completa y multigrado	Mayo a octubre de 2025
Resolviendo Retos: El Pensamiento Científico y Matemático en la Educación Cotidiana		Curso	Mixta	400	Docente, técnico docente, dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica	Preescolar, primaria secundaria	Telesecundaria, educación especial; modalidades: general e indígena	Completa y multigrado	Mayo a octubre de 2025
Redefiniendo la Supervisión Escolar: Liderazgo Colaborativo para el Acompañamiento Docente		Curso	Mixta	500	Supervisión y Asesoría técnico pedagógica	Preescolar, primaria secundaria	Telesecundaria, educación especial; modalidades: general e indígena	Completa y multigrado	Mayo a octubre de 2025
Transformación Directiva: Reconfigurando el Liderazgo para el Trabajo Horizontal en la Escuela		Curso	Mixta	450	Dirección	Preescolar, primaria secundaria	Telesecundaria, educación especial; modalidades: general e indígena	Completa y multigrado	Mayo a octubre de 2025
<b>Acciones de formación o intervenciones formativas implementadas con recurso estatal</b>									
Desarrollo de habilidades de		Taller	Presencial	120	Docente, técnico	Preescolar	Telesecundaria, educación	Completa y multigrado	Junio a octubre





dibujo lineal y diseño gráfico orientadas a la creación de material didáctico					docente, dirección y asesoría técnico pedagógica		especial; modalidades: general, técnica e indígena		
Geometría espacial para la Educación Básica		Taller	Presencial	120	Docente, técnico docente, dirección y asesoría técnico pedagógica	Inicial, Preescolar, primaria secundaria	Telesecundaria, educación especial; modalidades: general, técnica e indígena	Completa y multigrado	Junio a octubre
Habilidades tecnológicas y pensamiento científico en la NEM		Taller	Mixto	100	Docente, técnico docente	Secundaria	Telesecundaria, modalidades: general y técnica	Completa y multigrado	Junio a octubre

**Intervenciones formativas que constituyen los programas de formación continua y desarrollo profesional docente**

Los docentes y los programas de estudio: Nuevas miradas y relaciones	IV. Programa de formación de docentes en servicio 2022-2026	Taller	Mixta	300	Docente	Preescolar, primaria secundaria	Telesecundaria, educación especial; modalidades: general e indígena	Completa y multigrado	Mayo a octubre de 2025
Creando culturas inclusivas en la comunidad escolar.	IV. Programa de formación de docentes en servicio 2022-2026	Grupo de análisis de la práctica	Mixta	150	Docente	Preescolar, primaria secundaria	Educación especial	Completa y multigrado	Mayo a octubre de 2025
Prácticas directivas con sentido pedagógico. La vinculación con los docentes para la mejora de los procesos de enseñanza.	IV. Programa de formación de docentes en servicio 2022-2026	Taller	Mixta	120	Dirección	Inicial, preescolar, primaria secundaria	Telesecundaria, educación especial; modalidades: general, técnica e indígena	Completa y multigrado	Mayo a octubre de 2025
Habilidades directivas para la colaboración y la vinculación con la comunidad escolar.	IV. Programa de formación de docentes en servicio 2022-2026	Taller	Presencial	180	Dirección	Inicial, preescolar, primaria secundaria	Telesecundaria, educación especial; multigrado; modalidades: general, técnica e indígena	Completa y multigrado	Mayo a octubre de 2025
Acompañamiento del asesor técnico pedagógico en el fortalecimiento de la autonomía profesional del colectivo docente.	VI. Programa de formación del personal con	Taller	Mixta	80	Asesoría técnico pedagógica	Inicial, preescolar, primaria secundaria	Telesecundaria, educación especial; multigrado; modalidades: general, técnica e indígena	Completa y multigrado	Mayo a octubre de 2025





	funciones de acompañamiento pedagógico 2023-2028								
Reconstruir el acompañamiento del supervisor y asesor técnico pedagógico hacia el cambio curricular	VI. Programa de formación del personal con funciones de acompañamiento pedagógico 2023-2028	GAP			Supervisión y Asesoría técnico pedagógica	Inicial, preescolar, primaria secundaria	Telesecundaria, educación especial; multigrado; modalidades: general, técnica e indígena	Completa y multigrado	Septiembre a diciembre
<b>Acciones de formación de carácter nacional</b>									
Estrategia en el aula: Prevención de adicciones		Curso	A distancia	3,663	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	General, Indígena, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física	Completa y multigrado	31 de marzo al 30 de abril de 2025
Hacia una pedagogía digital de la práctica docente		Curso	A distancia	500	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	General, Indígena, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física	Completa y multigrado	Mayo a agosto
Educación musical en México		Curso	A distancia	1,520	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	General, Indígena, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física	Completa y multigrado	31 de marzo al 30 de abril de 2025
Saberes digitales para docentes nivel 1		Curso	A distancia	500	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	General, Indígena, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física	Completa y multigrado	Mayo a agosto
Curso introducción al marco instruccional STEM		Curso	A distancia	500	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	General, Indígena, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física	Completa y multigrado	Mayo a agosto







Nombrar-nos y habitar-nos desde la perspectiva de género		Curso	A distancia	1,177	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	General, Indígena, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física	Completa y multigrado	28 de abril al 23 de mayo de 2025
Prevención de acoso y hostigamiento sexual		Curso	A distancia	2,145	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	General, Indígena, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física	Completa y multigrado	28 de abril al 23 de mayo de 2025
Prevención y atención de la violencia sexual en centros escolares		Curso	A distancia	1,167	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	General, Indígena, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física	Completa y multigrado	28 de abril al 23 de mayo de 2025
Reconstruimos comunidad		Curso	A distancia	766	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	General, Indígena, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física	Completa y multigrado	28 de abril al 23 de mayo de 2025
Transformación del conflicto		Curso	A distancia	2,877	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	General, Indígena, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física	Completa y multigrado	28 de abril al 23 de mayo de 2025
Las infancias opinan		Curso	A distancia	1,343	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	General, Indígena, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física	Completa y multigrado	28 de abril al 23 de mayo de 2025
Docentes digitales: Aprendizaje basado en proyectos con opciones de aplicación en cine		Curso	A distancia	461	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	General, Indígena, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física	Completa y multigrado	28 de abril al 23 de mayo de 2025
Docentes digitales: Aprendizaje basado en proyectos con opciones de aplicación en radio		Curso	A distancia	423	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	General, Indígena, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física	Completa y multigrado	28 de abril al 23 de mayo de 2025





Docentes digitales: Aprendizaje basado en proyectos con opciones de aplicación en web		Curso	A distancia	1,397	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	General, Indígena, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física	Completa y multigrado	28 de abril al 23 de mayo de 2025
Docentes digitales: Videos interactivos		Curso	A distancia	2,934	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	General, Indígena, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física	Completa y multigrado	28 de abril al 23 de mayo de 2025
Convierte a tus alumnos en booktubers		Curso	A distancia	1,232	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	General, Indígena, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física	Completa y multigrado	28 de abril al 23 de mayo de 2025
Acoso escolar: Prevención, detección y actualización		Curso	A distancia	6,549	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	General, Indígena, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física	Completa y multigrado	28 de abril al 23 de mayo de 2025
Docentes tecnológicos: Alfabetización digital		Curso	A distancia	500	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	General, Indígena, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física	Completa y multigrado	Mayo a agosto
Docentes tecnológicos: Habilidades socioemocionales (HSE)		Curso	A distancia	500	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	General, Indígena, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física	Completa y multigrado	Mayo a agosto
Docentes tecnológicos: Gestión para directoras y directores de instituciones educativas (GDDIE)		Curso	A distancia	500	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	General, Indígena, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física	Completa y multigrado	Mayo a agosto
Aprendizaje basado en proyectos a través del juego		Taller	A distancia	500	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	General, Indígena, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física	Completa y multigrado	Mayo a agosto





Taller. Evolución y juego: Estrategias Lúdicas de aprendizaje cooperativo y colaborativo para fortalecer habilidades socioemocionales		Taller	A distancia	500	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	General, Indígena, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física	Completa y multigrado	Mayo a agosto
El programa analítico. Su construcción y relevancia		Curso	A distancia	500	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	General, Indígena, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física	Completa y multigrado	Mayo a agosto
Interculturalidad crítica y diversidad en Educación Básica		Curso	A distancia	500	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	General, Indígena, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física	Completa y multigrado	Mayo a agosto
Orientaciones para incorporar la perspectiva intercultural a la práctica docente		Diplomado	Mixta	500	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	General, Indígena, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física	Completa y multigrado	Mayo a noviembre
Literacidad crítica y pedagogía por proyectos desde la nueva escuela mexicana		Diplomado	Mixta	500	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	General, Indígena, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física	Completa y multigrado	Mayo a noviembre
Diplomada vida saludable		Diplomado	A distancia	500	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica	Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria	General, Indígena, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física	Completa y multigrado	Mayo a noviembre

El presente documento, al tratarse de un ejercicio de planeación, la proyección aquí establecida podrá ser modificada conforme a las necesidades y circunstancias que surjan durante su implementación.



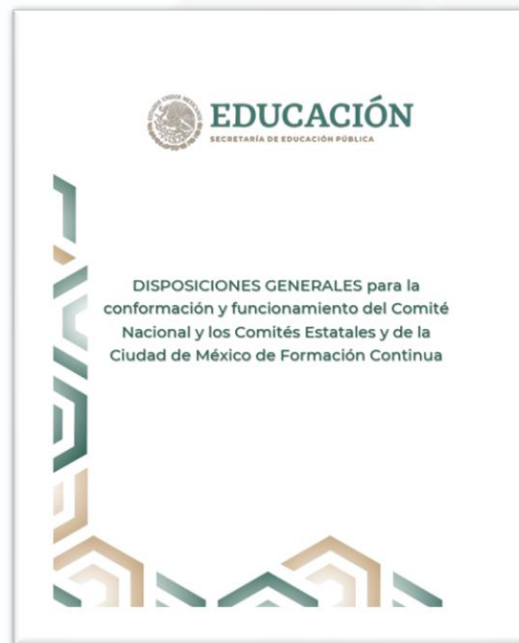


#### 4. Vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua

LA DATPAEFC en vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua 2025 (CEFC) asegurará la valoración y dictaminación eficiente y oportuna del diseño de acciones de formación propuestas por las Autoridades Educativas del estado de Puebla y/o por las vertientes de participación y que sean registradas en tiempo y forma ante la DGFCDD para su implementación en la entidad poblana.

##### Comité Estatal de Formación Continua

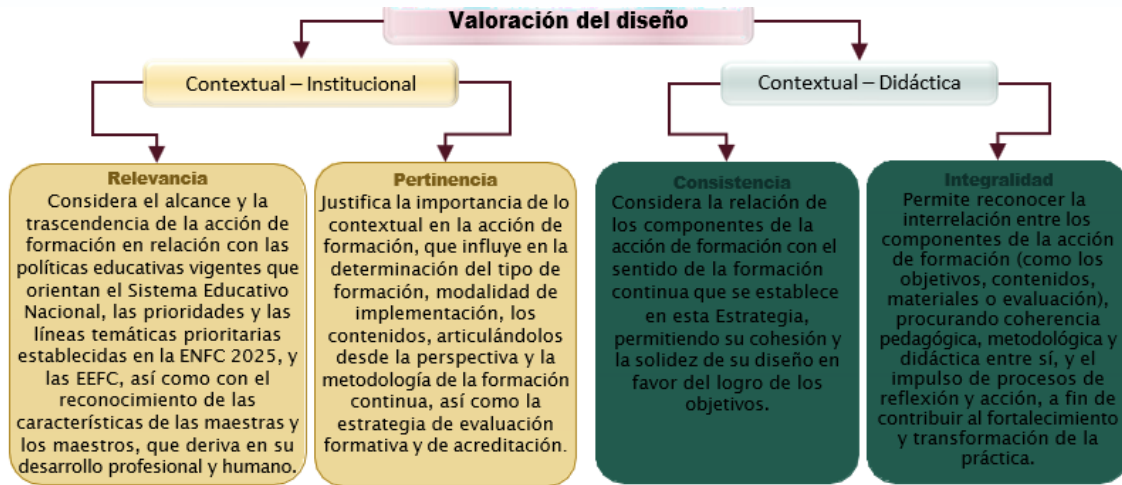
Se establecerá un responsable para facilitar el funcionamiento del Comité Estatal de formación que trabajará de acuerdo con el Plan anual de trabajo que será integrado por el equipo estatal de formación continua. En todo momento estarán regidos y normados por el documento disposiciones generales para la conformación y funcionamiento del comité Nacional y de los Comités Estatales y de la Ciudad de México de



Formación continua. El comité para la valoración del diseño deberá valorar lo contextual institucional con los criterios de relevancia y pertinencia y lo contextual – didáctica con los criterios consistencia Integralidad.







Una vez que el comité de a validar una acción de formación independientemente del tipo de recurso con que se implemente deberá emitir un dictamen en formato oficial llenado un cuadro donde se indique:

- Número progresivo en caso de que dictaminen más de uno este número deberá corresponder a tantos dictámenes validados se reporten.
- Nombre de la acción de formación, de cada acción validada.
- Tipo de formación
- Modalidad
- Duración en Horas
- Nivel Educativo
- Tipo de Servicio
- Tipo de organización
- Nombre de la vertiente que diseña

**Anexo 6. Dictamen**

[MEMBRETE INSTITUCIONAL]

**COMITÉ ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE [NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA]**

**DICTAMEN DE ACCIONES DE FORMACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL**  
(Fecha de sesión)

El Comité Estatal de Formación Continua del estado de [Nombre de la entidad federativa] valoró las acciones de formación que se enuncian a continuación, con base en la rúbrica para la valoración, la cual se anexa.

Se determinó que estas acciones de formación cuentan con los elementos pedagógicos, metodológicos y didácticos que establece la Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica 2025 y responden a las líneas temáticas prioritarias propuestas en mencionada estrategia.

No.	Nombre de la acción de formación	Tipo de formación*	Modalidad	Duración (horas)	Nivel educativo*	Tipo de servicio*	Tipo de organización*	Nombre de la vertiente que diseña

Estas acciones de formación se pondrán a consideración de las Autoridades educativas de los Estados y la Ciudad de México correspondiente, quien determinará las que estarán a disposición para su posible implementación en la entidad, las cuales serán gratuitas para las maestras y los maestros.

[MEMBRETE INSTITUCIONAL]

Página X de X

\* Tallar, curso, diplomado, seminario, taller pedagógico o dialógico, grupo de análisis de la práctica o encuentro y jornada. DUEC 2022.  
\* Modalidad: presencial, primaria y secundaria. DOF (2024, 07 de junio). Ley General de Educación, artículo 87.  
\* Canal: técnica, indígena, especial, Centro de Atención Múltiple (CAM) y telesecundaria. DOF (2024, 07 de junio). Ley General de Educación, artículos 47 y 48.  
\* Modalidad: multigrado. DOF (2024, 07 de junio). Ley General de Educación, artículo 48.





La DATPAEFC en coordinación con el CEFC realizará las siguientes acciones:

- Elaborar y emitir las convocatorias para proponer AF de carácter estatal con recurso propio o con recurso PRODEP con las especificaciones para que las vertientes propongan.
- Verificar que para la valoración y dictaminación de las AF el CEFC considere las líneas temáticas prioritarias, los Criterios Transversales, los Referentes para la valoración del diseño de las acciones de formación establecidos en la Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica 2025 y los instrumentos que formule el Comité Nacional.
- El CEFC enviará los dictámenes favorables y no favorables a la DATPAEFC junto con los instrumentos que se utilizaron para la valoración del diseño para comunicar los resultados a las vertientes de participación.
- La DATPAEF determinará la implementación de las acciones de formación en la entidad.

Para ello, es fundamental la coordinación de las acciones programadas conforme los procesos y tiempos establecidos en el Plan Anual de Trabajo del CEFC.

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025 DEL COMITÉ ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA

Actividad	Responsable	Documento para el expediente del Comité	No. de sesión/ Fecha Programada	Pautas de organización
Instalación del Comité Estatal de Formación Continua 2025	DATPAEFC PRODEP	Acta constitutiva	Enero de 2025	Envío a la Secretaría Técnica del CNFC en un plazo de 30 días hábiles posteriores a su conformación.
Elaboración y	CEFC 2025	Plan Anual de trabajo	<b>Sesión 1</b> Marzo 2025	Análisis de las funciones del CEFC y elaboración del





aprobación del Plan Anual de Trabajo 2025				Plan Anual de Trabajo, en apego a las Disposiciones Generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua 2025
Elaboración y aprobación de convocatoria para que las vertientes interesadas participen en el diseño acciones de formación.	CEFC 2025	Propuesta de convocatoria	<b>Sesión 2</b> Mayo 2025	Elaboración con base en la convocatoria Marco que define el CNFC
Emisión de convocatoria para la participación en el diseño de acciones de formación	CEFC 2025	Convocatoria final	<b>Sesión 3</b> Mayo 2025	Publicación a través de medios oficiales
Acordar los mecanismos de recepción y organización de las acciones de formación.	DATPAEFC PRODEP CEFC 2025	Acta de acuerdos	<b>Sesión 4.</b> Junio 2025 Diseño de acciones de formación con recurso estatal y PRODEP	Conforme a los a las Disposiciones Generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua.
Establecer mecanismos de valoración del diseño de las acciones de formación	CEFC 2025	Documento descriptor de los mecanismos de valoración	<b>Sesión 5</b> Junio 2025 Diseño de acciones de formación con recurso estatal y PRODEP	Diseño de una guía de valoración de acuerdo con Las líneas temáticas prioritarias, los Criterios Transversales y los referentes para la valoración del diseño de las acciones de formación establecidos en la ENFC 2025.
Valoración del diseño de	CEFC 2025	Acta	<b>Sesión 6 ordinaria</b> Junio 2025 Diseño de acciones de	Envío a la Secretaría Técnica del CNFC





acciones de formación			formación con recurso estatal y PRODEP	
Comunicación de resultados de valoración de acciones de formación	Secretaría Técnica	Dictamen	<b>Sesión 7</b> Julio 2025 Diseño de acciones de formación con recurso estatal y PRODEP	De acuerdo con los Criterios Transversales y los referentes para la valoración del diseño de las acciones de formación establecidos en la ENFC 2025.
Elaboración y aprobación del Plan Anual de Trabajo 2026	CEFC 2025	Plan Anual de Trabajo 2026	<b>Sesión 8</b> Noviembre 2025	Envío a la Secretaría Técnica del CNFC
<b>Sesión extraordinaria</b> (En caso de ser necesario)	CEFC 2025	Acta	Abierta	Envío a la Secretaría Técnica del CNFC







## 5. Estrategia de difusión, inscripción y emisión de constancias

### **Medios de difusión**

En el estado de Puebla, y para garantizar que todas las maestras y maestros tengan las mismas oportunidades de participación en las acciones de formación e intervenciones formativas que se implementen durante el año 2025, se utilizarán diversos mecanismos de difusión de las propuestas formativas tanto de Carácter Estatal como de Carácter Nacional con recurso estatal o recurso PRODEP, tales como correos, oficios, redes sociales, plataformas oficiales, grupos de WhatsApp, entre otros.

Estos mecanismos de difusión se implementarán desde la DATPAEFC, la Estructura Educativa, entendida esta como la organización jerárquica de los Niveles Educativos y los 22 CATEP antes Centros de Maestros.

### **Tipo de convocatoria que se emitirá**

La DATPAEFC, priorizará las Convocatorias Abiertas, a fin coadyuvar y dar cumplimiento al derecho a la formación de las maestras y los maestros de Educación Básica de la entidad poblana. Con ello, se brindará la oportunidad de participación en las propuestas educativas que respondan a sus necesidades de formación, que contribuyan a la mejora de los aprendizajes de las niñas, niños y adolescentes.

Para los casos específicos de formación como son Tutoría, ATP y ATP Temporal por reconocimiento, así como necesidades específicas de algún colectivo docentes o nivel educativo en contextos de vulnerabilidad o poblaciones históricamente segregadas o marginadas, se dispondrá de Convocatorias Cerradas como medida compensatoria para su atención.







Una vez que la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos, responda a la solicitud de registro y autorización para implementar acciones de formación e intervenciones formativas, tanto de carácter nacional como estatal y PRODEP, la DATPAEFC, remitirá a la DGFCDD las diversas convocatorias y evidencia de su difusión.

### **Elementos que incluirán sus convocatorias**

Los elementos que se considerarán en las Convocatorias son, la normativa, estructura e identidad gráfica institucional del estado de Puebla, como primera parte. Posteriormente se enunciará el motivo de la convocatoria, así como sus destinatarios.

Dado lo anterior, se describirán las bases de participación, registro y acreditación organizados en cinco apartados, a saber: Acciones de Formación, Requisitos para la inscripción de las y los participantes, Del procedimiento de inscripción, Consideraciones generales, para cerrar con las Consideraciones finales.

Y como medida de validación y autorización la firma y sello del director de Apoyo Técnico Pedagógico, Asesoría a la Escuela y Formación Continua, área responsable de regular y orientar la formación en el Estado.

### **Tiempos para su difusión**

Al mismo tiempo que se realice la difusión de las convocatorias (de 5 a 15 días) para participar en las acciones de formación e intervenciones formativas dirigidas a las maestras y maestros en servicio de Educación Básica, los interesados podrán registrarse o inscribirse a través del link o enlace respectivo señalado en la convocatoria para las acciones de formación en modalidad a distancia o mixta; para el caso de las acciones de formación e intervenciones formativas en modalidad





presencial, el registro, aparte de realizarlo a través de link o enlace, se reforzará con la inscripción presencial en los CATEP que abarcan las regiones en que se ha dividido en estado.

### **Registro**

Una vez que el participante realice la solicitud, correspondiente a la formación de su elección, el sistema generará un documento en formato PDF de acuse de recibo, en el cual se notificará que la solicitud de inscripción ha sido recibida y será revisada conforme a las bases de la convocatoria. Este documento incluirá un folio único de registro que identifique al participante y la formación de su elección.

### Validación del registro

El Equipo Estatal de Formación Continua revisará las solicitudes de inscripción en conjunto con las áreas de recursos humanos y administrativas de los niveles educativos y/o modalidades de servicio correspondientes, con el fin de validar la función educativa, nivel y/o modalidad de servicio, entre otros datos. También se realizará un cruce de información con bases de datos de beneficiarios de formación tanto de recurso estatal como de PRODEP de años anteriores para evaluar la participación oportuna de las figuras educativas que realizaron su solicitud de inscripción en procesos de formación del presente ejercicio fiscal.

### Notificación de inscripción

Una vez concluido el periodo de validación por parte del Equipo Estatal de Formación Continua, se remitirá a la DTI los resultados de la selección para que esta cargue en la plataforma de inscripción la información del personal que será beneficiado.





El participante podrá consultar el estatus de su solicitud ingresando en la plataforma el folio único establecido en el PDF. La plataforma le notificará si su solicitud fue aceptada o rechazada

El periodo de registro será aquel señalado en la convocatoria a fin de permitir el desarrollo programado de implementación.

### **Elementos de las Constancias**

Una vez concluida y acreditada la formación, la DATPAEFC, en conformidad con la Convocatoria Marco, diseñará y entregará constancias en formato digital, para agilizar los tiempos de entrega y facilitar este proceso para los docentes que se encuentran en áreas de difícil acceso o alejadas de la capital poblana.

Esta medida responde a un de los aspectos susceptibles de mejora señalados en el informe de la evaluación interna 2024.

En el caso de algunas vertientes de participación que diseñaron e implementarán las acciones de formación en la entidad poblana, se establecerá comunicación a fin de conciliar acuerdos para la firmas y entrega de las constancias, bien a través de sus plataformas o bien a través del portal de la DATPAEFC.





Cabe mencionar que, en el Marco de la ENFC 2025, toda constancia constará de los siguientes elementos de validación:

- Nombre y logotipo de la Secretaría de Educación del estado de Puebla.
- Nombre y firma de la vertiente que implementa y del director de la DATPAEFC como responsable de formación continua y, en algunos casos, la vertiente de participación correspondiente, con sellos y firmas originales o electrónicas.
- Nombre del participante.
- Nombre de la acción de formación o intervención formativa que cursó y acreditó.
- Nombre del programa para el caso de las intervenciones formativas.
- Tipo de formación o de dispositivo formativo.
- Modalidad de implementación.
- Duración en horas.
- Fecha de realización.
- QR como medio de verificación que mandará a los datos personales del participante con vigencia de tres años.

En todas las constancias los datos corresponderán con lo señalado en los oficios de registro que la DGFCDD, remita como respuesta a la solicitud de registro y autorización para su implementación que la DATPAEFC gestione.







### **Emisión de constancias**

Desde una perspectiva de sostenibilidad, la emisión de constancias será de manera digital, acción concreta en favor del cuidado del medio ambiente, al reducir significativamente el consumo de papel y otros insumos cuya producción y desecho generan un impacto ambiental considerable. Acción que responde también a lo detectado en la evaluación interna.

Esta iniciativa se inscribe en un marco de corresponsabilidad institucional con los compromisos nacionales e internacionales en materia de desarrollo sustentable y mitigación del cambio climático. Al evitar la impresión y distribución masiva de documentos físicos, se contribuye a la disminución de la huella de carbono, la conservación de los recursos naturales no renovables y la reducción de residuos. De este modo, la adopción de herramientas digitales no solo fortalece la eficiencia y modernización de la gestión educativa, sino que también refuerza el compromiso del sector con la construcción de una cultura ambientalmente responsable, en sintonía con las exigencias del contexto global contemporáneo.





## 6. Acciones para el seguimiento y acompañamiento de la formación continua

En este apartado se describen las acciones destinadas a proporcionar acompañamiento a las maestras y los maestros a lo largo del proceso formativo, así como las estrategias para el seguimiento que posibiliten la recopilación y sistematización de información sobre la implementación de las acciones de formación e intervenciones formativas. Esto permitirá su valoración y mejora continua. Para su desarrollo, el apartado está redactado con el apartado Pautas para el seguimiento a la formación y acompañamiento que orientan el trabajo de los responsables de formación continua en las entidades federativas. Cabe hacer mención que en el apartado de estrategias se encuentra de manera puntual la estrategia de acompañamiento por lo que se escribe es solo la forma sintética, para seguir con el marco referencial de la Nueva Escuela Mexicana o el resumen de dicha estrategia.

### 6.1 Equipo estatal de formación continua

El nombramiento de las responsabilidades dentro de la Estrategia Estatal de Formación Continua es un elemento fundamental para garantizar su correcta implementación y desarrollo. Cada una de las funciones asignadas responde a la necesidad de estructurar y coordinar los procesos de formación, asegurando que las acciones sean supervisadas y gestionadas con base en criterios de eficiencia y eficacia. La designación de roles como el Responsable del Comité Estatal de Formación Continua, el Responsable de la determinación de acciones de formación y el Responsable de Evaluación Interna, entre otros, permite establecer un marco organizativo sólido que favorezca la toma de decisiones informadas y alineadas con los objetivos estratégicos.





Es importante destacar que, debido a la naturaleza dinámica de la Estrategia Estatal de Formación Continua, una misma persona puede asumir múltiples responsabilidades en distintos momentos del proceso. La apertura y cierre de las distintas fases de la estrategia requiere una administración flexible y adaptativa, donde los encargados no necesariamente ejecutan las acciones de manera directa, sino que supervisan y coordinan su implementación. Así, roles como el Responsable de convocatorias, el Responsable de la Estrategia de Evaluación y el Responsable del diagnóstico y necesidades de formación continua desempeñan una función clave en la gestión integral de los procesos formativos.

La supervisión y coordinación de estos procesos garantizan que la EEFC 2025 opere de manera coherente y alineada con los propósitos establecidos a nivel estatal y nacional. Responsables como el de implementación y registros de las acciones (ficha técnica), el de inscripciones, difusión y constancias, y el de seguimiento financiero, tienen un papel esencial en la articulación de esfuerzos para consolidar una oferta formativa pertinente y eficaz. Del mismo modo, el Coordinador PRODEP y el responsable de validación de datos e inscripción contribuyen a la optimización de los recursos y la transparencia en la gestión. En este sentido, la correcta designación y desempeño de cada una de estas funciones resulta imprescindible para el éxito de la estrategia y el fortalecimiento continuo del desarrollo profesional docente.

La persona encargada de realizar la asignación de responsabilidades es el titular de la Dirección de Apoyo Técnico Pedagógico, Asesoría a la Escuela y Formación Continua después de la validación y publicación de la Estrategia Estatal por la autoridad federal.





Equipo estatal

N/P	EQUIPO ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA	
1	Responsable del Comité Estatal de Formación Continua	Juan Manuel Aristeo Fernández Moctezuma
2	Responsable de la Determinación de Acciones de formación	María del Pilar Guzmán Tenorio
3	Responsable de Convocatorias	Alejandro Gómez Herrera
4	Responsable de Evaluación Interna	Miriam Patricia Maldonado Benítez
5	Responsable de la Estrategia de Seguimiento y Acompañamiento	María Eugenia López Moreno
6	Responsable de la Estrategia de Evaluación	Irma Rosalía Merchant Arroyo
7	Responsable de Comité Contraloría Social	Miguel Ángel Arellano Muñoz
8	Responsable del Diagnóstico y Necesidades de Formación Continua	Alberto García Fuentes
9	Responsable de Implementación y Registros de las Acciones (ficha técnica)	Mireya Quintana Vergara
10	Responsable de la revisión de expediente de las Vertientes de Participación	María de la Luz Hernández Patiño
11	Responsable Académico	Víctor Hugo Escamilla Miranda
12	Responsable de Seguimiento de Maestros de Eficiencia Terminal	Gerardo Santiago Espinosa
13	Responsable de Inscripciones Difusión y Constancias	José Fernando García Ramírez
14	Responsable de Seguimiento Financiero	José Ricardo Romualdo Juárez González
15	Coordinador PRODEP	Luis Enrique Cázares Valderrábanos
16	Responsable de validación de datos e inscripción	Alejandro Merino Bautista







### Integrantes del equipo Estatal de Formación Continua adscritos a los CATEP

- Maximino Sosa Flores. Acatlán de Osorio
- Francisco Javier Pérez Valdés. Atlixco
- Isaura María Elena Zepeda Ortega.
- Gabriela Barrios Gomezluna
- Víctor Jesús García Garcés
- León Felipe Jesús Molina
- Agustín Posadas Moreno
- Silvino García Fuentes Cholula
- Gerardo Santiago Espinosa
- Raúl Mejía Gutiérrez
- Gloria Silvia Mendoza Romero
- Dulce María Flores León
- Cecilia López Franco Huauchinango
- Laura Ivette Galván Lechuga
- Sara Amador Quiroz
- Manuel Ovidio Ramírez Aparicio Pahuatlán
- Sofía López Ticante Villa Lázaro Cárdenas
- María Judith Mendoza Jiménez Izúcar de Matamoros
- Gabriela Juárez Sierra
- Evelia Canela Pérez. Coordinadora Libres
- María de la Luz Hernández Patiño Puebla
- José Francisco Cuapio Pérez
- Hilario Torres Reyes
- María Genoveva García Coca





- Alberto García Fuentes
- José Gaudencio Guadalupe Hernández Castro
- José Rene Ulises Fernández Carpinteyro
- María Eugenia López Moreno
- Lidia Domínguez Núñez
- Manuel Ali Lezama Ruiz
- Mireya Quintana Vergara
- Luz Guadalupe Durán Hernández
- Rocío Taboada Candanedo. Coordinadora San Martín Texmelucan
- Rosa María de los Ángeles Rivas Montero. Tehuacán
- Sughey Quirós Estudillo
- Guadalupe Miriam Ramírez Delgado
- Myrna Soledad Bañuelos Centeno Tepeaca
- José Antonio Vélez Leonor Tecamachalco
- Antonio Bravo Licona
- Minerva Sánchez Villamil Tepexi de Rodríguez
- Lázaro Cabrera Rodríguez
- Ivonne Galindo García Teziutlán
- Juan Chávez Hernández
- Edith Ascencio Hernández Tlatlauquitepec
- María del Carmen Vázquez Ávila Zacapoaxtla
- Yadira Llanos Báez
- José Martín Ortiz Pérez Cuetzalan del Progreso
- José Antonio León Pacheco
- Evelin Guerrero Huidobro
- Saúl Reyes Mora Huehuetla





- Isidro Cruz Barrios Zacatlán
  - Gustavo Sánchez Torres
  - Carolina Hernández Salazar
  - Rafael González Jiménez
  - Margarita Hernández Meneses
  - Ismael Vite Olmeda
  - Ross Eugenia Flores León
  - Montserrat Gómez Cuellar
  - Khrystal Herrera Pérez
  - Anabel Sosa Moreno
  - Anabell Huerta De Ita
  - Emanuel Castro Sandoval
  - Dora Luz Aguilar Hernández
  - Carmen Cruz Cruz
  - María Guadalupe Tenorio Fernández
  - Gabriela Ponce Hernández
  - Gabriela Lucero Sandoval
- Educación Inicial
- Educación Física
- Educación Primaria
- Educación Indígena
- Secundarias generales
- Educación Especial
- Educación Preescolar
- Telesecundarias
- Educación Preescolar
- Secundarias Técnicas
- Secundarias Generales
- DGEB1N
- Educación Primaria
- Telesecundarias
- Educación Física





### **Comunicación y coordinación**

Para fortalecer la formación continua, es fundamental dar seguimiento a la asistencia y participación de las maestras y los maestros en las sedes de formación, además de observar el desarrollo de las sesiones en sus diferentes modalidades (presenciales, mixtas o a distancia). Esto permitirá analizar el desempeño tanto de los facilitadores como de los participantes. También se promoverán encuentros presenciales o virtuales entre docentes que participen en distintas opciones formativas, con el fin de intercambiar experiencias y reflexionar sobre sus aprendizajes. Asimismo, se fomentará la creación de mesas de ayuda permanentes para brindar apoyo académico y técnico en el uso de plataformas digitales.

### **Estrategias para procurar el cumplimiento de metas y eficiencia terminal**

Las acciones de formación deben alinearse con las necesidades identificadas en la Estrategia Estatal de Formación Continua, asegurando su pertinencia para las y los docentes. Para fortalecer la oferta formativa presencial, se priorizará el trabajo con las vertientes de participación estatales y locales. Además, se implementarán mecanismos de valoración que permitan conocer la percepción del personal docente respecto al desarrollo de las acciones formativas. Se establecerá la condición de que los participantes finalicen una acción formativa antes de inscribirse en otra dentro del mismo año, promoviendo la conclusión efectiva de los procesos de formación. Finalmente, se diseñarán estrategias de comunicación continua para prevenir la deserción y mantener el compromiso de los participantes a lo largo del proceso formativo.

La coordinación del Programa de Desarrollo Profesional Tipo Básico (PRODEP) tiene a bien precisar que las acciones para el seguimiento y acompañamiento de las acciones y/o intervenciones formativas realizadas con recurso PRODEP, se realizarán con la







aplicación de gastos de operación en apego a lo establecido en el anexo al Acuerdo 14/02/25 por el que se emiten las Reglas de Operación (RO) en su numeral 3.4 “Características de los apoyos (tipo y monto) que en su apartado “Gastos de la AEE para la formación continua” establece: “La determinación del gasto para cada concepto se establecerá en la EEFC”. En tal virtud, los gastos de operación a utilizar tanto en las acciones establecidas en el inciso f) numeral 5 de la ENFC 2025, como en las acciones de implementación, seguimiento y evaluación del PRODEP, así como las de Contraloría Social se realizarán en apego al numeral 7.3 “gastos de operación” de la ENFC 2025. Para lo cual, los conceptos de gasto a utilizar en gastos de operación serán en:

Gastos de Operación PRODEP

Objeto del Gasto	Acciones para realizar
<b>2611 combustible, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos</b>	Adquisición de combustible para realizar acciones de implementación, seguimiento y evaluación.
<b>3711 Pasajes aéreos nacionales</b>	Adquisición de boletos de avión para asistencia de reuniones nacionales y/o regional de zona convocadas por la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos.
<b>3721 Pasaje Terrestres nacionales</b>	Adquisición de boletos de transporte público para asistencia de reuniones nacionales y/o regional de zona convocadas por la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos, así como para acciones de implementación, seguimiento y evaluación del PRODEP
<b>3751 Viáticos en el país</b>	Asignaciones destinadas a alimentos y hospedaje para el personal que realiza asistencia a reuniones nacionales y/o regional de zona convocadas por la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos, así como para acciones de implementación, seguimiento y evaluación del PRODEP
<b>3921 Otros impuestos y derechos</b>	Asignaciones destinadas a pago de peajes para el personal que realiza acciones de implementación, seguimiento y evaluación del PRODEP
<b>3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales</b>	Asignaciones dedicadas a la adquisición de espacios en medios de comunicación y/o adquisición de poster, trípticos, etc. Para la difusión de la contraloría social.





Las acciones de seguimiento y acompañamiento a realizarse para las acciones y/o intervenciones formativas implementadas con los recursos PRODEP, se apegan al Anexo 4 de la ENFC 2025. Las acciones de seguimiento y acompañamiento a realizarse por el equipo estatal de formación continua son las siguientes:

- Propiciar la comunicación con las áreas de los diferentes niveles de Educación Básica de la Secretaría de Educación de Puebla para coordinar la vinculación de los Centros de Asistencia Técnica a la Escuela Poblana (CATEP) y equipos académicos de los niveles para realizar acompañamiento a maestras y maestros, seguimiento a la implementación y evaluación de las acciones y/o intervenciones formativas; para lo cual se realizarán reuniones periódicas sobre el avance y los resultados en la implementación.
- El responsable de la Estrategia de seguimiento y acompañamiento para la formación con recurso estatal y el coordinador de PRODEP para la formación con recurso federal, mantendrán comunicación constante con las vertientes de participación, los enlaces de los niveles educativos y los CATEP a fin de conocer los avances en la implementación y obtener información para la toma de decisiones en la estrategia de seguimiento y acompañamiento.
- La información que se obtenga servirá para notificar a las direcciones de los niveles educativos sobre los resultados en tiempo real de la implementación de la formación en la que participen las figuras educativas adscritas a su nivel. Se dará acompañamiento a las maestras y maestros que participen en las AF e IF, con especial atención en aquellas que muestren rezago o riesgo de deserción, a través de los facilitadores y en su caso, el apoyo de la estructura de los niveles educativos.





- Las Convocatorias tanto para las vertientes de participación, como para la formación dirigida al personal de la Secretaría, se difundirán a través de la página oficial de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla (SEEP) y las redes sociales oficiales.
- Asimismo, se solicitará apoyo a las direcciones de los niveles educativos de Educación Básica de la SEEP, para que a través de su estructura ocupacional (jefes de sector, supervisores de zona, directores, asesores técnicos pedagógicos, etc.) se difundan las convocatorias por medio de oficios, en reuniones oficiales institucionales, carteles y por diversos medios digitales.
- Se solicitará a las vertientes de participación en los contratos o convenios, la construcción de mesas permanentes de ayuda para que los participantes consulten temas académicos, el funcionamiento de las plataformas o problemas técnicos. Las mesas de ayuda considerarán la comunicación con los participantes a través de diversos medios, como lo son, llamadas telefónicas, correos electrónicos, mensajería de WhatsApp, entre otros. Esto con la finalidad de dar una mejor atención y acompañamiento a los participantes.
- Las áreas académicas de la DATPAEFC y el PRODEP realizarán la verificación de las guías del participante, materiales de apoyo y contenidos digitales para constatar que correspondan a lo valorado por el Comité Estatal de Formación Continua y/o los diseños nacionales aprobados por el Comité Nacional de Formación Continua, en coordinación con los equipos académicos de los niveles educativos y los CATEP.

Se realizará un proceso de capacitación para las áreas académicas de los niveles educativos y CATEP, con la finalidad de que cuenten con los criterios y aspectos





necesarios para la observación y valoración que deben tomar en consideración para la verificación de los materiales y guías de contenidos de las acciones y/o intervenciones de formación.

- Se solicitará a las vertientes de participación contratadas con recursos del PRODEP ya sea por convenio o contrato, que integren un portafolios de evidencias en los que se incluyan listados de asistencias, fotos, muestras de las producciones en distintos momentos de la formación.

Dicho portafolio de evidencias será revisado por los integrantes de la Coordinación del PRODEP previo al pago de los servicios contratados.

Lo anterior con la finalidad de que se tenga evidencia sustantiva que demuestre la realización de la formación conforme lo estipulan las Reglas de Operación del PRODEP y la Estrategia Nacional de Formación Continua.

- Se dará seguimiento a la asistencia y participación de las maestras y maestros en las acciones de formación e intervenciones formativas, a través de los equipos académicos de los niveles educativos, los CATEP y del equipo estatal de formación continua, en las diferentes modalidades de implementación y momentos en el desarrollo de estas.

En cada uno de los seguimientos, el equipo académico antes mencionado, realizará la propia observación de la implementación, para valorar el desempeño de los facilitadores.

- Se solicitará en los contratos o convenios celebrados con las vertientes que implementen las acciones de formación e intervenciones formativas, que apliquen la “Encuesta de valoración de las acciones de formación de carácter nacional 2025”. En el caso de las acciones de formación estatales se realizará con un link diferente al de la encuesta nacional, la respuesta a esta será un







requisito indispensable para poder descargar u obtener la constancia de participación.

## 6.2 Evaluación interna

La evaluación interna permite:

Monitorear la formación, a partir de indicadores relacionados con sus objetivos, bajo la metodología establecida por los responsables de formación de las entidades federativas.

Analizar y determinar la pertinencia, eficacia, impacto y viabilidad de la formación prevista en la EEFC implementada.

Identificar áreas de mejora, a fin de fortalecer la operación de los distintos procesos y momentos de la formación docente.

Tomar decisiones para la integración de la Estrategia Estatal del siguiente año.

Elaborar el informe sobre la implementación y los resultados de la formación implementada en 2025.

La evaluación interna está dividida en 3 momentos que a continuación se describen.

a) Punto de partida y da respuesta a las siguientes interrogantes

- ¿Qué acciones de formación e intervenciones formativas se han implementado hasta ahora?
- ¿La formación impartida atendió las necesidades de formación?
- ¿Existen áreas donde se pueda mejorar la eficiencia y efectividad para una





mejor implementación de la formación?

- ¿Qué perfiles de docentes han participado en las opciones de formación continua?
- ¿Cómo se puede promover la participación de las maestras y maestros, en sus diferentes funciones?
- ¿Qué mecanismos de coordinación se han utilizado para la implementación de la formación?
- ¿Cómo se ha gestionado la comunicación entre los diferentes actores involucrados?
- ¿Qué tipo de acciones de formación e intervenciones formativas se han implementado y cuáles han sido sus alcances?
- ¿Cuáles son los principales desafíos que se han encontrado en la implementación de la formación?
- ¿Cómo se han abordado estos retos hasta ahora?
- ¿Qué recursos (humanos, financieros, tecnológicos) se emplearon para apoyar el diseño e implementación de las acciones de formación?
- ¿Qué estrategias de acompañamiento pedagógico se implementaron para apoyar a las maestras y maestros durante su formación y cuál fue su efecto?
- ¿Cuál es la opinión que las maestras y los maestros han dado sobre la formación que recibieron?
- De las estrategias de seguimiento y evaluación que se implementaron,





- ¿cuáles resultaron efectivas?

b) Metodología

**Modelo de Marco Lógico (MML):** es una técnica para la conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos que se sustenta en el encadenamiento (vertical y horizontal) y la participación. Identifica los problemas en el desarrollo de los proyectos y pretende resolverlos mediante un proceso racional que concatene los distintos niveles de objetivos (largo, mediano y corto plazo), sus respectivas estrategias y tácticas e indicadores para medir claramente el logro de esos objetivos.

**Instrumentos de evaluación:**

- Matriz de Marco Lógico (MML): Una tabla estructurada que incluye los objetivos (general, específicos y resultados), indicadores, medios de verificación y supuestos clave.
- Checklist de objetivos y actividades: Lista de verificación para asegurarse de que los objetivos y las actividades estén alineados y encadenados en todos los niveles.
- Cuestionarios de diagnóstico participativo: Herramientas para recoger opiniones y necesidades de los involucrados en el proyecto.

c) **Estructura del informe**

A continuación, se presentan los apartados que se recomienda contenga el informe de evaluación interna de la formación:

Índice





Señala el capitulado que compone el documento y la organización de las secciones que lo integran, por lo que permite la ubicación del contenido dentro del mismo.

- I. Introducción
  - II. Descripción del proceso y metodología
  - III. Presentación de resultados
  - IV. Conclusiones y aspectos susceptibles de mejora del ejercicio 2025
- d) Índice

### **I. Introducción**

Se describe la intención y sentido del documento, en qué consiste, cuál es su propósito y por qué se lleva a cabo la evaluación en ese momento, la metodología empleada, el periodo que comprende y cómo se espera utilizar los resultados de la evaluación. Es importante contextualizar la evaluación, proporcionando antecedentes relevantes y justificando la necesidad de llevarla a cabo en el momento actual.

### **II. Descripción del proceso y metodología empleada**

Describe a detalle la metodología de análisis seleccionada y las razones del por qué se seleccionó, lo cual ayuda a identificar su utilidad y la confiabilidad de los resultados e identificar los aspectos susceptibles de mejora.

La descripción del proceso debe incluir los siguientes elementos:

- Señalar el tamaño y características de la muestra, criterios de selección, si es representativa de toda la población a la que se dirigió la acción de formación o intervención formativa.







- Indicar los métodos, procedimientos o instrumentos de evaluación usados para recabar los datos.
- Definir indicadores que proporcionen datos cuantificables y cualitativos que permitan analizar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Describir los procedimientos usados para el análisis de los datos recabados, detallando los diferentes pasos y etapas.

### **III. Presentación de resultados**

Describir los resultados alcanzados y compararlos con los esperados. Bajo lo siguiente:

- La formación registrada, ofertada e impartida.
- Cifras de personal formado desglosando registrados y concluidos, de ser posible por nivel y función.
- La pertinencia de la formación impartida.
- Relación entre las metas programadas y las metas alcanzadas.

### **IV. Conclusiones y aspectos susceptibles de mejora del ejercicio 2025**

A partir de los resultados, se ubican las áreas de oportunidad o de mejora sobre los distintos procesos de la formación implementados, que permiten tomar decisiones para mejorar la formación de las maestras y los maestros.

Además, permite considerar estrategias que fueron funcionales en la selección, implementación, contratación y resultados de la formación continua, que pueden incluirse en la estrategia estatal del siguiente año.





## 7. Rendición de cuentas

Tal como lo indican las reglas de operación en su numeral 7.2 del Programa para el Desarrollo Profesional docente (PRODEP) Tipo Básico la contraloría social se debe desarrollar bajo la responsabilidad de la Instancia Ejecutora; el Secretario de Educación tuvo a bien designar como Enlace Estatal de Contraloría Social a la titular del Consejo Estatal de Participación Social en la Educación, la C. Cecilia Lemus de Jesús.

Dentro de las acciones de la Contraloría Social se realiza la distribución de material de difusión y capacitación. El cual consiste en lo siguiente:

- Materiales de Difusión:
  - o Cartel (se distribuye de manera física entre los beneficiarios de los programas)
  - o Tríptico (se distribuyen de manera digital vía correo electrónico)
  - o Infografía (se distribuyen de manera digital vía correo electrónico)
- Materiales de capacitación:
  - o Presentaciones power point (se distribuyen de manera digital vía correo electrónico)

Dichos materiales, también serán publicados a través de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Educación del Estado, para obtener un mayor rango de difusión y que se pueda llegar a un mayor número de beneficiados para su consulta y transparencia. Así como la publicación de las actualizaciones de los resultados obtenidos hasta el momento, utilizando los mismos medios digitales.

De igual manera dentro del portal de la Secretaría de Educación del Estado, en el apartado de “Padres de Familia” en el menú “Participación social” se encuentran cargados todos los materiales mencionados; así como los documentos normativos para su consulta





## Referencias

Ander-Egg, E. (1999). Hacia una pedagogía autogestionaria. Argentina.

Calvo, G. (2014). Desarrollo profesional docente: el aprendizaje profesional colaborativo. En Unesco-Orealc, Temas críticos para formular nuevas políticas docentes en América Latina y el Caribe: el debate actual (pp. 112-152). Ceppe y Unesco.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (30 de septiembre de 2019). Ley General de Educación. Diario Oficial de la Federación. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (30 de septiembre de 2019). Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Diario Oficial de la Federación. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSCMM\\_300919.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSCMM_300919.pdf)

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (01 de abril de 2024). Ley General de Contabilidad Gubernamental. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (27 de septiembre de 2024). Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Diario Oficial de la federación. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LFPRH.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf)

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (20 de mayo de 2021). Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Diario Oficial de la Federación. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14\\_200521.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_200521.pdf)

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (30 de abril de 2024). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>





Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (10 de mayo de 2022). Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDFEFM.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (14 de febrero de 2024). Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Diario Oficial de la Federación. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LAASSP.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.pdf)

Carmona, M. (2008). Hacia una formación docente reflexiva y crítica: fundamentos filosóficos. Revista de teoría y didáctica de las ciencias. (13), 125-146. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65216719007>

Comboni, S. & Juárez, J.M. (2020). Hacia la descolonización del quehacer docente: elementos para la construcción de una nueva práctica educativa, en Comboni, S. & Juárez, J.M. (Coordinadores). Interculturalidad y diversidad en la educación: concepciones, políticas y prácticas. UAM [1]Xochimilco, pp. 240 y 241.

<https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/dcsh-uam-x/20201118022700/Interculturalidad-Educacion.pdf>

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu). (2024). Las intervenciones formativas. Orientaciones para su formulación con enfoque situado.

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu). (2021). Plan de Mejora de la Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente 2021 - 2026.

[https://www.mejoredu.gob.mx/images/formacion\\_docente/plan\\_mejora\\_formacion\\_continua.pdf](https://www.mejoredu.gob.mx/images/formacion_docente/plan_mejora_formacion_continua.pdf)

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu). (2020). La mejora continua de la educación. Principios, marco de referencia y ejes de actuación. Ciudad de México: autor. <https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/principios.pdf>

Contreras, J. (2018). La autonomía del profesorado. Ediciones Morata.

Cordero A, G., García-Poyato F. J. y Rivera C. K., (2021) Evaluación de la formación continua de docentes. Juan Pablos Editor







De Lella, C. (1999). Modelos y tendencias de la Formación Docente. I Seminario Taller sobre Perfil del Docente y Estrategias de Formación. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Diario Oficial de la Federación. (15 de mayo de 2019). Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa. [DOF].  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0)

Diario Oficial de la Federación. (30 de septiembre de 2019). Se establece la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. [DOF].

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019#gsc.tab=0)

Diario Oficial de la Federación. (15 de septiembre de 2020). Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública. [DOF].

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5600454&fecha=15/09/2020#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600454&fecha=15/09/2020#gsc.tab=0)

20#gsc.tab=0

Fay, B. (1977). How people change themselves: the relationship between critical theory and its audience. Political Theory and Praxis: New Perspectives. Minneapolis, University of Minnesota Press, pp. 200-33.

Freire, P. (2005). La pedagogía del oprimido. Editorial Siglo XXI.

Freire, P. (2016). El maestro sin recetas. El desafío de enseñar en un mundo cambiante.

Editorial Siglo XXI.

Giroux, H. (1990). Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Paidós.

Gobierno de Puebla. Mapas del estado de Puebla. <https://geoportal.puebla.gob.mx/>

Gobierno de Puebla (2022) <https://ceigep.puebla.gob.mx/mapas/>





[https://ceigep.puebla.gob.mx/mapas/detalle/937/poblaci%C3%B3n\\_ind%C3%ADgena\\_del\\_estado\\_de\\_puebla](https://ceigep.puebla.gob.mx/mapas/detalle/937/poblaci%C3%B3n_ind%C3%ADgena_del_estado_de_puebla).

Gobierno de Puebla (2023) Población indígena del Estado de Puebla.

[https://ceigep.puebla.gob.mx/mapas/detalle/1542/poblaci%C3%B3n\\_con\\_discapacidad\\_por\\_regi%C3%B3n\\_en\\_el\\_estado\\_de\\_puebla](https://ceigep.puebla.gob.mx/mapas/detalle/1542/poblaci%C3%B3n_con_discapacidad_por_regi%C3%B3n_en_el_estado_de_puebla)

Gobierno de Puebla (2023) Población con discapacidad por región en el Estado de Puebla.

[https://ceigep.puebla.gob.mx/mapas/detalle/1542/poblaci%C3%B3n\\_con\\_discapacidad\\_por\\_regi%C3%B3n\\_en\\_el\\_estado\\_de\\_puebla](https://ceigep.puebla.gob.mx/mapas/detalle/1542/poblaci%C3%B3n_con_discapacidad_por_regi%C3%B3n_en_el_estado_de_puebla)

Hooks, B. (2022). Enseñar pensamiento crítico. Rayo Verde Editorial.

[https://books.google.com.mx/books/about/Ense%C3%B1ar\\_pensamiento\\_cr%C3%ADtico.html?id=C-tnEAAAQBAJ&redir\\_esc=](https://books.google.com.mx/books/about/Ense%C3%B1ar_pensamiento_cr%C3%ADtico.html?id=C-tnEAAAQBAJ&redir_esc=)

Instituto Nacional Electoral (2024). Declaración de principios de humanismo mexicano. Modificaciones aprobadas durante la Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional celebrada el veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, en cumplimiento de la Resolución INE/CG283/2023. <https://portal.ine.mx/wp-content/uploads/2024/02/INE-DEPPP-HUMANISMO-MEXICANO-Anexo1>

DECLARACION-PRINCIPIOS.pdf

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2018). Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en la Educación Básica. México. <https://www.inee.edu.mx/directrices-para-mejorar/directrices-para-mejorar-las-politicas-de-formacion-y-desarrollo-profesional-docente-en-la-educación-básica/>





Ramírez, M., Reyes, A. (2021). Inserción a la función educativa. La importancia de este trayecto formativo para el desarrollo profesional docente. COMIE. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v16/doc/0550.pdf>

Rodríguez-Sosa, J., & Hernández-Sánchez, K. (2018). Problematización de las prácticas docentes y contextualización de la enseñanza. *Propósitos y Representaciones*, 6(1), 507-541.

<http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v6n1/a11v6n1.pdf>

Secretaría de Educación Pública. (14 de agosto de 2022). Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria. *Diario Oficial de la Federación* [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5698663&fecha=15/08/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5698663&fecha=15/08/2023#gsc.tab=0)

Secretaría de Educación Pública. (2023a). Criterios Transversales de Equidad y Excelencia Educativa. Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa. [http://168.255.101.91:7105/storage/recursos/Documentos/2pWMqW80KJ-CRITERIOS%20TRANSVERSALES%20EQUIDAD%20Y%20EXCELENCIA\\_V7\\_01-032023%20extensa\\_Vfinal.pdf](http://168.255.101.91:7105/storage/recursos/Documentos/2pWMqW80KJ-CRITERIOS%20TRANSVERSALES%20EQUIDAD%20Y%20EXCELENCIA_V7_01-032023%20extensa_Vfinal.pdf)

Secretaría de Educación Pública. (2023b). Disposiciones generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua. Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos. [https://formacioncontinua.sep.gob.mx/storage/recursos/BANNERS/hfTy8A1Q-ql-DISPOSICIONES\\_GENERALES\\_2024.pdf](https://formacioncontinua.sep.gob.mx/storage/recursos/BANNERS/hfTy8A1Q-ql-DISPOSICIONES_GENERALES_2024.pdf)

Secretaría de Educación Pública y Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos. (2023c). Encuesta de Detección de Necesidades de Formación Continua 2023. Base de respuestas.

Secretaría de Educación Pública. (2023d). Referentes para la valoración de la operación y los resultados de las acciones de formación de carácter nacional. Dirección General de





Formación Continua a Docentes y Directivos.

<https://formacioncontinua.sep.gob.mx/storage/recursos/2024/01/Ff4xs6lf33>

Referentes\_valoraci%C3%B3n%20de%20operaci%C3%B3n%20y%20resultados\_VF.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2024a). Estrategia Nacional de Formación Continua 2024.

Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos.

[https://formacioncontinua.sep.gob.mx/storage/recursos/BANNERS/XfjwTUa PYX-ENFC%202024.pdf](https://formacioncontinua.sep.gob.mx/storage/recursos/BANNERS/XfjwTUa_PYX-ENFC%202024.pdf)

Secretaría de Educación Pública. (2024b). Detección de necesidades de formación continua de maestras y maestros de Educación Básica 2024. Documento de trabajo. Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos.

Secretaría de Educación Pública y Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos. (2024c). Informe de Detección de Necesidades de Formación Continua 2023.

Secretaría de Educación Pública y Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa. (2024d). Informe de las observaciones a las sesiones del Consejo Técnico Escolar y Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes Ciclo escolar 2023 – 2024.

Secretaría de Educación Pública. (2024e). Referentes para la valoración del diseño de acciones de formación. Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos

[https://formacioncontinua.sep.gob.mx/storage/recursos/BANNERS/JlxcfNeT X0-Referentes%20para%20la%20valoracion%202024\\_%20VF.pdf](https://formacioncontinua.sep.gob.mx/storage/recursos/BANNERS/JlxcfNeT_X0-Referentes%20para%20la%20valoracion%202024_%20VF.pdf)

Secretaría de Educación Pública y Dirección General de Desarrollo Curricular. (2024f). Seguimiento a la apropiación del Plan y Programas de estudio 2022. Dirección General de Desarrollo Curricular. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/materiales-de-apoyo-a-la-apropiacion-del-plan-y-programas-de-estudio-2022/>







- Smith, J. (1991). Una pedagogía crítica de la práctica en el aula. *Revista de Educación*. No. 294, 275-300. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:48778ad4-643b-4fb8-b5dc-2277afbe240b/re29414-pdf.pdf>
- Vergara Fregoso, M. (2005). Significados de la práctica docente que tienen los profesores de educación primaria. *REICE-Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 3(1), 685-697. <https://bit.ly/35SL38S>
- Vescio, V., Ross, D., & Adams, A. (2008). A Review of Research on the Impact of Professional Learning Communities on Teaching Practices and Student Learning. *Teaching and Teacher Education*. <https://www.psychosphere.com/A%20review%20on%20research%20on%20the%20impact%20of%20PLCs%20on%20teaching%20practice%20&%20student%20learning%20by%20Vescio,%20Ross%20&%20Adams.pdf>
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (2015) *Atlas de los pueblos indígenas. Puebla*. <https://atlas.inpi.gob.mx/puebla-2/>
- Dirección de Planeación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla. (2023). Estadística del ciclo escolar 2023-2024.





## Anexos

### 1. Anexo 12 etapas para evaluar

La Estrategia Nacional de Formación Continua propone una serie de instrumentos para poder hacer recolección de datos cualitativos a profundidad, los instrumentos de evaluación, como los cuestionarios de preguntas abiertas, se utilizan para recopilar información cualitativa que permita comprender en profundidad las percepciones, experiencias y conocimientos de las y los maestros formados.

Estos cuestionarios son herramientas clave en estudios, descriptivos y explicativos, ya que ofrecen datos ricos y detallados que no pueden obtenerse mediante preguntas cerradas o escalas numéricas como lo había hecho hasta el momento la propia federación.

Los cuestionarios con preguntas abiertas se usan especialmente en investigaciones donde se busca identificar patrones de pensamiento, interpretar significados, o analizar discursos en torno a un fenómeno determinado como lo es la formación continua. Al permitir respuestas libres y sin restricciones, los cuestionarios de preguntas abiertas favorecen la emergencia de nuevas categorías de análisis y posibilitan la triangulación con otros métodos de recolección de datos, como entrevistas o análisis documentales. Además, son útiles en estudios que requieren contextualizar las respuestas dentro de los marcos socioculturales de los participantes, fortaleciendo la validez de los hallazgos por lo que la entidad acoge de manera tácita las 12 etapas propuestas para la toma de información y posterior análisis e interpretación en el informe de evaluación interna por lo que se presentan las 12 etapas de manera analítica.





Etapa 1 Diagnóstico de las necesidades de formación	
Vinculación de las necesidades formativas de maestras y maestros detectadas con la selección de la formación impartida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Se utilizó el instrumento de detección de necesidades enviado por la DGFCDD?</li> <li>• ¿Qué otro u otros instrumentos se utilizaron?</li> <li>• ¿Cuáles fueron los resultados de la aplicación de estos instrumentos?</li> <li>• Porcentaje de necesidades detectadas que fueron atendidas</li> <li>• ¿Qué factores influyeron en la selección de las necesidades atendidas?</li> </ul>

Etapa 2 Integración y funcionamiento del Comité Estatal	
1	<p>Cumplimiento del perfil académico de las personas integrantes del Comité Estatal según lo establecido en las Disposiciones Generales.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de cumplimiento del perfil académico de los integrantes del Comité Estatal</li> <li>2. ¿De qué manera el perfil de los integrantes del comité propició una valoración pertinente del diseño de las acciones de formación?</li> <li>3. ¿Cuál fue el porcentaje de los integrantes presentes en cada una de las sesiones del Comité Estatal con base en el requerimiento mínimo?</li> </ol>
2	<p>Asistencia de los integrantes del Comité Estatal Emisión y publicación de convocatoria dirigida a las vertientes de participación para proponer acciones de</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cómo afectó el porcentaje de los integrantes presentes en cada una de las sesiones en la valoración del diseño de la formación?</li> </ol>
3	<p>Organización para la valoración del diseño de las acciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. ¿Fue suficiente el periodo de publicación de la convocatoria para la</li> <li>3. recepción oportuna de las propuestas de acciones de formación?</li> </ol>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de la rúbrica para la valoración del diseño de la formación.</li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. ¿Se recibieron propuestas para la totalidad de las temáticas solicitadas?</li> <li>5. ¿Fue adecuada la organización del comité para la valoración del diseño de la formación en función del tiempo establecido y la cantidad de propuestas recibidas?</li> <li>6. ¿La valoración del diseño de la formación contempló la revisión integral de la propuesta formativa y no solo de fichas técnicas?</li> </ol>





		<p>7. Porcentaje de dictámenes en los que se utilizó la rúbrica de valoración</p> <p>8. ¿Cómo impactó el uso de la rúbrica en la valoración del diseño de la formación?</p>
--	--	---

Etapa 3 Registro de acciones y/o intervenciones formativas, dictaminadas favorablemente		
1	La organización del área de formación en el desarrollo de las actividades para solicitar el registro	1. ¿Cómo contribuyó la organización del área de formación en el desarrollo de las actividades previas al registro?
2	Cumplimiento de los plazos y la documentación requerida por la DGFCDD para el registro.	2. ¿De qué manera la organización del área de formación permitió cumplir o no con los tiempos y la documentación requerida por la DGFCDD?

Etapa 4 Difusión de las convocatorias para la inscripción de maestras y maestros a la formación		
1	Tipo de convocatoria publicada.	<p>1. ¿Qué tipo de convocatorias fueron emitidas y en qué medida respondieron a las necesidades y objetivos establecidos?</p> <p>2. Porcentaje de convocatorias difundidas en cada uno de los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Correos electrónicos</li> <li>b. Redes sociales</li> <li>c. Páginas oficiales de la Secretaría</li> <li>d. Oficios por los niveles educativos</li> <li>e. Materiales impresos en las escuelas (entre otros)</li> </ul>
2	Medios de difusión utilizados.	
3	Contenido de las convocatorias.	<p>1. ¿En qué medida los medios de difusión utilizados fueron adecuados y efectivos para promover la formación entre las maestras y los maestros?</p> <p>2. ¿El contenido de las convocatorias publicadas fue claro, completo y suficiente para promover la formación?</p> <p>3. • Tiempo promedio (días) que las convocatorias estuvieron disponibles para maestras y maestros, previo a la fecha de inicio de la formación.</p>
4	Tiempo para la difusión.	







Etapa 5		
Seguimiento de las Autoridades educativas responsables de formación continua a la implementación de la formación que realizan las vertientes de participación		
1	<p>Acciones que implementa la Autoridad educativa responsable de formación continua para el seguimiento.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. ¿Cómo se dio seguimiento a la implementación de la formación de acuerdo con la modalidad?</li><li>2. En caso de haber realizado observaciones, en cuántas acciones de formación se realizó, según la modalidad:  1 observación  2 observaciones  3 o más observaciones  Ninguna observación</li><li>3. ¿Qué instrumentos para la observación utilizaron?</li><li>4. la información contenida en los reportes que entrega la vertiente de participación a la Autoridades educativas responsables de formación continua, para promover la eficiencia terminal? ¿Qué resultados arrojaron los instrumentos de observación?</li><li>5. ¿Las estrategias que realizó la vertiente de participación para promover la eficiencia terminal fueron efectivas?</li><li>6. ¿Cómo se utilizó</li></ol>

Etapa 6		
Acompañamiento de las Autoridades educativas responsables de la formación continua a las maestras y los maestros en la implementación de la formación		
1	<p>Acciones que implementa la Autoridad educativa responsable de formación continua para el acompañamiento.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. ¿Qué actividades de acompañamiento realizaron y cuáles fueron los resultados?</li><li>2. ¿Cómo se garantizó una atención oportuna y pertinente a las maestras y maestros?</li><li>3. ¿Qué estrategias que impulsaron para incentivar la permanencia en la formación?</li></ol>





Etapa 7 Acompañamiento de las vertientes de participación a las maestras y los maestros en la implementación de la formación		
1	Acciones que implementa la vertiente para el acompañamiento.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. ¿Qué actividades de acompañamiento realizaron y cuáles fueron los resultados?</li><li>2. ¿Cómo se garantizó una atención oportuna y pertinente a las maestras y maestros?</li><li>3. ¿Qué estrategias impulsaron para incentivar la permanencia y conclusión de la formación?</li><li>4. • Número de acciones de formación que contaron con mesa de ayuda</li></ol>

Etapa 8 Emisión/entrega de Constancias al personal formado		
1	Mecanismos para entrega de constancias.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. ¿Qué mecanismos implementó la Autoridad educativa responsable de la formación continua para la emisión y entrega de las constancias?</li><li>2. ¿De qué manera los mecanismos utilizados en la emisión de constancias contribuyeron a que su entrega a las maestras y los maestros se realizara en tiempo y forma?</li></ol>
2	Las constancias cumplen con los elementos necesario para su seguridad y validez.	<ol style="list-style-type: none"><li>3. • ¿Qué elementos de seguridad implementó para evitar la emisión de constancias apócrifas?</li></ol>

Etapa 9 Percepción de las maestras y los maestros en acciones de formación		
1	Aplicación de instrumentos.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. ¿Qué tipo de instrumentos se implementaron para conocer la percepción de las maestras y maestros sobre la formación cursada?</li><li>2. ¿Se recuperaron los criterios y referentes de valoración de la operación: viabilidad, accesibilidad, congruencia y adaptabilidad?</li><li>3. Porcentaje de las maestras y maestros que</li></ol>





		<p>respondieron los instrumentos de valoración de las acciones cursadas con PRODEP y estatal</p> <p>4. ¿Qué resultados arrojaron los instrumentos?</p> <p>5. ¿Se realizó algún proceso de valoración de los resultados de las acciones de formación? Si es así, ¿qué instrumento o instrumentos se utilizaron?, ¿se recuperaron los criterios y referentes: significatividad, excelencia, eficacia y equidad?</p>
--	--	---

Etapa 10 Percepción de las maestras y los Cumplimiento de metas en acciones de formación		
1	Cumplimiento de metas de formación.	<p>1. Relación de la meta de formación establecida con la cantidad de maestros inscritos</p> <p>2. ¿Qué aspectos coadyuvaron para el resultado de las metas establecidas?</p>
	Estadísticas de inscritos y acreditados en las acciones de formación.	<p>3. ¿Qué porcentaje de maestras y maestros concluyeron la formación por tipo y modalidad de implementación?</p> <p>4. ¿Qué tipo de formación y modalidad de implementación tuvo mayor y menor eficiencia terminal y qué llevó a estos resultados?</p> <p>6. Porcentaje de mujeres y hombre inscritos y acreditados</p>

Etapa 11 Información del personal formado		
1	Mecanismos para la integración de las bases de datos de las maestras y maestros.	<p>1. Porcentaje de las acciones de formación que utilizaron los siguientes mecanismos para la inscripción de los participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataformas</li> <li>• Formularios Google forms.</li> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Otros (indicar cuales)</li> </ul>





		<ol style="list-style-type: none"><li>2. ¿Qué mecanismos de validación de información utilizados para asegurar la consistencia de los datos del personal formado?</li><li>3. <ul style="list-style-type: none"><li>• Tiempo promedio invertido en el proceso de carga masiva en la Plataforma Operativa.</li></ul></li></ol>
--	--	--

Etapa 12 Elaboración de Estrategia Estatal		
1	Cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Estatal.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. ¿Se siguieron las actividades planteadas en la estrategia estatal?</li><li>2. ¿En qué medida las actividades realizadas coadyuvaron al logro de los objetivos?</li><li>3. ¿Qué tipo de ajustes fueron necesarios a la planeación inicial durante el año?</li><li>4. ¿Por qué fueron necesarios?</li><li>5. ¿Qué efectos tuvieron?</li></ol>



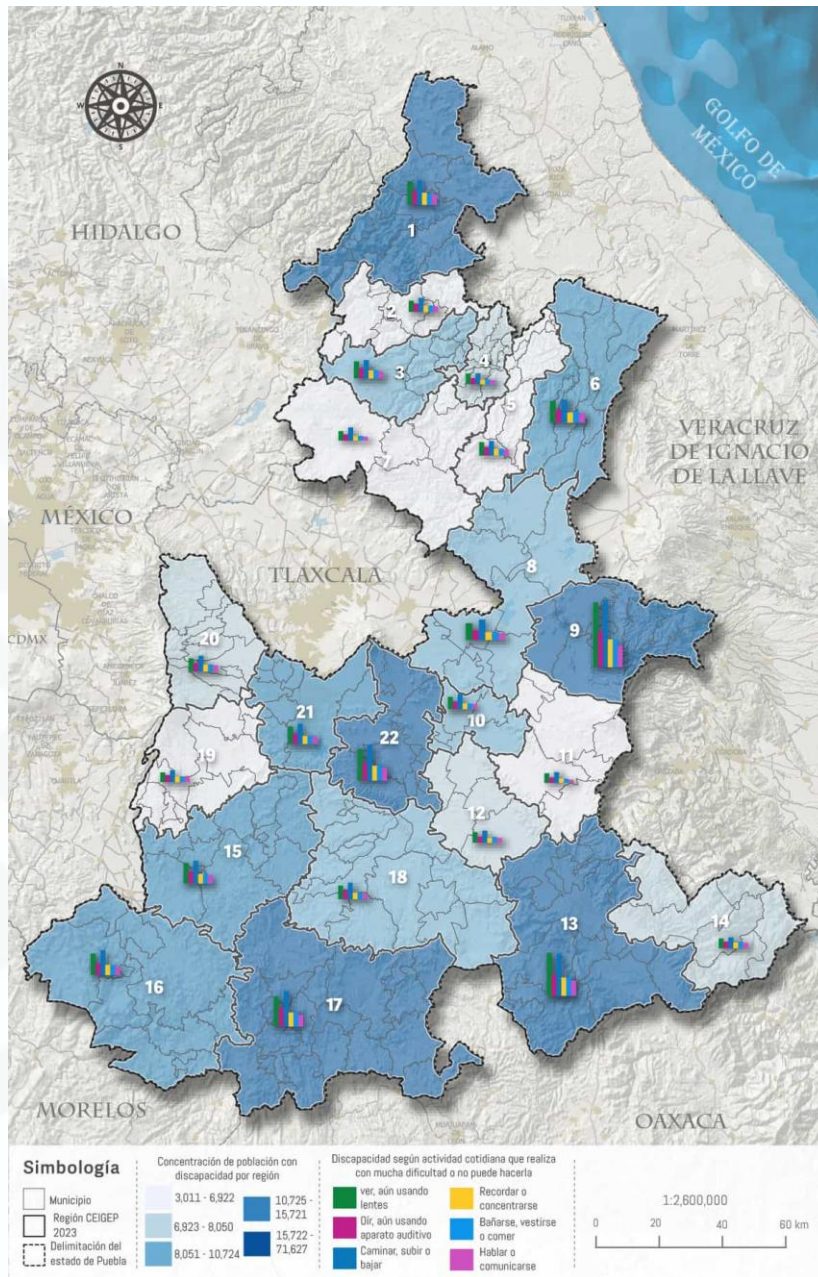








3. Anexo Mapas de población con discapacidad del estado de Puebla



[https://ceigep.puebla.gob.mx/mapas/detalle/1542/poblaci%C3%B3n\\_con\\_discapacidad\\_por\\_regi%C3%B3n\\_en\\_el\\_estado\\_de\\_puebla](https://ceigep.puebla.gob.mx/mapas/detalle/1542/poblaci%C3%B3n_con_discapacidad_por_regi%C3%B3n_en_el_estado_de_puebla)

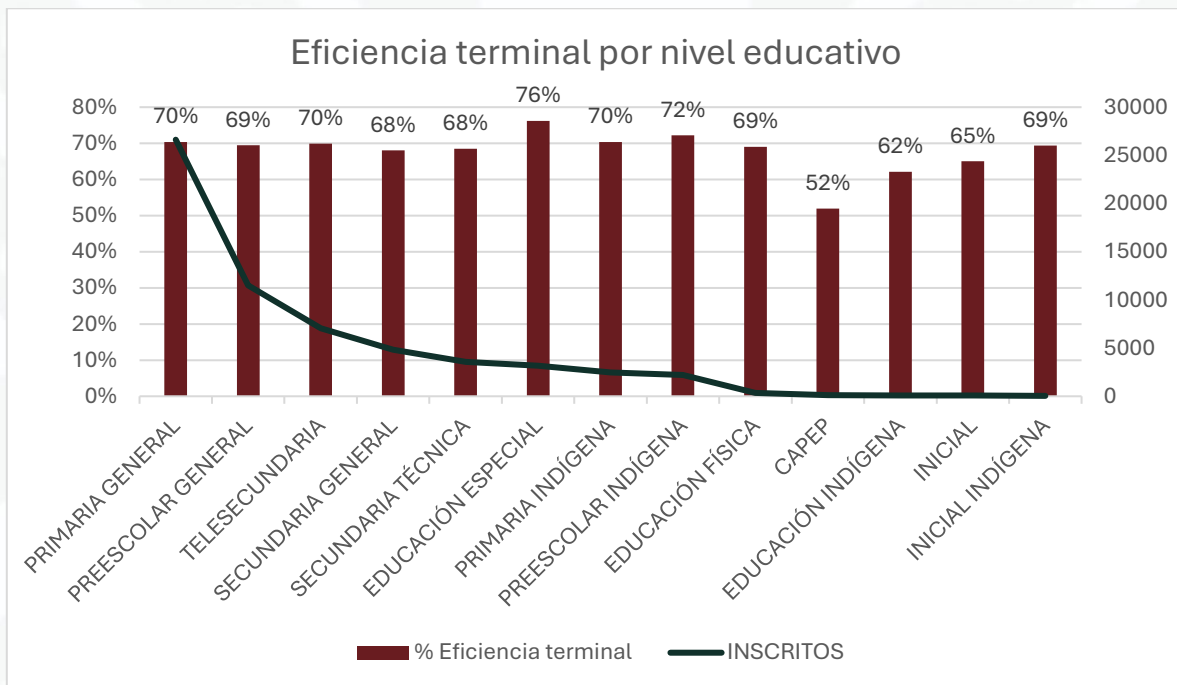




#### 4. Anexo La formación en el 2024

En el 2024 participaron un total de 62,142 docentes de todos los niveles de Educación Básica, que se inscribieron en alguna de las 50 acciones de formación que se desarrollaron y que atendieron el derecho a la formación de las maestras y maestros.

Los niveles de preescolar y primaria fueron quienes tuvieron un mayor número de participantes. El personal docente con funciones de asesoría técnico-pedagógica, dirección y supervisión también participó en la formación con acciones específicas para la función que desarrollan.



Se observa que en el 2024 el nivel de primaria general tuvo el 42.85% del total de los participantes, con un 70% de eficiencia terminal; seguido por el nivel de preescolar general con el 18.50% de participación y un 69% de eficiencia terminal, el 11% de los participantes pertenece a telesecundarias con un 70% de eficiencia terminal.





Algunos docentes y personal con funciones de supervisión y apoyo técnico pedagógico que se encuentran en los niveles de educación inicial, educación física, Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP), Centros de Asistencia Técnica a la Escuela Poblana (CATEP) y Educación Básica en hospitales también participaron en las acciones de formación del 2024. Su participación correspondió apenas al 1.10% del total de formados con un promedio del 67% de eficiencia terminal. En la tabla, se observa que el personal con función docente representa el mayor número de participantes en las acciones de formación con 54266, seguido del personal con funciones de dirección con 5464, lo que resalta la importancia de la formación para el personal con función docente.

El personal en la función de supervisión de los niveles de primaria y preescolar general fue el que participó en mayor número de las acciones de formación. En lo que respecta al personal con función de asesoría técnico pedagógica, la mayor participación se dio en el nivel de primaria general, seguido de telesecundaria, lo que nos da un referente de la importancia que tiene la formación de estas figuras.

Nivel o modalidad	Asesoría técnico pedagógica	Dirección	Supervisión	Docente	Técnico docente	Total general
CAPEP	2			104		106
CATEP	24	1		4	2	31
Ed. en hospital				14		14
Educación especial	14	283	49	2686	133	3165
Educación física	77	2	71	194	8	352
Educación indígena	12	2	33	21	2	70
Inicial		9	4	54	1	68
Inicial indígena		1	19	22		42
Preescolar general	79	1286	465	9656	11	11497







Nivel o modalidad	Asesoría técnico pedagógica	Dirección	Supervisión	Docente	Técnico docente	Total general
Preescolar indígena	17	318	65	1822	1	2223
Otros				11		11
Primaria general	264	2237	459	<b>23655</b>	10	26625
Primaria indígena	14	281	1	2163	3	2462
Secundaria general	23	269	118	4412	13	4835
Secundaria técnica	26	160	78	3275	35	3574
Telesecundaria	129	615	146	6173	4	7067
<b>Total general</b>	<b>681</b>	<b>5464</b>	<b>1508</b>	<b>54266</b>	<b>223</b>	<b>62142</b>





## 5. Anexo Estrategia para el Seguimiento a la Formación Continua

### 1. Introducción

La Estrategia para el Seguimiento a la Formación Continua tiene como propósito garantizar la efectividad y mejora continua de las acciones formativas implementadas dentro de la Estrategia Estatal de Formación Continua (EEFC). Se busca evaluar la viabilidad, accesibilidad, acompañamiento y seguimiento de los procesos formativos en la gestión, asegurando su congruencia, adaptabilidad, relevancia, pertinencia, consistencia e integralidad en los ámbitos pedagógico y didáctico.

### 2. Propósitos del Seguimiento

- Monitorear la implementación de las acciones formativas en función de su viabilidad y accesibilidad dentro de los procesos de gestión.
- Evaluar el acompañamiento pedagógico y el seguimiento brindado durante el proceso formativo.
- Analizar la congruencia entre los propósitos de formación y las necesidades del personal docente.
- Identificar oportunidades de mejora para optimizar la adaptabilidad de las acciones formativas.
- Valorar la relevancia de la formación en términos de su alcance y trascendencia en relación con las prioridades y líneas temáticas establecidas en la Estrategia Nacional de Formación Continua.
- Justificar la pertinencia de la formación en función del contexto, determinando el tipo de formación y la modalidad de implementación.
- Evaluar la consistencia de la acción formativa en su alineación con los principios de formación continua.
- Analizar la integralidad de la formación en la interrelación de sus componentes para garantizar coherencia pedagógica, metodológica y didáctica.





### **3. Metodología de Seguimiento**

El seguimiento se realizará a través de una combinación de herramientas cuantitativas y cualitativas para garantizar una visión integral del proceso formativo.

#### **3.1. Instrumentos de Seguimiento**

##### **1. Matriz de Seguimiento de la Formación Continua:**

- Indicadores de viabilidad, accesibilidad, congruencia, adaptabilidad, relevancia, pertinencia, consistencia e integralidad.
- Medios de verificación.
- Factores que influyen en la implementación.

##### **2. Encuestas de percepción docente:**

- Nivel de accesibilidad a las acciones de formación.
- Evaluación del acompañamiento recibido.
- Identificación de áreas de oportunidad en el proceso formativo.
- Percepción de la relevancia, pertinencia y adaptabilidad de la formación.

##### **3. Entrevistas a profundidad con actores clave:**

- Directivos, docentes y coordinadores de formación.
- Análisis de experiencias y percepción del impacto formativo.
- Evaluación de la congruencia y consistencia de la formación con respecto a la EEFC.

##### **4. Observación de sesiones de formación:**

- Identificación de estrategias didácticas utilizadas.
- Evaluación del nivel de participación y compromiso docente.
- Análisis de la coherencia metodológica y pedagógica en la implementación.





#### 5. Registro de seguimiento individual y grupal:

- Documentación del progreso de los participantes.
- Identificación de barreras y facilitadores del proceso formativo.
- Registro del impacto de la formación en el desarrollo profesional docente.

### 4. Implementación del Seguimiento

#### 1. Definición de la muestra:

- Selección de participantes con base en criterios de accesibilidad y representatividad.
- Inclusión de distintos niveles educativos y regiones.

#### 2. Fases del Seguimiento:

- **Fase 1: Planeación** (Definición de indicadores y herramientas de seguimiento).
- **Fase 2: Monitoreo en tiempo real** (Aplicación de encuestas, entrevistas y observaciones en sesiones formativas).
- **Fase 3: Análisis de datos** (Procesamiento y comparación de información recolectada, considerando los criterios establecidos).
- **Fase 4: Elaboración de informe** (Identificación de hallazgos y formulación de recomendaciones).

### 5. Presentación de Resultados

El informe de seguimiento contendrá los siguientes apartados:

1. Introducción
2. Metodología







3. Análisis de resultados por criterio (viabilidad, accesibilidad, acompañamiento, seguimiento, congruencia, adaptabilidad, relevancia, pertinencia, consistencia e integralidad).
4. Conclusiones y recomendaciones para la mejora de la formación continua.

## **6. Conclusiones y Recomendaciones**

Con base en los hallazgos obtenidos, se presentarán propuestas de mejora para optimizar la planificación e implementación de la EEFC, garantizando una mayor accesibilidad, pertinencia y efectividad de las acciones formativas en beneficio del personal docente. Se enfatizará en la importancia de garantizar la viabilidad y accesibilidad en los procesos de gestión, la congruencia y adaptabilidad en los procesos pedagógicos, así como la relevancia, pertinencia, consistencia e integralidad en los aspectos didácticos para fortalecer la calidad de la formación continua.





## 6. Anexo Estrategia de Evaluación Interna de la Estrategia Estatal de Formación Continua (EEFC) 2025

### 1. Introducción

La presente estrategia de evaluación interna tiene como objetivo monitorear y analizar la implementación de la EEFC 2025, asegurando su pertinencia, eficacia, impacto y viabilidad. Basada en el Modelo de Marco Lógico (MML) y utilizando una metodología de investigación mixta con muestreo no probabilístico a conveniencia, se busca generar información útil para la toma de decisiones y la mejora continua de la formación docente.

### 2. Propósitos de la Evaluación

- Determinar la eficacia de las acciones formativas implementadas.
- Identificar áreas de mejora en la planeación, ejecución y seguimiento de la EEFC.
- Evaluar la pertinencia de la formación con respecto a las necesidades docentes.
- Medir la viabilidad de las acciones formativas en función del contexto y las condiciones de implementación.
- Analizar la accesibilidad de las acciones formativas y los mecanismos para su promoción y difusión.
- Evaluar la congruencia y adaptabilidad de las acciones formativas a las necesidades y características de los participantes.
- Proporcionar información para la mejora de la EEFC 2026.

### 3. Metodología de Evaluación

La evaluación se desarrollará bajo un enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo) utilizando los siguientes instrumentos:





### 3.1. Instrumentos de Evaluación

#### 1. Matriz de Marco Lógico (MML):

- Objetivos generales y específicos de la EEFC.
- Indicadores de éxito.
- Medios de verificación.
- Supuestos clave.

#### 2. Cuestionarios de diagnóstico participativo:

- Aplicados a docentes participantes.
- Temas: viabilidad, accesibilidad, congruencia, adaptabilidad, impacto en la práctica docente, barreras y oportunidades de mejora.

#### 3. Entrevistas a profundidad:

- Dirigidas a docentes, directivos y coordinadores de formación.
- Identificación de experiencias significativas, desafíos en viabilidad, accesibilidad y adaptabilidad de la formación, y recomendaciones.

#### 4. Checklist de propósitos y actividades:

- Para asegurar el cumplimiento de los propósitos y la correcta ejecución de actividades.
- Evaluación de la congruencia entre propósitos, estrategias y necesidades de los docentes.

#### 5. Observación participativa:

- Aplicada en sesiones de formación para documentar dinámicas, metodologías y participación docente.
- Evaluación del acompañamiento y seguimiento durante el proceso formativo.





#### 6. Matriz de resultados vs. objetivos:

- Comparación entre las metas planteadas y los resultados alcanzados.
- Identificación de ajustes necesarios para mejorar la adaptabilidad de las acciones formativas.

### 4. Aplicación de la Evaluación

#### 1. Definición de la muestra:

- Se seleccionará una muestra no probabilística a conveniencia de docentes en servicio que hayan participado en la formación.
- Se incluirán diferentes niveles educativos y zonas geográficas para garantizar diversidad.

#### 2. Fases de la Evaluación:

- **Fase 1: Planeación** (Recopilación de información base, definición de indicadores y diseño de instrumentos).
- **Fase 2: Recolección de datos** (Aplicación de cuestionarios, entrevistas y observaciones en campo).
- **Fase 3: Análisis de resultados** (Procesamiento de datos cualitativos y cuantitativos, identificación de tendencias y elaboración de hallazgos sobre viabilidad, accesibilidad, congruencia y adaptabilidad).
- **Fase 4: Elaboración del Informe** (Redacción del informe final con recomendaciones para la EEFC 2026).

### 5. Presentación de Resultados

El informe de evaluación contendrá los siguientes apartados:

1. Introducción
2. Metodología







3. Resultados y análisis (incluyendo tablas y gráficos comparativos sobre viabilidad, accesibilidad, congruencia y adaptabilidad).
4. Conclusiones y recomendaciones

## **6. Conclusiones y Recomendaciones**

A partir de los hallazgos, se identificarán áreas de oportunidad y se proporcionarán recomendaciones clave para mejorar la implementación y el impacto de la EEFC en años futuros, con énfasis en la viabilidad de la formación en el contexto específico, la accesibilidad para los docentes, la congruencia en el diseño de las acciones formativas y la adaptabilidad de las estrategias a las necesidades de las y los maestros de formación continua.





## 7. Anexo Estrategia para la Detección de Necesidades de Formación en Educación Básica del estado de Puebla

**1. Introducción** La presente estrategia tiene como finalidad identificar las necesidades de formación continua del personal docente en Educación Básica, alineadas con las líneas temáticas de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) en el estado y la Estrategia Nacional de Formación Continua. La detección de necesidades permitirá diseñar ofertas formativas pertinentes, accesibles y contextualizadas, asegurando su impacto en la mejora de la práctica educativa.

### 2. Propósitos

- Identificar las necesidades formativas del personal docente de Puebla en relación con las líneas temáticas de la NEM.
- Recabar información sobre las preferencias y demandas de formación del magisterio a través de una metodología participativa.
- Garantizar que la oferta formativa responda a las condiciones reales del ejercicio docente en diversos contextos.
- Incorporar la voz del personal docente en la toma de decisiones sobre la formación continua.
- Analizar la viabilidad y pertinencia de las acciones formativas en función del contexto educativo.

**3. Metodología** Se empleará un enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo) para garantizar una visión integral de las necesidades de formación. La estrategia de recolección de datos se centrará en los siguientes instrumentos:





### 3.1 Instrumentos de Recolección de Datos

- **Encuesta de detección de necesidades:** Aplicación de un cuestionario en línea y físico a docentes, directivos y asesores técnico-pedagógicos. Se incluirán preguntas sobre:
  - Prioridades de formación en las líneas temáticas de la NEM en el estado de Puebla.
  - Modalidades de formación preferidas (presencial, virtual, mixta).
  - Disponibilidad horaria para la formación.
  - **Pregunta clave: "¿En qué te gustaría ser formado?"**
- **Entrevistas semiestructuradas:** Dirigidas a actores clave como supervisores, directivos y docentes con el fin de profundizar en las necesidades formativas detectadas.
- **Grupos focales:** Espacios de diálogo en los que docentes de distintos niveles educativos y contextos compartirán experiencias, necesidades y expectativas sobre la formación continua.
- **Análisis documental:** Revisión de informes previos de formación continua y planes de mejora escolar para identificar tendencias y vacíos en la capacitación docente.

### 4. Implementación de la Estrategia

- **Definición de la muestra:** Se seleccionará una muestra representativa de docentes de Educación Básica, considerando niveles educativos, regiones y tipos de contexto (urbano, rural, indígena, etc.).
- **Aplicación de instrumentos:** Se desarrollará en tres fases:
  - **Fase 1:** Recolección de información a través de encuestas y análisis documental.
  - **Fase 2:** Realización de entrevistas y grupos focales.
  - **Fase 3:** Análisis de datos y elaboración del informe de hallazgos.





## 5. Análisis y Presentación de Resultados

- Los datos cuantitativos serán procesados mediante herramientas estadísticas para identificar tendencias en las necesidades formativas.
- Los datos cualitativos serán analizados a través de técnicas de categorización para interpretar percepciones y demandas específicas.
- Se generará un informe con los hallazgos principales, el cual incluirá:
  - Prioridades de formación identificadas.
  - Modalidades y condiciones de formación preferidas.
  - Barreras y facilitadores de la formación continua.
  - Recomendaciones para la planeación de la oferta formativa.

**6. Conclusiones y Recomendaciones** Los resultados obtenidos servirán como base para la planeación del próximo ciclo de formación continua, asegurando que las acciones formativas sean pertinentes, accesibles y alineadas con las necesidades reales del personal docente. Se enfatizará en la importancia de un enfoque participativo en la toma de decisiones sobre la capacitación docente, promoviendo una oferta formativa contextualizada y equitativa.







8. Anexo Estrategia para el cumplimiento de metas y eficiencia terminal

**1. Diagnóstico y Alineación de Acciones Formativas**

**Propósito:** Asegurar que las acciones de formación respondan a las necesidades detectadas en la Estrategia Estatal de Formación Continua.

- Analizar los resultados del diagnóstico estatal para diseñar acciones de formación pertinentes.
- Establecer mecanismos de retroalimentación con docentes para ajustar la oferta formativa de manera continua.
- Implementar instrumentos de seguimiento para evaluar el impacto de las acciones formativas en la práctica docente.

**2. Priorización de Acciones Formativas Presenciales a Nivel Estatal y Local**

**Propósito:** Fortalecer la formación continua mediante la generación de espacios de aprendizaje cercanos a las necesidades del contexto local.

- Identificar sedes estratégicas para el desarrollo de formación presencial.
- Coordinar con autoridades estatales y locales para facilitar recursos y logística.
- Fomentar la creación de comunidades de aprendizaje entre docentes.

**3. Valoración de la Percepción Docente**

**Propósito:** Incorporar la perspectiva de las y los docentes en la mejora de las estrategias formativas.

- Aplicar encuestas y entrevistas después de cada acción formativa.
- Establecer un mecanismo de retroalimentación continua con los participantes.
- Ajustar los contenidos y metodologías en función de las necesidades detectadas.





#### **4. Control de Acceso a Múltiples Acciones Formativas**

**Propósito:** Asegurar la finalización de las acciones de formación antes de permitir el acceso a nuevas oportunidades.

- Implementar un sistema de seguimiento de la trayectoria formativa de cada docente.
- Condicionar la inscripción a nuevas acciones formativas a la conclusión de las anteriores.
- Brindar apoyo y tutoría para facilitar la culminación de los cursos.

#### **5. Estrategias para la Prevención de la Deserción**

**Propósito:** Reducir el abandono en las acciones de formación mediante comunicación efectiva y apoyo continuo.

- Establecer canales de comunicación constantes (correo, WhatsApp, plataformas educativas) para dar seguimiento a los participantes.
- Designar tutores o facilitadores que acompañen a los docentes durante su proceso formativo.
- Implementar estrategias de motivación, reconocimiento y certificación que incentiven la culminación de los cursos.

#### **6. Seguimiento y Evaluación de Resultados**

**Propósito:** Medir el impacto y efectividad de las estrategias implementadas.

- Diseñar indicadores clave de cumplimiento de metas y eficiencia terminal.
- Realizar informes periódicos de avance y ajuste de estrategias según los hallazgos.
- Difundir buenas prácticas derivadas de la formación continua para fortalecer la mejora continua del modelo.





9. Anexo Análisis de la Encuesta de detección de necesidades de formación continua

Con base a los datos emitidos por los docentes del estado de Puebla en la encuesta aplicada a nivel nacional para la detección de necesidades de formación continua 2024 y al análisis realizado con dicha información se expone lo siguiente:

La encuesta comprende los siguientes aspectos o categorías: Datos de contexto, Apropiación de la NEM y Plan de Estudio 2022, así como procesos formativos. Además, en esta ocasión, se realizaron preguntas específicas sobre práctica docente, para docentes, técnicos docentes, apoyos técnico-pedagógicos, tutores o agentes educativos, y en torno al acompañamiento pedagógico para la función directiva y de supervisión.

**I. Contexto educativo**

El universo atendido por la encuesta fue de 27,770 figuras participantes, de las cuales se desglosa en la siguiente tabla:

SEXO	TOTAL
Mujeres	21,155
Hombres	6,537
Intersexual	19
Prefirieron no responder	59
<b>Total</b>	<b>27,770</b>

Con relación a los niveles educativos que participaron la información se muestra a continuación:

NIVEL Y MODALIDAD	TOTAL
Inicial escolarizada	69
Inicial no escolarizado	5
Preescolar general	5,305
Preescolar indígena	1,217
Primaria general	11,457
Primaria indígena	1,305
Educación especial	1,237
Secundaria general	2,789
Secundaria técnica	1,403
Telesecundaria	2,983
<b>Total</b>	<b>27,770</b>

Respecto de las funciones que desempeñan las figuras participantes son:





FUNCIÓN	TOTAL
Docente	24,356
Directiva	2,787
Supervisión	274
Atp	131
Tutoría	16
Técnico docente	172
Agente educativo	34
<b>Total</b>	<b>27,770</b>

Contexto de los Centros de Trabajo de los participantes se indica lo siguiente:

CONTEXTO DEL CT	TOTAL
Urbano	14,382
Rural	11,131
Indígena	2,257
<b>Total</b>	<b>27,770</b>

## II. APROPIACIÓN DE LA NEM Y PLAN DE ESTUDIO 2022

Con base en el análisis de las respuestas a las preguntas correspondientes a esta categoría o aspecto, se detectan las siguientes necesidades:

Necesidades prioritarias detectadas referentes a la **apropiación de la NEM y Plan de Estudio 2022**

VARIABLES	NECESIDADES PRIORITARIAS DETECTADAS	TOTAL
<b>Plan y programas de estudio 2022</b>	Selección y Organización de PDA, considerando las fases de aprendizaje	7,022
	Estrategias para la lectura y problematización de la realidad	5,422
<b>Planeación</b>	Diseño de estrategias didácticas y actividades con base en las metodologías sociocríticas	10,492
	Relacionar los contenidos con el contexto en el que viven las alumnas y alumnos	4,001
<b>Evaluación</b>	Métodos, técnicas e instrumentos de Evaluación diagnóstica y formativa	11,037
	Retroalimentación y acompañamiento desde su función formativa	4,229
<b>Formación y práctica docente</b>	Requieren fortalecer y profundizar en Pensamiento matemático, Desarrollo de la lectoescritura	4,528







	Requieren fortalecer y profundizar en Pensamiento crítico, Desarrollo de la autonomía en las alumnas y los alumnos	4395
	Modelos y habilidades para la mediación en la escuela, estrategias para la solución de conflictos, estrategias y actividades desde el enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva.	7,090
<b>Vinculación con la comunidad escolar</b>	Acciones y estrategias para el trabajo colaborativo con las familias desde la corresponsabilidad	9,152
	Diseño e implementación de Proyectos que permitan favorecer la vinculación de la escuela con la comunidad	6,581
<b>Situaciones emergentes</b>	Estrategias para atender la diversidad(heterogeneidad) en los niveles de aprendizaje a fin de disminuir el rezago en el aprendizaje	11,170
	Acciones para evitar la indisciplina y los problemas de conducta	6,098
	Estrategias para orientar el uso de la tecnología para el aprendizaje	4,575
	Protocolos de atención a casos de bullying y/o violencia en la escuela	2,754

### III. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

Este apartado se refiere a las figuras que desempeñan las funciones de Dirección y de Supervisión, y que son las encargadas de brindar acompañamiento pedagógico a los docentes y directivos según corresponda.

A partir de la revisión y el análisis de las respuestas emitidas por los participantes se detectan y presentan las siguientes necesidades de formación continua para estas figuras educativas en la siguiente tabla:





Tabla Acompañamiento Pedagógico

VARIABLES O ASPECTOS	NECESIDADES PRIORITARIAS DETECTADAS	TOTAL
<b>Planeación</b>	Planeación didáctica (especialmente desde las metodologías sociocríticas) y uso de Libros de Texto Gratuitos, Estrategias y herramientas de seguimiento y retroalimentación para la mejora educativa	552
	Planeación didáctica (especialmente desde las metodologías sociocríticas) y uso de Libros de Texto Gratuitos, Estrategias para el codiseño del programa analítico y el análisis de los programas sintéticos	485
<b>Capacidades para fortalecer en su práctica educativa</b>	Promoción de procesos de análisis y reflexión para la toma de decisiones pedagógicas que contribuyan a la mejora de la práctica docente	1,603
	Estrategias para promover espacios de diálogo pedagógico para el análisis de contextos socioeducativos	771
<b>Identificación con el colectivo docente</b>	Trabajo de manera colegiada a fin de lograr los objetivos comunes	1,044
	Me conduzco con base en la autonomía profesional y las necesidades de acompañamiento pedagógico	747
<b>Generar o crear espacios reflexivos que coadyuven a la formación de las maestras y los maestros</b>	Identificar los retos, problemáticas de la práctica docente, así como las necesidades de formación de las maestras y los maestros	1,529
	Detonar la reflexión y transformación de la práctica docente	723

#### IV. FORTALECIMIENTO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Este apartado se refiere al fortalecimiento de habilidades y capacidades de todas las figuras educativas que permitan la apropiación de la NEM y Plan de Estudio 2022, para poder alcanzar un mejor desempeño en su práctica educativa, así como brindar un adecuado acompañamiento pedagógico.





Tabla. Fortalecimiento de la práctica docente

VARIABLES O ASPECTOS	NECESIDADES PRIORITARIAS DETECTADAS	TOTAL
<b>Rango de porcentaje que ha logrado en la apropiación de los elementos y principios del plan de estudios 2022 y la NEM</b>	60%-79%	14,642
<b>Qué habilidad, capacidad y saber considera prioritario para fortalecer su autonomía profesional</b>	Apropiación de los componentes curriculares: Programas sintéticos, Fases de aprendizaje, Campos formativos, Ejes articuladores, Perfil de egreso, codiseño del programa analítico	15,464
<b>Capacidad que requiere fortalecer en torno al trabajo interdisciplinario</b>	Contextualización de los procesos de enseñanza desde la realidad áulica, escolar y comunitaria.	9,696
	Vinculación entre los contenidos y PDA de los distintos Campos formativos.	8,368
<b>Metodología necesaria a profundizar para llevar a cabo su práctica</b>	Aprendizaje basado en proyectos (de aula, escolar y comunitario)	12,869
	Aprendizaje basado en indagación (STEAM)	8,512
<b>Libros de texto gratuitos (ltg), aspectos que requiere fortalecer para su uso en su práctica.</b>	Vinculación con los contenidos y los PDA, Diseño de proyectos propios a partir de las características y necesidades de las alumnas y los alumnos	9,206
	Contextualización de los proyectos, Diseño de proyectos propios a partir de las características y necesidades de las alumnas y los alumnos	7,083
<b>Aspectos que requiere profundizar para la mejora de su práctica desde la interculturalidad.</b>	Comprensión de la diversidad cultural y social	6,925
	Conocimiento de metodologías y estrategias didácticas de educación multigrado y pedagogía decolonial	6,325





<b>Contenidos que necesita profundizar en su formación desde el enfoque inclusivo</b>	Diseño de recursos didácticos para la disminución de las Barreras de Aprendizaje y Participación.	9,212
	Planeación didáctica, seguimiento y evaluación de NNA con discapacidades y diversas aptitudes.	6,855

**Tabla. Preferencias en la formación continua**

VARIABLES O ASPECTOS	NECESIDADES PRIORITARIAS DETECTADAS	TOTAL
<b>Tipos de procesos en los que haya participado durante este año.</b>	Acciones de formación puestas a disposición por la entidad (curso, taller, diplomado, seminario, tertulia, grupo de análisis y jornada)	15,124
	No he participado en ningún proceso de formación en el último año	8,003
<b>El medio que consideras es el más efectivo para que te enteres de la formación que se implementa en tu entidad:</b>	Medios digitales (página web, redes sociales, correos electrónicos)	11,155
	En el colegiado (CTE, Talleres Intensivos, reuniones y/o eventos, entre otros)	10,998
<b>La razón principal que te impulsa o motiva a continuar formándote:</b>	Fortalecimiento, mejora y transformación de mi práctica	12,779
	Desarrollo profesional y personal	7,883
	Que tengan reconocimiento y validez	2,494
<b>2 aspectos que consideras influyen en la elección de tu formación:</b>	Momento en el que se imparte la formación (fecha y horarios), La modalidad (presencial, mixta o a distancia)	3,865
	La modalidad (presencial, mixta o a distancia), El tipo de formación (curso, taller, diplomado u otro)	3,731
<b>Situación o dificultad a la que te enfrentes para participar en algún proceso formativo:</b>	Traslado a las sedes (tiempo, transporte, condiciones climáticas)	11,328
	Falta de condiciones para llevar a cabo la formación (conexión a internet, infraestructura, material didáctico)	7,321







	Situaciones personales y/o familiares	6,936
<b>La modalidad que prefieres para llevar a cabo tu formación:</b>	A distancia	12,646
	Presencial	10,019
<b>3 tipos de formación que consideres adecuados y pertinentes para ti:</b>	Curso, Taller, Diplomado	14,630
<b>¿Qué tipo de estrategia didáctica y actividad favorecen tu aprendizaje?</b>	Actividades que promuevan la participación, colaboración y experiencias vivenciales	7,752
	Actividades que prioricen la recuperación de saberes, experiencias y emociones	6,161
<b>Aspectos socioemocionales que te ayudarían a fortalecer tu bienestar como docente, desde los ámbitos personal y profesional:</b>	Estrategias de afrontamiento de tensión y estrés	3,732
	Gestión de emociones [manejo positivo de las emociones)	2,661

